

CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA

Cuentas anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, elaboradas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE)



ACTIVO	31.12.2008	31.12.2007
Caja y depósitos en bancos centrales (nota 6)	98.963	101.822
Cartera de negociación (nota 7)	12.434	17.442
Valores representativos de deuda	-	207
Instrumentos de capital	43	-
Derivados de negociación	12.391	17.235
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (nota 8)	8.592	8.858
Valores representativos de deuda	8.592	8.858
Activos financieros disponibles para la venta (nota 9)	830.200	789.240
Valores representativos de deuda	714.294	615.984
Otros instrumentos de capital	115.906	173.256
Pro-memoria: prestados o en garantía	448.870	364.710
Inversiones crediticias (nota 10)	6.449.193	6.513.008
Depósitos en entidades de crédito	392.365	510.466
Crédito a la clientela	6.056.828	6.002.542
Pro-memoria: prestados o en garantía	21.403	-
Derivados de cobertura (nota 11)	31.149	7.483
Activos no corrientes en venta (nota 12)	1.749	740
Activo material	1.749	740
Participaciones (nota 13)	27.474	27.661
Entidades asociadas	21.852	22.013
Entidades multigrupo	5.622	5.648
Contratos de seguros vinculados a pensiones (nota 36)	387	404
Activo material (nota 14)	105.809	100.260
Inmovilizado material	104.192	98.588
De uso propio	99.823	94.134
Afecto a la Obra Social	4.369	4.454
Inversiones inmobiliarias	1.617	1.672
Activo intangible (nota 15)	5.879	4.391
Activos fiscales	45.195	32.325
Corrientes	12.072	2.602
Diferidos (nota 23)	33.123	29.723
Otros activos (nota 16)	97.496	15.670
Existencias	80.179	-
Resto	17.317	15.670
TOTAL ACTIVO	7.714.520	7.619.304



PASIVO	31.12.2008	31.12.2007
Cartera de negociación (nota 7)	13.211	16.140
Derivados de negociación	13.211	16.140
Pasivos financieros a coste amortizado (nota 17)	7.171.440	6.978.505
Depósitos de bancos centrales	131.297	-
Depósitos de entidades de crédito	526.515	425.105
Depósitos de la clientela	5.595.051	5.432.395
Débitos representados por valores negociables	697.689	891.425
Pasivos subordinados	200.229	200.268
Otros pasivos financieros	20.659	29.312
Derivados de cobertura (nota 11)	12.854	70.071
Provisiones	18.134	15.650
Fondos de pensiones y obligaciones similares (nota 36)	13.395	12.900
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (nota 18)	974	1.548
Otras provisiones (notas 18 y 23.6)	3.765	1.202
Pasivos fiscales	26.451	44.212
Corrientes	10.781	9.871
Diferidos (nota 23)	15.670	34.341
Fondo de la Obra Social (nota 25)	6.559	6.049
Otros pasivos (nota 19)	25.894	17.980
TOTAL PASIVO	7.274.543	7.148.607
PATRIMONIO NETO	31.12.2008	31.12.2007
Ajustes por valoración (nota 20)	23.403	66.747
Activos financieros disponibles para la venta	23.403	66.747
Fondos propios	416.574	403.950
Fondos de dotación (nota 21)	6	6
Reservas (nota 22)	399.082	362.788
Reservas (pérdidas) acumuladas	391.589	358.348
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	7.493	4.440
Resultado atribuido al grupo	26.486	41.156
Dividendo	(9.000)	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	439.977	470.697
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.714.520	7.619.304
Pro-memoria	31.12.2008	31.12.2007
<i>Riesgos contingentes (nota 26)</i>	<i>120.670</i>	<i>181.755</i>
<i>Garantías financieras</i>	<i>120.594</i>	<i>181.679</i>
<i>Otros riesgos contingentes</i>	<i>76</i>	<i>76</i>
<i>Compromisos contingentes (nota 26)</i>	<i>1.038.637</i>	<i>1.420.524</i>
<i>Disponibles para terceros</i>	<i>954.005</i>	<i>1.358.891</i>
<i>Otros compromisos</i>	<i>84.632</i>	<i>61.633</i>



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	31.12.2008	31.12.2007
Intereses y rendimientos asimilados (nota 27)	397.502	329.858
Intereses y cargas asimiladas (nota 28)	274.612	207.304
<i>Margen de interés</i>	122.889	122.554
Rendimientos de instrumentos de capital (nota 29)	3.548	4.016
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación (nota 30)	(1.007)	3.157
Comisiones percibidas (nota 31)	41.529	38.402
Comisiones pagadas (nota 32)	3.329	3.675
Resultados de operaciones financieras (neto) (nota 33)	11.690	8.711
Cartera de negociación	473	1.076
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(268)	(169)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	25.754	2.055
Otros	(14.269)	5.749
Diferencias de cambio (neto) (nota 34)	187	(273)
Otros productos de explotación (nota 35)	4.771	7.383
Otras cargas de explotación (nota 38)	2.131	2.469
<i>Margen bruto</i>	178.147	177.806
Gastos de administración	85.925	78.809
Gastos de personal (nota 36)	59.754	54.524
Otros gastos generales de administración (nota 37)	26.171	24.285
Amortización	6.625	6.872
Dotaciones a provisiones (neto) (notas 10 y 18)	6.959	1.805
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (nota 10)	61.030	35.469
Inversiones crediticias	61.030	35.469
<i>Resultado de las actividades de explotación</i>	17.608	54.851
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (nota 40)	14.883	533
<i>Resultado antes de impuestos</i>	32.492	55.384
Impuesto sobre Beneficios (nota 23)	6.005	14.228
<i>Resultado consolidado del ejercicio</i>	26.486	41.156



ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	31.12.2008	31.12.2007
Ingresos netos reconocidos directamente en el patrimonio neto	(43.344)	(6.477)
Activos financieros disponibles para la venta (nota 9)	(61.924)	(7.317)
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(70.177)	(2.800)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	8.253	(4.517)
Impuesto sobre Beneficios (nota 23)	18.580	840
Resultado del ejercicio	26.486	41.156
Resultado publicado	26.486	41.156
Ingresos y gastos totales del ejercicio	(16.858)	35.352
Entidad dominante	(16.858)	35.352

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

	RESERVAS							AJUSTE	TOTAL	
	Fondos	Revalo-	Otros	Total	Reservas	Resultado	Menos:	Total	VALORACIÓN	PATRI-
									método	MONIO
	dotación	rización		reservas	método	ejercicio	dividendos	FP	Activos disponibles	NETO
					participación				venta	
Saldo inicial a 31.12.2006	6	23.269	306.129	329.398	2.825	40.992	-	373.221	73.224	446.445
Ajustes por errores y regulariz. contables	-	-	(1.014)	(1.014)	-	-	-	(1.014)	-	(1.014)
Saldo inicial ajustado	6	23.269	305.115	328.384	2.825	40.992	-	372.207	73.224	445.431
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	35.352	35.352
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(10.011)	39.975	29.964	1.615	164	-	31.743	(41.829)	(10.086)
Traspasos entre partidas patrimonio neto	-	(10.011)	49.575	39.564	1.615	9.764	-	50.943	-	50.943
Dotación a obras y fondos sociales	-	-	9.600	9.600	-	9.600	-	19.200	-	19.200
Resto incrementos de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	(41.829)	(41.829)
Saldo inicial a 31.12.2007	6	13.258	345.090	358.348	4.440	41.156	-	403.950	66.747	470.697
Ajustes por errores y regulariz. contables	-	-	(2.884)	(2.884)	-	-	-	(2.884)	-	(2.884)
Saldo inicial ajustado	6	13.258	342.206	355.464	4.440	41.156	-	401.066	66.747	467.813
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	(16.858)	(16.858)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(96)	36.221	36.125	3.053	(14.670)	9.000	15.508	(26.486)	(10.978)
Traspasos entre partidas patrimonio neto	-	(96)	46.471	46.375	3.053	(4.420)	9.000	36.008	-	36.008
Dotación a obras y fondos sociales	-	-	10.250	10.250	-	10.250	-	20.500	-	20.500
Resto incrementos de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	(26.486)	(26.486)
Saldo final a 31.12.2008	6	13.162	378.427	391.589	7.493	26.486	9.000	416.574	23.403	439.977

Importes expresados en miles de euros



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	31.12.2008	31.12.2007
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	12.276	(5.249)
Resultado del ejercicio	26.486	41.156
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	17.610	(22.821)
- Amortización de activos materiales e intangibles	6.626	6.872
- Otros ajustes	10.984	(29.693)
Aumento/Disminución neta de los activos de explotación	140.490	1.121.018
- Cartera de negociación	(5.008)	1.924
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(266)	(187)
- Activos financieros disponibles para la venta	40.960	(27.031)
- Inversiones crediticias	(671)	1.156.809
- Otros activos de explotación	105.475	(10.497)
Aumento/Disminución neta de los pasivos de explotación	139.301	1.105.182
- Cartera de negociación	10.168	1.477
- Pasivos financieros a coste amortizado	182.753	1.080.608
- Otros pasivos de explotación	(53.620)	23.097
Cobros/Pagos por Impuesto sobre beneficios	(30.631)	(7.748)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(15.134)	(25.651)
Pagos	15.134	25.651
- Activos materiales	11.315	18.663
- Activos intangibles	2.347	2.320
- Participaciones	463	4.770
- Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	1.009	(102)
Cobros	-	-
- Activos materiales	-	-
- Activos intangibles	-	-
- Otros activos financieros	-	-
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	50.063
- Emisión/Amortización de pasivos subordinados (+ / -)	-	50.063
Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación	-	50.063
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	-	-
E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(2.859)	19.163
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	101.822	82.659
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	98.963	101.822



1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRAS INFORMACIONES

1.1. Introducción

Caixa d'Estalvis de Girona (de ahora en adelante, Caixa Girona o la Entidad) es una institución financiera, de carácter benéfico y social, sin finalidad de lucro, fundada en 1940 con naturaleza de Caja General de Ahorros Popular, figura inscrita con el número de codificación 2030 en el Registro Especial del Banco de España y con el número 9 en el Registro de Cajas de Ahorros de Cataluña. La Entidad tiene personalidad jurídica propia y duración ilimitada. Su domicilio central se encuentra situado en Girona, en la calle de la Creu, 31 (17002). La dirección en Internet es www.caixagirona.com.

Su objeto es promover, custodiar y administrar el ahorro, canalizar de forma adecuada la inversión a fin de contribuir al desarrollo socioeconómico de las comarcas donde se encuentra establecida, y destinar los resultados obtenidos a la creación y el mantenimiento de obras de interés benéfico-social y a su autofinanciación.

La Entidad está sujeta a la normativa y a las regulaciones de las entidades bancarias que operan en España.

Además de las operaciones que lleva a cabo directamente, Caixa Girona encabeza un grupo de entidades dependientes que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Caixa d'Estalvis de Girona (de ahora en adelante, el Grupo o el Grupo Caixa Girona). La Entidad dominante tiene emisiones de deuda cotizadas en la AIAF.

Las principales actividades llevadas a cabo por el Grupo son las siguientes:

- Intermediación financiera.
- Gestión de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones.
- Actividades auxiliares de seguros y planes de pensiones.
- Promoción inmobiliaria.
- Participación accionarial en sociedades.

A 31 de diciembre de 2008, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad dominante representan el 99,92%, el 92,48% y el 113,85%, respectivamente, de estos mismos conceptos del Grupo (el 99,71%, el 92,54% y el 91,60%, respectivamente, a 31 de diciembre de 2007).



A continuación se presentan, de forma resumida, las principales magnitudes de la Entidad dominante correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, preparados de acuerdo con los principios, normas contables y criterios de valoración recogidos en la Circular 4/2004 del Banco de España:

	2008	2007
Total activo	7.709.417	7.597.222
Total pasivo	7.300.743	7.162.192
Total patrimonio neto	408.674	435.030
Resultado neto del ejercicio	30.154	37.536

Las cuentas anuales consolidadas de Caixa Girona del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General de Caixa Girona celebrada el 27 de mayo de 2008. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de las entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2008, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas asambleas y juntas generales de accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de Caixa Girona entiende que dichas cuentas anuales se aprobarán sin cambios significativos.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caixa d'Estalvis de Girona del ejercicio 2008 han sido formuladas por los Administradores de Caixa Girona en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 25 de marzo de 2009. Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de las entidades del Grupo y de acuerdo con lo que se establece en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, considerando la Circular 4/2004 del Banco de España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2008, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual finalizado en dicha fecha. La información que contienen estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad dominante del Grupo.

En la nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Caixa Girona y por las demás entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades que lo integran, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre dichas entidades tales principios y criterios, y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE) aplicadas por Caixa Girona.



1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de Caixa Girona.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2008 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados. Principalmente, estas estimaciones se refieren a los siguientes aspectos:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones postempleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se hicieron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2008 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en futuros ejercicios de forma significativa. En tal caso, y si fuese necesario, los cambios se llevarían a cabo tal y como establecen las NIIF-UE, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios afectados.

1.4. Comparación de la información del ejercicio 2007

De acuerdo con lo que se exige en las NIIF-UE, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2007 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2008 y, por lo tanto, no constituye las cuentas anuales del ejercicio 2007.

En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo presentados en estas cuentas anuales se ajustan a los modelos que señala la Circular 4/2004 del Banco de España, que han sido modificados en el ejercicio 2008 por la Circular 6/2008 del Banco de España, y difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2007.

Como consecuencia de este cambio, que no tiene ningún efecto en el patrimonio neto ni en el resultado atribuido al Grupo, los estados financieros del ejercicio 2007, que se presentan a efectos comparativos en estas cuentas anuales, han sido modificados respecto a los elaborados en su momento por el Grupo, para adaptarlos a los formatos contenidos en la Circular 4/2004 del Banco de España, modificados por la Circular 6/2008 del Banco de España.

En el Anexo II se muestra una conciliación entre el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2007 presentada por el Grupo como parte integrante de sus cuentas anuales



en dicha fecha y el balance presentado en estas cuentas a efectos comparativos elaborado con el modelo modificado antes indicado.

En la nota 2.19 se explican los principales cambios que han afectado al estado de flujos de efectivo.

1.5. Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente, el Grupo no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales del ejercicio 2008 no se desglosa ningún tipo de información relativa a esta materia.

No obstante, debe señalarse que el Grupo está sensibilizado respecto al medio ambiente, y por esta misma razón aplica políticas dirigidas a la reducción de posibles impactos medioambientales, como las siguientes:

- Utilización de impresoras multifunción en las oficinas, para escanear documentos.
- Generalización de pantallas TFT en los diferentes puestos de trabajo.
- Reciclaje de papel con destructoras en todos los puestos de trabajo.
- Sistemas inteligentes de gestión de iluminación y energía en la sede corporativa, así como renovación de los sistemas de iluminación por elementos de bajo consumo.
- La Obra Social gestiona distintos parajes naturales, para su conservación.

1.6. Coeficientes mínimos

1.6.1. Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, de entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que deben mantener las entidades de crédito españolas –tanto a título individual como de grupo consolidado– y la forma en la que deben determinarse los recursos propios, así como los diferentes procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben suministrar a los mercados dichas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directrices comunitarias 2006/48/CE y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas



directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (Basilea II), los requisitos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, los recursos propios computables de la Entidad excedían los requeridos por la citada normativa.

1.6.2. Coeficiente de Reservas Mínimas

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007, la Entidad cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable para dicho coeficiente.

1.7. Fondo de Garantía de Depósitos

Caixa Girona está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorros.

En el ejercicio 2008, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 1.352 miles de euros (1.288 miles de euros en el ejercicio 2007), que se han registrado en el capítulo «Otras cargas de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

1.8. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre contable y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento que pueda ocasionar un impacto significativo en dichas cuentas.



2. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2008 se han aplicado los principios y políticas contables, así como los criterios de valoración que figuran a continuación. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.1. Consolidación

El grupo de sociedades incluidas en la consolidación comprende 18 entidades (sin incluir a la dominante) (15 en el año 2007), de las que se facilita información significativa en la nota 13.

Todas las sociedades consolidadas preparan sus cuentas anuales individuales para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2008.

La definición del perímetro de consolidación y los criterios utilizados se ha efectuado de acuerdo con las NIIF-UE. Por consiguiente, el Grupo incluye todas las sociedades en las que participa en su capital la Entidad, directa o indirectamente, ejerciendo un control efectivo sobre las mismas, y constituyen, junto con ésta, una unidad de decisión. Los métodos utilizados han sido los siguientes:

2.1.1. Entidades del Grupo

Se consideran «entidades del Grupo» aquéllas que, junto con Caixa Girona, constituyen una unidad de decisión. Esta unidad de decisión se manifiesta, generalmente, aunque no únicamente, por la posesión por parte de Caixa Girona, directa o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas, o, incluso siendo inferior este porcentaje, si se dan otras circunstancias u otros acuerdos que determinen la existencia de una unidad de decisión.

Para este tipo de sociedades se aplica como método de consolidación el método de la integración global.

2.1.2. Entidades asociadas

Se consideran «entidades asociadas» aquellas sociedades sobre las que Caixa Girona tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyan una unidad de decisión con Caixa Girona ni se encuentren bajo control conjunto. Normalmente, dicha capacidad se manifiesta a través de una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Para este tipo de sociedades se aplica como método de consolidación el método de participación.

2.1.3. Negocios conjuntos - Multigrupo

Se consideran «negocios conjuntos» los acuerdos contractuales sobre la base de los cuales dos o más entidades (partícipes) realizan operaciones o mantienen activos de manera que cualquier



decisión estratégica de carácter financiero u operativo que les afecte requiera el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que las mencionadas operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras diferentes de las de los partícipes.

Asimismo, se consideran «negocios conjuntos» aquellas operaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas por dos o más entidades.

Para este tipo de sociedades, la Entidad ha decidido aplicar como método de consolidación el método de la participación y no el método de integración proporcional.

2.2. Instrumentos financieros

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. Concretamente, los instrumentos de deuda, como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir efectivo o la obligación legal de pagarla, respectivamente. En cuanto a los derivados financieros, con carácter general, éstos se registran el día de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o la compraventa a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran el día de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran el día de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran el día de liquidación.

2.2.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado.
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten substancialmente los riesgos y beneficios de dicho activo, o, pese a no existir ni transmisión ni retención substancial, cuando se transmita el control del activo financiero (véase la nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo, ya sea con la intención de recolocarlo de nuevo o con la de cancelarlo.

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por «valor razonable de un instrumento financiero» en una fecha determinada el importe por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo («precio de cotización» o «precio de mercado»).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre a lo establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, de no existir, a modelos de valoración lo suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, siempre teniendo en cuenta las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los diferentes tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, para valorarlos se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o poco transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados en la fecha de la valoración («valor actual» o «cierre teórico»); para ello se utilizan en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: «valor actual neto» (VAN), modelos de determinación de precios, opciones, etc.

En cuanto al coste amortizado, éste representa el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (al alza o a la baja, según proceda) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En lo que respecta a los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados para todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros cuyo tipo de interés es fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, llegado el caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE, deban incluirse en el cálculo del mencionado tipo de interés efectivo.



En los instrumentos financieros cuyo tipo de interés es variable, el tipo de interés efectivo se estima de forma análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido sus flujos de efectivo futuros.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo con las siguientes categorías:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - Cartera de negociación:
 - Se consideran activos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos activos que se adquieren con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, se incluyen los instrumentos derivados que no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en las NIIF-UE.
 - Se consideran pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos pasivos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, se incluyen las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, así como los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en las NIIF-UE.
 - Se consideran otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumple los requisitos establecidos en las NIIF-UE para contabilizar separadamente el derivado implícito y el instrumento financiero principal, no siendo posible realizar la mencionada separación.



Asimismo, se incluirán en la categoría de «Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» aquellos activos financieros que, a pesar de no formar parte de la cartera de negociación, se gestionen conjuntamente con pasivos de contratos de seguros valorados a su valor razonable; o con derivados financieros que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable; y aquéllos que se gestionan con pasivos financieros y derivados a fin de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

En relación con lo dispuesto en el párrafo anterior, el Grupo utiliza esta categoría para reducir la posible inconsistencia que pueda haber entre el momento en que se puedan registrar los efectos en la cuenta de pérdidas y ganancias de estos activos financieros y el momento en que se puedan registrar los efectos de los pasivos financieros y derivados gestionados conjuntamente con ellos.

También se incluirán en la categoría «Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» aquellos pasivos que consistan en seguros de vida relacionados con determinados fondos de inversión, cuando los activos financieros con los que estén relacionados también se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros clasificados como valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, se registran las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el epígrafe «Resultado de las operaciones financieras» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero diferente de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes «Intereses y rendimientos asimilados», «Intereses y cargas asimiladas» o «Rendimientos de instrumentos de capital» de la mencionada cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en función de su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante su entrega aparecen valorados en las presentes cuentas anuales por su coste.

- Cartera de inversión a vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.



Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en las NIIF-UE. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante su tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por dichos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe «Intereses y rendimientos asimilados» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa diferente del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la nota 2.9.

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Grupo, y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociados y que no hayan sido clasificados como valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce su deterioro o su baja del balance consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable.

No obstante, para los instrumentos de capital no cotizados, la Entidad considera como mejor estimado del valor razonable su valor teórico contable.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados se registran con contrapartida en los epígrafes «Intereses y rendimientos asimilados» (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y «Rendimientos de instrumentos de capital» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas diferentes del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la nota 2.3.



El resto de cambios que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto en el epígrafe «Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta» hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el que el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en el epígrafe «Resultado de las operaciones financieras» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Inversiones crediticias: en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Asimismo, se incluyen en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado, y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo restante hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que hayan concedido hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe «Intereses y rendimientos asimilados» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa diferente del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la nota 2.9. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la nota 2.3.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: en esta categoría se incluyen aquellos pasivos financieros asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta y que tienen su origen en transferencias de activos que, de acuerdo



con lo dispuesto en la nota 2.7, deban valorarse por su valor razonable con cambios en patrimonio neto.

- Pasivos financieros al coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, es decir, principalmente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo si el Grupo los ha designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe «Intereses y cargas asimiladas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa diferente del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la nota 2.3.

A pesar de lo dicho anteriormente, los instrumentos financieros que deban considerarse como activos no corrientes en venta se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo con los criterios expuestos en la nota 2.20.

2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros.

Cuando el Grupo designa una operación como operación de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentándola adecuadamente. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o los instrumentos cubiertos y el instrumento o los instrumentos de cobertura, así como la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir y los criterios o métodos que debe seguir el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda su duración, en función del riesgo que se pretende cubrir.



El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de su duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos se ven compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según proceda, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto se vean compensados, casi completamente, por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según proceda, del instrumento o de los instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo en la actualidad se corresponden, únicamente, a:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme todavía no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que respecta específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos –en lo que respecta al tipo de riesgo cubierto– se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tal cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para considerarse como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor efectuados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas descritas anteriormente se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado el día de la interrupción de la mencionada operación.

2.4. Operaciones en moneda extranjera

2.4.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Por consiguiente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en «moneda extranjera».

El desglose del contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, considerando la naturaleza de las partidas que los integran y las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Naturaleza de los saldos en moneda extranjera	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
DÓLAR USA (USD)				
Inversiones crediticias	8.413	-	16.301	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	10.360	-	13.892
Otros	71	34	56	-
TOTAL USD	8.484	10.394	16.357	13.892
LIBRA ESTERLINA (GBP)				
Inversiones crediticias	1.022	-	1.203	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	949	-	901
Otros	44	-	70	-
TOTAL GBP	1.066	949	1.273	901
OTRAS DIVISAS				
Inversiones crediticias	2.007	-	3.741	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.747	-	3.533
Otros	56	-	44	-
TOTAL OTRAS DIVISAS	2.063	1.747	3.785	3.533
Total saldos denominados en moneda extranjera	11.613	13.090	21.415	18.326

2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional.

La moneda funcional coincide con la moneda de presentación.

Conversión de moneda extranjera a la moneda funcional: las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en la moneda funcional resultante de aplicar los tipos de cambio vigentes en las fechas en las que se llevan a cabo las operaciones. Posteriormente, los saldos monetarios en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo, debe considerarse lo siguiente:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.

2.4.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para hacer la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente descritos, han sido los siguientes:

CAMBIO	2008	2007
CORONA DANESA	7,4506	7,4583
CORONA NORUEGA	9,7500	7,9580
CORONA SUECA	10,8700	9,4415
CORONA CHECA	26,8750	26,6280
DIRHAM MARROQUÍ	11,2630	11,3600
DÓLAR AUSTRALIANO	2,0274	1,6757
DÓLAR CANADIENSE	1,6998	1,4449
DÓLAR HONG KONG	10,7858	11,4800
DÓLAR NEOZELANDÉS	2,4191	1,9024
DÓLAR SINGAPUR	2,0040	2,1163
DÓLAR USA	1,3917	1,4721
FLORÍN HÚNGARO	266,7000	253,7300
FRANCO SUIZO	1,4850	1,6547
YEN JAPONÉS	126,1400	164,9300
LIBRA ESTERLINA	0,9525	0,7334
PESO MEXICANO	19,2333	16,0500
RAND SUDAFRICANO	13,0667	10,0298
ZLOTY POLACO	3,5935	3,5935

2.4.4. Registro de las diferencias de cambio

Los saldos y las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando las siguientes reglas de conversión:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado del mercado de divisas al cierre del ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de adquisición.

- Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de la operación (utilizando los tipos de cambio medios del ejercicio para todas las operaciones realizadas). Las amortizaciones se han convertido a euros al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe «Diferencias de cambio (netas)» de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas de las demás variaciones que pueda tener su valor razonable.

A pesar de lo dicho anteriormente, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registran en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes en el patrimonio por valoración – Diferencias de cambio» del balance de situación hasta el momento en el que éstas se realicen.

2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de los ingresos y gastos:

2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas. Los intereses de los instrumentos de deuda deteriorados se reconocen en el momento de su cobro.

2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Como parte del cálculo de los tipos de interés efectivo, el Grupo periodifica las comisiones financieras cuando surgen de la formalización de préstamos, salvo por la parte que compensen costes directos relacionados, en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de las operaciones.

Se consideran costes directos relacionados todos aquellos costes en los que no se habría incurrido si no se hubiese concertado la operación. El importe de las comisiones liquidadas que se podrán registrar como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, para compensar los costes directos relacionados, no podrá superar el 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros, y se podrá reconocer su totalidad cuando el importe no sea superior a 90 euros.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no tengan que formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones, y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros diferentes de los clasificados como valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios diferentes según cuál sea su naturaleza. Los más significativos son los siguientes:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6. Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre ellos –y, por consiguiente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan substancialmente a terceros –como en el caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares–, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen substancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido –como en el caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos activos o similares, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban substancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos–, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre ellos, los siguientes:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen substancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido –como en el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están ni dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos similares–, se distingue entre:
 - Si la Entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la Entidad retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo dicho anteriormente, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido substancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

2.8. Permutas de activos

Se entiende por «permuto de activos» la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no



monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre que en la mencionada operación de permuta se pueda entender que hay sustancia comercial y cuando el valor razonable del activo, o si no lo hay, del activo entregado, se pueda estimar de forma fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas, excepto si se tiene una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones pagadas o comprometidas en su adquisición.

2.9. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado –y, por consiguiente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro– cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido acontecimientos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivos futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros debida a su deterioro se hace con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las diferentes categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.



2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se considera lo siguiente:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, llegado el caso, de aquéllos que puedan tener su origen en las garantías con las que se cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a los que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, los mencionados flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Específicamente, en relación con las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda tiene deterioro por insolvencia en los siguientes casos:

- Cuando se evidencia un deterioro en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, ya se ponga de manifiesto por su morosidad o por razones diferentes a ésta, y/o
- Por materialización del «riesgo-país», entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias diferentes del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo de la siguiente forma:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc. Los activos calificados como dudosos por razón de la morosidad del cliente se cubrirán aplicando los porcentajes que define el Anexo IX de la Circular 4/2004.



- Colectivamente, el Grupo establece diferentes clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país donde residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuentan, antigüedad de la morosidad, etc., y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro («pérdidas identificadas») que deben reconocerse en las cuentas anuales de las entidades consolidadas. Sobre el resto de saldos de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como sobre los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal, se ha calculado una cobertura genérica para cubrir las pérdidas inherentes. El método de cálculo es el establecido en el Anexo IX de la Circular 4/2004, que consiste en el cálculo de la suma del resultado de multiplicar el valor de la variación en el periodo del importe de cada una de las clases de riesgo (desde la categoría «Sin riesgo apreciable» hasta la categoría «Riesgo alto») por el parámetro correspondiente (oscila entre el 0 y el 1,64%) menos el importe de la dotación neta para la cobertura específica global realizada en el periodo. Estos parámetros han sido establecidos por el Banco de España a partir de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español. Los Administradores de la Entidad consideran que actualmente es el mejor método de que dispone la Entidad para valorar estos deterioros de activos.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de la acreditación de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe por los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, que se registrarán como ingreso, llegado el caso, en el momento de su cobro.

2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, llegado el caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de las pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en la nota 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, éstos dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del Grupo «Ajustes en el patrimonio por valoración – Activos disponibles para la venta» y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o una parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produjese la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que se clasifiquen como «Activos no corrientes en venta» que se encontrasen registradas



dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, por consiguiente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se produce la clasificación de los activos como «No corrientes en venta».

2.9.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, llegado el caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables en «Instrumentos de deuda» (según se explican en la nota 2.9.2), excepto por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca en estas pérdidas se reconoce en el epígrafe «Ajustes en el patrimonio por valoración – Activos financieros disponibles para la venta».

2.9.4. Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, disminuyendo directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en caso de venta de los activos.

2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre ellas

Se consideran «garantías financieras» los contratos por los cuales una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en la que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Entidad, etc.

Al formalizarse los contratos, éstos se reconocen por su valor razonable, entendido como el valor actual de los flujos de efectivo futuros, en el epígrafe del activo «Inversiones crediticias – Otros activos financieros» con contrapartida en el capítulo de pasivo «Periodificaciones». Los cambios en el valor de los contratos se registran como un ingreso financiero en «Intereses y rendimientos asimilados» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente a fin de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, llegado el caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas. Dicha provisión se determina por la aplicación de los criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, tal y como figuran en la nota 2.9.1.



Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe «Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes» del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe «Dotación a las provisiones (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si fuese necesario constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, que se encuentran registradas en el epígrafe «Periodificaciones» del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasificarán en la correspondiente provisión.

2.11. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.11.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que substancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo «Inversiones crediticias» del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades que debe pagar el arrendador más, llegado el caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase la nota 2.16).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes «Intereses y rendimientos asimilados» e «Intereses y cargas asimiladas», respectivamente, aplicando para estimar el devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

2.11.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, substancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, recaen sobre el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe «Activo material», ya sea como «Inversiones inmobiliarias» o como «Otros activos cedidos en arrendamiento



operativo», dependiendo de la naturaleza de los activos objeto del mencionado arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio, y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera lineal en el epígrafe «Otros productos de explotación».

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en opciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento –incluidos los incentivos concedidos, llegado el caso, por el arrendador– se cargan de manera lineal en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el epígrafe «Otros gastos generales de administración».

2.12. Recursos de terceros gestionados

Los recursos gestionados por las entidades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo «Comisiones percibidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la nota 26.5 se facilita información sobre los recursos de terceros gestionados por el Grupo a 31 de diciembre de 2008 y a 31 de diciembre de 2007 y durante los ejercicios finalizados en estas fechas.

2.13. Fondos de inversión y fondos de pensiones comercializados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, ya que su patrimonio es propiedad de terceros. Las comisiones devengadas durante el ejercicio por los distintos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (depósito de carteras, por ejemplo) se encuentren registradas en el epígrafe «Comisiones percibidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.14. Gastos de personal

2.14.1. Compromisos postempleo

Determinadas entidades del Grupo han asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a los empleados, y a sus derechohabientes, una vez finalizado el periodo de empleo.

Los compromisos postempleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran «Compromisos de aportación definida» cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener la obligación real ni efectiva de hacer contribuciones adicionales si la entidad no pudiese atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos postempleo que no cumplen las condiciones anteriores serán considerados «Compromisos de prestación definida».

La Entidad, en ejercicios anteriores, exteriorizó todos sus compromisos con el personal activo mediante el Plan de Pensiones y Fondos de Pensiones y Póliza de Seguros. Asimismo, el personal pasivo existente antes de la exteriorización de los compromisos se encuentra cubierto mediante fondo interno.



Planes de aportación definida

De acuerdo con lo dispuesto en el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros, la Entidad está obligada a complementar las percepciones que en su momento reciban los empleados de la Seguridad Social en concepto de jubilación, viudedad, orfandad e incapacidad laboral permanente, según el régimen de pensiones oficiales.

Como consecuencia de ello, se exteriorizaron los compromisos que la entidad mantenía con sus empleados en concepto de jubilación a través de un plan de pensiones externo, mientras que los compromisos con los empleados en materia de viudedad, orfandad e incapacidad laboral se exteriorizaron mediante un seguro renovable anualmente.

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe «Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Planes por prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares» del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe «Otros activos – Resto») el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen los requisitos para ser considerados «Activos afectos al plan»; de las ganancias o pérdidas actuariales puestas de manifiesto en la valoración de estos compromisos y del «coste por los servicios pasados» cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran «ganancias y pérdidas actuariales» las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad, y las que proceden de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que puedan surgir en relación con sus compromisos postempleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono en la cuenta de resultados consolidada.

El «Coste de los servicios pasados» se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que surgen los nuevos compromisos.

Las retribuciones postempleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del periodo corriente en el capítulo «Gastos de personal».
- El coste por intereses en el capítulo «Intereses y cargas asimiladas». Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.

- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance de situación consolidado asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo «Intereses y rendimientos asimilados».

2.14.2. Otras retribuciones a largo plazo

2.14.2.1. Jubilaciones parciales

En el ejercicio 2003, como consecuencia del acuerdo laboral suscrito el 18 de diciembre de 2003, se puso en marcha un programa de jubilación parcial para el personal de la Entidad que hubiese cumplido los 60 años de edad y reuniese las condiciones exigidas para tener derecho a la pensión contributiva de jubilación de la Seguridad Social, con excepción de la edad, en el que se garantiza el 100% de la retribución bruta en activo del trabajador. Este acuerdo tiene unas condiciones generales aplicables durante todo el periodo de vigencia.

Los compromisos por jubilaciones parciales hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de forma inmediata en el momento en el que surgen.

Por esta razón, en los ejercicios 2004, 2005, 2006 y 2007 se constituyeron fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal jubilado parcialmente –tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales– desde el momento de su jubilación parcial hasta la fecha de su jubilación efectiva. Durante el ejercicio 2008, se han acogido nuevos empleados a este acuerdo laboral y han empezado a disfrutar de la jubilación parcial, hasta que cumplan los 65 años. A raíz de esta nueva obligación por parte de la Entidad, se ha constituido un nuevo fondo por un importe de 1.956 miles de euros.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 ascendían a 4.256 y 3.755 miles de euros (véase la nota 36.2), y se encuentran registrados en el epígrafe «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares» de los balances consolidados en dichas fechas.

2.14.2.2. Muerte e invalidez

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de muerte e invalidez de sus empleados durante el periodo en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por un importe igual al importe de las primas de las correspondientes pólizas de seguros devengadas en cada ejercicio.

2.14.2.3. Premios de antigüedad

Las entidades del Grupo no tienen asumido ningún compromiso específico con el personal por el concepto de premio por antigüedad.



2.14.3. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe ningún plan de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Los gastos incurridos por este concepto en el ejercicio 2008 han ascendido a 7 miles de euros (158 miles de euros en el 2007).

2.14.4. Retribuciones en especie

La Entidad concede a sus empleados préstamos personales y préstamos hipotecarios en condiciones preferenciales, establecidas en el Convenio Colectivo del Sector de las Cajas de Ahorros y en el acuerdo laboral con fecha de 27 de octubre de 2004.

Estos préstamos devengan un interés que oscila entre el 70 y el 100% del Euríbor.

Estas remuneraciones en las que se libran servicios propios parcialmente subvencionados tienen la consideración de retribuciones en especie.

Los importes de retribución en especie se registran en el capítulo «Sueldos y salarios» de las cuentas de resultados consolidadas.

Estos importes se han calculado a partir de la diferencia entre los intereses efectivamente liquidados por los empleados y las condiciones de mercado.

2.15. Impuesto sobre Beneficios

El gasto correspondiente al Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registren directamente en el patrimonio neto; en este caso, el Impuesto sobre Beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto que debe pagarse respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la nota 23.3).

El Grupo considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe que se le puede atribuir a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquélla que generará en el futuro la obligación por parte del Grupo de hacer algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquélla que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago por hacer a la administración correspondiente en el futuro.



Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad o habiéndose obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria a este fin, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos por la administración correspondiente en un plazo que no supere los 12 meses desde la fecha de su registro. Por otra parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. A pesar de lo dicho anteriormente, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no se reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen si se considera probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales se puedan hacer efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es probable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) a fin de comprobar que se mantienen vigentes; asimismo, se efectúan las oportunas correcciones de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.16. Activos materiales

2.16.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos diferentes de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se



espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Se incluyen en esta categoría, entre otros, los activos materiales recibidos por el Grupo para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance de situación consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, revalorado en determinados activos conforme a lo permitido en la Circular 4/2004 en el momento de su primera aplicación, salvo:

- Su correspondiente amortización acumulada, y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A tales efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación, o bien el valor razonable del activo adjudicado en caso de que éste sea inferior al valor neto de los activos financieros entregados a cambio.

La amortización se calcula aplicando el método constante, lineal o de cuota fija, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe «Amortización – Inmovilizado material» de la cuenta de pérdidas y ganancias y, principalmente, equivalen a los siguientes porcentajes de amortización (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como media, de los diferentes elementos):

	Porcentaje actual
Edificios de uso propio	Entre el 1 y el 2%
Mobiliario	10%
Instalaciones	12%
Equipos informáticos y sus instalaciones	25%

En cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en tal caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización proporcionalmente a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de necesitarse una reestimación. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, si fuese necesario, con cargo al epígrafe «Pérdidas por deterioro – Activo material» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono en el epígrafe «Pérdidas por deterioro – Activo material» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan, consecuentemente, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima del que tendría si no se hubiesen reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarían mediante la correspondiente corrección del cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que incurren, en el capítulo «Otros gastos generales de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su devengo, no formando parte de su coste de adquisición.

2.16.2. Afecto a la Obra Social

En el epígrafe «Inmovilizado material – Afecto a la Obra Social» del balance de situación consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de Caixa Girona.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de las posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase la nota 2.16.1), con la única excepción de que los cargos que deben realizarse en concepto de amortización, y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos, no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el epígrafe «Otros pasivos – Fondo de la Obra Social» del balance de situación consolidado.

2.16.3. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe «Inversiones inmobiliarias» del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, ya sea para explotarlos en régimen de alquiler o para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro



de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase la nota 2.16.1).

2.16.4. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe «Otros activos cedidos en arrendamiento operativo» del balance de situación consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales diferentes de los terrenos y de los inmuebles cedidos en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase la nota 2.16.1).

2.17. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sea sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de forma razonablemente objetiva y de los que las entidades estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles, diferentes del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de «vida útil indefinida» –cuando, a partir de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el que se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas– o de «vida útil definida», en los demás casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes a fin de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de su vida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe «Amortización – Activo intangible» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que se haya podido producir en el valor registrado de dichos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos – Otros activos intangibles» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, llegado el caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase la nota 2.16.1). Actualmente, todos los activos intangibles tienen vida útil definida estimada entre tres y seis años y corresponden mayoritariamente a programas informáticos.

2.18. Operaciones de seguro

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan en sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su pago. Estas prácticas contables obligan a las entidades de seguros a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados en sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados en esta fecha como los costes incurridos no cargados en las cuentas de pérdidas y ganancias.

2.19. Provisiones y pasivos contingentes

A la hora de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, sus respectivos Administradores establecen diferencias entre los siguientes conceptos:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes en la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo devengo está condicionado a que suceda, o no, uno o más acontecimientos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas para las cuales se estima que la probabilidad de que se deba atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de las NIIF-UE (véanse las notas 26.1 y 26.3). Con fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Entidad tiene reclamaciones en curso resultado de su desarrollo habitual, respecto a las que los Administradores y los Asesores Legales de la Entidad estiman que no se derivarán pasivos significativos.

Las provisiones –que se cuantifican teniendo en cuenta la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con motivo de cada cierre



contable— se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono en el epígrafe «Dotaciones a las provisiones (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.20. Otros estados

2.20.1. Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivos, se utilizan las siguientes expresiones con los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes; se entienden por equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificadas, tales como los saldos con bancos centrales, las letras y pagarés del Tesoro a corto plazo y los saldos a la vista con otras entidades de crédito y, exclusivamente, cuando forman parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que disminuirán el importe del efectivo y equivalentes.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como las demás actividades que no se pueden calificar como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación. Como consecuencia de lo anterior, las actividades realizadas con los instrumentos financieros relacionados en el apartado 1 de la norma 22 tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.

A tales efectos, una inversión en instrumentos de capital se considerará estratégica cuando se haya realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, para darse, entre otras, alguna de las situaciones que se señalan en el apartado 4 de la norma 46, sin que tenga una influencia significativa.

- Actividades de inversión: las de adquisición, alienación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados en venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.

Las variaciones ocasionadas por la adquisición o venta de un conjunto de activos o pasivos que conforman un negocio o una línea de actividad se incluirán en la partida «Otras unida-



des de negocio» en los estados individuales, y en la partida «Entidades dependientes y otras unidades de negocio» en los estados consolidados, que corresponda según su signo.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la medida y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos financieros subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como «efectivo y equivalentes de efectivo» aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta forma, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, que se encuentra registrado en el epígrafe «Caja y depósitos en bancos centrales» del balance consolidado.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, durante el ejercicio 2008 se ha producido un cambio de criterio contable en relación con la consideración de «efectivo y equivalentes de efectivo». Durante el ejercicio 2007 Caixa Girona consideraba como efectivo o equivalentes de efectivo:

- El efectivo propiedad de Caixa Girona, que se encuentra registrado en el epígrafe «Caja y depósitos en bancos centrales» del balance.
- Los saldos netos mantenidos con bancos centrales del activo y del pasivo, respectivamente, del balance.
- El saldo neto (posición activa menos la pasiva) de las cuentas mutuas con entidades de crédito, así como el saldo neto de los depósitos de interbancario con vencimiento no superior a 10 días.

Durante el ejercicio 2008 Caixa Girona sólo considera como efectivo o equivalente de efectivo el efectivo propiedad de Caixa Girona, que se encuentra registrado en el epígrafe «Caja y depósitos en bancos centrales» del balance. A efectos comparativos se ha homogeneizado el estado de flujos de efectivo del año 2007, siguiendo el mismo criterio utilizado en el ejercicio 2008.

2.20.2. Estados de cambios en el patrimonio neto

La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registran a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, llamadas «Ajustes por valoración», se incluyen en el patrimonio neto del Grupo, netas de su efecto fiscal que se ha registrado como activos o pasivos fiscales diferidos según proceda. En este estado se presentan las variaciones que se han producido en el ejercicio en los ajustes por valoración detallados por conceptos, más los resultados generados en el ejercicio más/ menos, si procede, los ajustes efectuados por cambios de los criterios contables o por errores



de ejercicios anteriores. La suma de estos apartados forma el concepto «Ingresos y gastos totales del ejercicio».

2.21. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo «Activos no corrientes en venta» del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas –individuales o integradas en un conjunto («grupo de disposición») o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar («operaciones en interrupción»)– cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en que estos activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año, que se contará desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas –que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera– previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en vez de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de dichos activos.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de sus costes de venta estimados. Mientras se mantengan clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda el valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de este exceso, con contrapartida en el epígrafe «Pérdidas por deterioro (neto) – Activos no corrientes en venta» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe «Pérdidas por deterioro (neto) - Activos no corrientes en venta» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A pesar de lo dicho anteriormente, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la nota 2.



2.22. Obra Social

El fondo de la Obra Social se registra en el epígrafe «Otros pasivos – Fondo de Obra Social» del balance consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de Caixa Girona.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance consolidado. Los activos materiales afectos a la Obra Social se tratarán, a efectos contables, con los mismos criterios que el activo material de uso propio.

El importe de la Obra Social que se materializa mediante actividades propias de Caixa Girona se registra simultáneamente mediante la reducción del fondo de la Obra Social y mediante la contabilización de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con las condiciones normales de mercado para dicho tipo de actividades.



3. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE CAIXA GIRONA

La propuesta de distribución del beneficio neto de Caixa Girona del ejercicio 2008 que su Consejo de Administración propone a la Asamblea General para su aprobación es la siguiente:

	Importe
A la Obra Social	8.250
A reservas	21.904
Beneficio neto de Caixa Girona en el ejercicio 2008	30.154



4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

a) Segmentación por líneas de negocio

El Grupo desarrolla actividades de servicios de banca minorista, así como otras actividades financieras complementarias, como la gestión de fondos de inversión, fondos de pensiones o la mediación con las compañías de seguros. Dado el carácter financiero que tienen estas actividades y la complementariedad del negocio bancario, se considera todo un único segmento.

b) Segmentación por ámbito geográfico

El Grupo desarrolla su actividad principalmente en Cataluña. Las principales áreas de influencia son las comarcas gerundenses y las comarcas de Barcelona. La distribución geográfica de nuestras oficinas a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	2008	2007
Girona	141	141
Barcelona	89	89
Lérida	3	2
Tarragona	4	2
Madrid	1	1
Total	238	235



5. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LA COMISIÓN DE CONTROL Y LA ALTA DIRECCIÓN

5.1. Remuneración del Consejo de Administración y la Comisión de Control

Las remuneraciones percibidas por el Consejo de Administración corresponden a dietas por asistencia a reuniones y al salario asignado al presidente del Consejo de Administración.

En la siguiente tabla se muestra el desglose de las dietas por asistencia y desplazamiento de los ejercicios 2008 y 2007 de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de Caixa Girona, que les ha correspondido, exclusivamente, en su calidad de miembros del Consejo.

	Dietas	
	2008	2007
Consejo de Administración		
Albert Berta Malloll	8	6
Arcadi Calzada Salavedra	16	88
Pere Cornellà Valls	15	12
Josep Danés Berga	8	6
Miquel Fañanàs Serrallonga	8	6
Juli Fernández Iruela (**)	4	12
Antoni Juanals Roman	12	6
Marta Llach Jordà	9	7
Josep Lladó Grau	8	6
Max Marcó Riera	15	12
Joaquim Mercader Solà (***)	-	6
Enric Montiel Gui	13	12
Pere Moreno Julian	9	7
Joan Pluma Vilanova (*)	4	-
Lluís Sais Puigdemont	6	6
Pere Sarquella Mateu	9	7
Jaume Torramadé Ribas	8	6
Maria Glòria Villa Martín	8	6
Alfons Vázquez Romero	15	5
Comisión de Control		
Marta Barretina Ginesta	2	3
Salvador Carrera Comes	6	4
Pere Gimbernat Gimbernat	4	3
Josep Espíglol Recasens	4	3
Jordi Iglesias Salip	4	3

(*) No formaba parte del Consejo a 31 de diciembre de 2007.

(***) No formaba parte del Consejo a 31 de diciembre de 2008.



El presidente del Consejo de Administración ha devengado durante el ejercicio 2008 una retribución por el ejercicio de su cargo de 177 miles de euros (110 miles de euros durante el ejercicio 2007).

Las retribuciones obtenidas por el resto de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control en su condición de empleados han sido de 99 miles de euros en el año 2008 (133 miles de euros en el año 2007).

Asimismo, las remuneraciones obtenidas por los miembros del Consejo de Administración de Caixa Girona en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento por su pertenencia al Consejo de otras entidades del Grupo consolidado han ascendido en el ejercicio 2008 a 115 miles de euros (108 miles de euros en el ejercicio 2007).

5.2. Remuneraciones de la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado el personal de la Alta Dirección formado por nueve personas a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Las retribuciones percibidas por la Alta Dirección de la Entidad durante los ejercicios 2008 y 2007 son de 1.797 miles de euros y 1.681 miles de euros, respectivamente. El importe de las obligaciones contraídas durante los ejercicios 2008 y 2007 en concepto de prestación postempleo ha sido de 1.792 miles de euros y 131 miles de euros, respectivamente.



6. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Caja	37.652	46.600
Depósitos en el Banco de España	61.311	55.222
A la vista	61.311	55.222
	98.963	101.822

En la siguiente tabla se muestra la rentabilidad media anual de los ejercicios 2008 y 2007 correspondiente a los depósitos en el Banco de España:

	2008	2007	Porcentajes
Depósitos en el Banco de España	4,10%	4,11%	



7. CARTERAS DE NEGOCIACIÓN

7.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo – Saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	11.569	14.053
Países de la Unión Europea	684	3.389
Países no UEM	181	-
	12.434	17.442
Por clases de contrapartes		
Sector público	-	207
Entidades de crédito	8.369	16.553
Otros sectores residentes	4.039	681
Otros sectores no residentes	26	1
	12.434	17.442
Por tipos de instrumentos		
Activos Renta Fija	-	207
Instrumentos de capital	43	-
Derivados no negociados en mercados organizados	12.391	17.235
	12.434	17.442

El valor en libros registrado en la tabla anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros incluidos en la misma.

7.2. Composición del saldo – Saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	12.704	15.502
Países de la Unión Europea	341	638
Países no UEM	166	-
	13.211	16.140
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	5.437	1.779
Otros sectores residentes	7.630	14.031
Otros sectores no residentes	144	330
	13.211	16.140
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	13.211	16.140
	13.211	16.140



7.3. Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo, así como su valor nocial (importe a partir del cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008				2007			
	Saldos deudores		Saldos acreedores		Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nocial	Valor razonable	Nocial	Valor razonable	Nocial	Valor razonable	Nocial
Opciones sobre valores:								
Compradas	5.147	98.576	-	-	13.345	147.416	-	-
Emitidas	-	-	5.340	99.843	-	-	12.434	146.237
Opciones sobre tipos de interés:								
Compradas	4.249	239.900	-	-	1.303	128.811	-	-
Emitidas	-	-	4.482	152.554	-	-	1.555	121.961
Opciones sobre divisas:								
Compradas	715	8.420	-	-	391	9.620	-	-
Emitidas	-	-	581	6.483	-	-	165	7.038
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)								
Compra	2.015	98.055	2.397	93.105	1.596	101.801	1.380	96.911
y venta de divisas	229	6.654	382	3.259	600	6.624	606	6.620
Otros	36	2.208	29	2.208	-	-	-	-
	12.391	453.813	13.211	357.452	17.235	394.272	16.140	378.767

El importe nocial de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de su compensación y/o combinación.

La mayoría de estos instrumentos se han clasificado, a efectos contables y de acuerdo con la Circular, como cartera de negociación aun habiendo sido contratados con la finalidad de ser utilizados como coberturas económicas y, por lo tanto, no se consideran posiciones especulativas para obtener resultados a corto plazo de las fluctuaciones de los mercados.



8. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

8.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por instrumentos:

	2008	2007
Por áreas geográficas		
Países de la Unión Europea	5.575	6.081
Resto del mundo	3.017	2.777
	8.592	8.858
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	8.592	8.858
	8.592	8.858
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda - Obligaciones y bonos cotizados	8.592	8.858
	8.592	8.858

El valor en libros registrados en la tabla anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros incluidos en la misma.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera a 31 de diciembre de 2008 era de 3,98% (4,88% a 31 de diciembre de 2007).



9. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

9.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	805.719	775.619
Países de la Unión Europea	24.102	21.399
Resto del mundo	-	1.036
Pérdidas por deterioro	(2.044)	(1.280)
Otros ajustes por valoración	2.423	(7.534)
	830.200	789.240
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	131.404	78.161
Administraciones públicas residentes	324.359	380.781
Otros sectores residentes	350.647	310.094
Otros sectores no residentes	23.411	29.018
Pérdidas por deterioro	(2.044)	(1.280)
Otros ajustes por valoración	2.423	(7.534)
	830.200	789.240
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda (cotizados):		
Deuda pública española	713.919	624.798
Letras del Tesoro	322.349	389.638
Obligaciones y bonos del Estado	4.032	1.470
Emitidos por grupos financieros	318.317	388.168
Otros valores de renta fija	127.414	75.270
Otros instrumentos de capital:		
Acciones de sociedades españolas cotizadas	264.156	159.890
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	115.902	173.256
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	63.153	109.094
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión	12.778	3.277
Pérdidas por deterioro	12.770	12.185
Otros ajustes por valoración	27.201	48.700
	(2.044)	(1.280)
	2.423	(7.534)
	830.200	789.240

El valor en libros registrado en la tabla anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros incluidos en la misma.

Todos los valores de este epígrafe están denominados en euros.

En la siguiente tabla se muestra la rentabilidad media anual de los ejercicios 2008 y 2007 correspondiente a los valores representativos de deuda:

	2008	2007	Porcentajes
Valores representativos de deuda	4,34%	4,16%	

En la nota 24.2, «Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros», se detallan los plazos de revisión del tipo de interés de las partidas que componen este epígrafe.



10. INVERSIONES CREDITICIAS

10.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

En la nota 24.2 se facilita el detalle de los vencimientos de los saldos de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008.

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	6.554.211	6.582.237
Resto de países de la Unión Europea	24.563	40.322
Resto de Europa	4.918	16.479
Latinoamérica	2.105	357
Resto del mundo	10.761	1.337
Ajustes por valoración	(147.366)	(127.724)
	6.449.193	6.513.008
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	391.533	507.210
Administraciones públicas residentes	52.509	45.289
Otros sectores residentes	6.113.669	6.047.778
Otros sectores no residentes	38.847	40.455
Ajustes por valoración	(147.366)	(127.724)
	6.449.193	6.513.008
Por tipos de instrumentos		
Créditos y préstamos a tipo de interés variable	5.328.998	5.243.241
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo	756.175	686.534
Depósitos a plazo en grupos de crédito	323.400	380.400
Resto	187.986	330.557
Ajustes por valoración	(147.366)	(127.724)
	6.449.193	6.513.008
Detalle de los ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(141.445)	(119.765)
Intereses devengados	10.632	12.019
Comisiones	(19.447)	(19.978)
Operaciones de microcobertura	2.894	-
	(147.366)	(127.724)

El valor en libros registrado en la tabla anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros incluidos en la misma.



En la siguiente tabla se muestra la rentabilidad media anual de los ejercicios 2008 y 2007 correspondiente a los créditos a la clientela:

	Porcentajes	
	2008	2007
Crédito a la clientela	5,64%	5,40%

10.2. Activos vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón del riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2008 y de 2007, así como de aquéllos que, sin considerarse como deteriorados, tienen algún importe vencido en dichas fechas, clasificados según las áreas geográficas donde están localizados los riesgos, por contrapartes y por tipos de instrumentos, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado en las mencionadas fechas más antiguas de cada operación.

Activos deteriorados a 31 de diciembre de 2008

	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
Por áreas geográficas						
España	166.958	87.750	3.264	334	27.520	285.826
Resto de países	283	2	178	2	1	466
	167.241	87.752	3.442	336	27.521	286.292
Por clases de contrapartes						
Administraciones públicas españolas	60	-	-	-	-	60
Otros sectores residentes	166.898	87.750	3.264	335	27.520	285.766
Otros sectores no residentes	283	2	178	2	1	466
	167.241	87.752	3.442	336	27.521	286.292
Por tipos de instrumentos						
Créditos y préstamos a tipo de interés variable	145.585	62.013	68	-	26.212	233.878
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo	21.656	25.740	3.373	336	1.308	52.414
	167.241	87.752	3.442	336	27.521	286.292

Activos deteriorados a 31 de diciembre de 2007

	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
Por áreas geográficas						
España	31.393	10.684	6.916	2.812	21.089	72.894
Por clases de contrapartes						
Otros sectores residentes	31.336	10.680	6.915	2.805	20.929	72.665
Otros sectores no residentes	57	4	1	7	160	229
	31.393	10.684	6.916	2.812	21.089	72.894
Por tipos de instrumentos						
Créditos y préstamos a tipo de interés variable	23.585	5.799	4.532	484	13.584	47.984
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo	7.808	4.885	2.384	2.328	7.505	24.910
	31.393	10.684	6.916	2.812	21.089	72.894



Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, todos ellos con antigüedad inferior a 3 meses:

	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	47.984	39.239
Resto de países	55	68
	48.039	39.307
Por clases de contrapartes		
Administraciones públicas residentes	1	119
Otros sectores residentes	47.983	39.120
Otros sectores no residentes	55	68
	48.039	39.307

10.3. Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento del ejercicio 2008 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y su importe acumulado al inicio y al final de dicho ejercicio, desglosado por áreas geográficas donde está localizado el riesgo, contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias:

Pérdidas por deterioro estimadas individualmente

	Saldo a 1 de enero de 2008	Dotación neta con cargo a resultados del ejercicio	Utilización de fondos	Saldo a 31 de diciembre de 2008
Por áreas geográficas				
España	24.322	72.600	40.226	56.696
Por tipos de instrumentos				
Créditos	24.246	72.600	40.226	56.620
Riesgos y compromisos contingentes	76	-	-	76
	24.322	72.600	40.226	56.696

Pérdidas por deterioro estimadas colectivamente

	Saldo a 1 de enero de 2008	Dotación con cargo a resultados del ejercicio	Saldo a 31 de diciembre de 2008
Por áreas geográficas			
España	98.270	-10.505	87.765
Por tipos de instrumentos			
Créditos	95.519	-10.696	84.823
Valores representativos de deuda	1.280	765	2.045
Riesgos y compromisos contingentes	1.471	-574	897
	98.270	-10.505	87.765



Las pérdidas por deterioro estimadas de forma individual y colectiva para los créditos y para los valores representativos de deuda se registran contablemente en el epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otra parte, las pérdidas por deterioro estimadas para los riesgos y compromisos contingentes se registran en el epígrafe «Dotaciones a provisiones (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias incorpora un abono por un importe de 1.641 miles de euros correspondientes a recuperaciones netas de activos fallidos.

10.4. Otros activos financieros

La composición de los demás activos financieros de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	2008	2007
Incluidos en depósitos en entidades de crédito		
Cheques a cargo de entidades de crédito	1.526	2.163
	1.526	2.163
Incluidos en crédito a la clientela		
Operaciones financieras pendientes de liquidar	13.195	5.192
Fianzas entregadas en efectivo	68	68
Cámaras de compensación	14.668	18.056
Comisiones por garantías financieras	4.649	2.751
	32.580	26.067
	34.105	28.230



11. DERIVADOS DE COBERTURA (DEUDORES Y ACREDITORES)

11.1. Coberturas de valor razonable

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008				2007			
	Saldos deudores		Saldos acreedores		Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Permutas								
financieras sobre								
tipos de interés								
(IRS)	31.149	1.318.123	12.854	362.335	7.483	120.700	70.071	1.304.872
	31.149	1.318.123	12.854	362.335	7.483	120.700	70.071	1.304.872

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con los mencionados instrumentos.

Debido a que la Entidad está expuesta a cambios en el valor razonable de diferentes activos y pasivos por cambios en los tipos de interés de mercado, su política financiera requiere que se limite esta exposición. Estas coberturas se contratan para cubrir el riesgo de tipos de interés básicamente de las cédulas. En el año 2008, la variación de los tipos de interés de los mercados ha supuesto una reclasificación de los saldos acreedores a deudores.



12. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de estos capítulos de los balances de situación consolidados presentaban la siguiente composición:

	2008	2007
Partidas individualizadas		
Activos procedentes de adjudicaciones	1.068	72
Activos residenciales	1.000	1
Otros activos	68	71
Otros activos	681	668
Activos residenciales	625	612
Otros activos	56	56
Total	1.749	740

Durante el ejercicio 2008, el Grupo no ha realizado operaciones de venta de activos no corrientes en venta por las que haya procedido a financiar al comprador el importe del precio de venta establecido. El porcentaje medio financiado de las operaciones de financiación de este tipo vivas a 31 de diciembre de 2008 era, aproximadamente, del 48,68% de su precio de venta (53,05% para las operaciones vivas a 31 de diciembre de 2007).

Asimismo, y al no estar razonablemente asegurada la recuperación del importe financiado en determinadas operaciones de venta de activos no corrientes en venta, realizadas en ejercicios anteriores, el Grupo no ha registrado la diferencia positiva entre el precio de venta y el valor neto contable de estos activos en el momento de su venta. Estos beneficios pendientes de registro, que se van registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma proporcional a como se produce la recuperación del importe financiado, ascendían a 19 y 20 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, encontrándose registrados en el epígrafe «Otros activos» de los balances en dichas fechas. El importe a 31 de diciembre de 2008 corresponde íntegramente a ventas financiadas mediante arrendamientos financieros, que, debido a su característica implícita de no traspasar todos los riesgos asociados al inmueble, lo continúan registrando de proporcionalmente a su amortización.

Para poder realizar estos activos en el menor tiempo posible, el Grupo utiliza distintos canales, entre ellos intermediarios, oficinas y otros. El tiempo de realización estimado de las ventas depende del tipo de activo de que se trate, en cualquier caso, siempre inferior a un año para este tipo de activos.



13. PARTICIPACIONES

En el Anexo I adjuntamos un detalle de las participaciones a 31 de diciembre de 2008 y 2007, junto con distintas informaciones relevantes sobre ellas.

El valor en libros neto de pérdida por deterioro de las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas es el que se muestra a continuación:

Sociedades	Domicilio social	% Participación (directa/indirecta)	Valor neto en libros
ASOCIADAS			
Girona, S.A.	Girona	34,22% D	284
Polingesa	Riudellots de la S.	37,49% D	1.582
Cementiri de Girona, S.A.	Girona	30,00% D	361
MULTIGRUPO			
Estalvida Seguros y Reaseguros, S.A.	Tarragona	24,71% D	5.357
Construccions Reixach, S.L.	Montcada i Reixach	50,00% I (*)	8.277
Palau Migdia, S.L.	Girona	50,00% I (*)	1.856
Norton Center, S.L.	Barcelona	25,00% I (*)	300
Urban Girona, S.L.	Girona	50,00% I (*)	1.850
Metric Habitatges, S.L.	Girona	50,00% I (*)	750
Procagi, S.L.	Girona	50,00% I (*)	665
GRUPO			
Caixa Girona Gestió, SGIIC, S.A.	Girona	100% D	343
Caixa Girona Pensions, EGFP, S.A.	Girona	100% D	1.151
Caixa Girona Mediació Oper. de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	Girona	100% D	60
Estugest, S.A.	Girona	100% D	661
Estuimmo, S.A.	Girona	100% D	47.436
Estullogimmo, S.L.U.	Girona	100% D	6.000
Estuvendimmo, S.L.U.	Girona	100% D	6.000
Estuproinvest, S.L.	Girona	100% D+I (*)	12.281

(*) Sociedad participada mediante Estuimmo, S.A.

La Entidad dominante, haciendo uso de lo que se establece en el apartado 6.c) de la norma 46 de la Circular del Banco de España 4/2004, de 22 de diciembre, ha decidido aplicar, como alternativa al método de integración proporcional, el método de la participación en los procesos de consolidación de las participaciones en entidades multigrupo, tal y como comunicó por escrito al Banco de España con fecha 24 de febrero de 2005.



A continuación se muestra un detalle del número de acciones de las empresas dependientes propiedad de Caixa Girona, el valor nominal de cada una de ellas y los desembolsos pendientes, emitidas por las empresas del Grupo y que a 31 de diciembre de 2008 y 2007 eran propiedad de Caixa Girona:

	2008			2007		
	Número de acciones propiedad de Caixa Girona	Nominal de cada acción (euros)	Desem- bolsos pendientes	Número de acciones propiedad de Caixa Girona	Nominal de cada acción (euros)	Desem- bolsos pendientes
Caixa Girona Gestió SGIIC, S.A.	220.000	3,00	-	220.000	3,00	-
Caixa Girona Pensions, EGFP, S.A.	1.151.012	1,00	-	601.012	1,00	-
Caixa Girona Mediació						
Oper. de Banca-Seguros						
Vinculado, S.A.	60.102	1,00	-	60.102	1,00	-
Estugest, S.A.	11.000	60,10	-	11.000	60,10	-
Estuimmo, S.A.	78.927	601,01	-	28.927	601,01	-
Estullogimmo, S.L.U.	60.000	100,00	-	-	-	-
Estuvendimmo, S.L.U.	60.000	100,00	-	-	-	-
Estuproinvest, S.L. (*)	122.810	100,00	-	-	-	-

(*) Se incluyen también las participaciones propiedad de Estuimmo, S.A.

Ninguna de las acciones de las empresas del Grupo se encontraba admitida a cotización en ningún mercado organizado a 31 de diciembre de 2008 y 2007.



14. ACTIVOS MATERIALES

Los saldos y movimientos correspondientes a este capítulo del balance de situación del ejercicio 2008 han sido los siguientes:

	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Obra Social	Total
Coste				
Saldos a 31 de diciembre de 2007	167.390	3.092	7.793	178.275
+ Altas	11.599	26	7	11.632
- Bajas	(1.187)	-	-	(1.187)
+ Traspasos	(2)	-	2	-
Saldos a 31 de diciembre de 2008	177.800	3.118	7.802	188.720
Amortización acumulada				
Saldos a 31 de diciembre de 2007	(73.256)	(1.420)	(3.340)	(78.016)
+ Altas	(5.592)	(81)	(93)	(5.766)
- Bajas	871	-	-	871
Saldos a 31 de diciembre de 2008	(77.977)	(1.501)	(3.433)	(82.911)
Activo material neto				
Saldos a 31 de diciembre de 2008	99.823	1.617	4.369	105.809

En el apartado «Altas» correspondiente a la amortización acumulada, 5.766 miles de euros corresponden a la dotación de la amortización correspondiente al año 2008.

14.1. Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Coste	Amortización acumulada	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	38.672	(31.410)	7.262
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	43.555	(32.974)	10.581
Edificios	74.071	(8.115)	65.956
Obras en curso	4.110	-	4.110
Otros	6.982	(757)	6.225
Saldos a 31 de diciembre de 2007	167.390	(73.256)	94.134
Equipos informáticos y sus instalaciones	39.399	(32.588)	6.811
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	46.517	(34.980)	11.537
Edificios	79.789	(8.799)	70.990
Obras en curso	2.380	-	2.380
Otros	9.715	(1.610)	8.105
Saldos a 31 de diciembre de 2008	177.800	(77.977)	99.823



Formando parte del saldo neto a 31 de diciembre de 2008 que figura en la tabla anterior, hay partidas por un importe aproximado de 52.772 miles de euros (48.054 miles de euros a 31 de diciembre de 2007) que se encontraban totalmente amortizadas.

En la nota correspondiente al valor razonable figuran las partidas más significativas del inmovilizado de uso propio valoradas a su valor razonable (nota 24.3). Los ajustes por la valoración a su precio razonable se reflejan en el patrimonio neto de la Entidad como reservas acumuladas.

De acuerdo con la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, con fecha 1 de enero de 2004, la Entidad procedió a valorar parte de su activo material por su valor razonable. Fruto de esta valoración, el activo material de uso propio se incrementó en la cantidad de 20.129 miles de euros. Todos estos activos materiales valorados a su valor razonable son de libre disposición y se reconocieron en los estados financieros. Esta decisión se comunicó anteriormente al Banco de España, tal y como establece dicha disposición.

La dotación a la amortización correspondiente a la revalorización de estos inmuebles ascendió a 137 miles de euros durante el 2008.

14.2. Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2008 y 2007, los ingresos derivados de rentas procedentes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 414 y 399 miles de euros, respectiva y aproximadamente, y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados ascendieron a 27 miles de euros, aproximadamente (22 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2007).

A 31 de diciembre de 2008, los principales contratos de arrendamiento recogidos en este epígrafe se regían por la nueva Ley de Arrendamientos Urbanos 29/1994, de 24 de noviembre.

14.3. Pérdidas por deterioro

El Grupo no ha contabilizado ninguna pérdida por deterioro después de valorar todos los indicios, tanto internos como externos, tales como caídas significativas de su valor de mercado, evidencia de la obsolescencia del elemento e incrementos en los tipos de interés que puedan afectar materialmente al importe recuperable del activo.



15. ACTIVO INTANGIBLE

15.1. Otro activo intangible

15.1.1. Composición del saldo y movimientos significativos

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, que corresponde, en su mayoría, a programas informáticos, es el siguiente:

	Vida útil estimada	2008	2007
Con vida útil definida	3-6 años	11.027	8.674
Total bruto		11.027	8.674
De los cuales:			
Desarrollados internamente		1.734	3.416
Adquiridos a terceros		9.293	5.258
Menos:			
Amortización acumulada		(5.149)	(4.283)
Total neto		5.879	4.391

15.1.2. Amortización de los activos intangibles de vida definida

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	2008
Con vida útil definida	
Saldo neto a 1 de enero de 2008	4.391
Altas netas	2.347
Amortizaciones	(859)
Saldo final a 31 de diciembre de 2008	5.879

A 31 de diciembre de 2008 y de 2007, los activos intangibles en uso por un importe bruto de 3.630 miles de euros se encontraban totalmente amortizados (2.319 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

15.1.3. Pérdidas por deterioro

La Entidad no ha contabilizado ninguna pérdida por deterioro después de valorar todos los indicios, tanto internos como externos, tales como caídas significativas de su valor de mercado, evidencia de la obsolescencia del elemento e incrementos en los tipos de interés que puedan afectar materialmente al importe recuperable del activo.



16. RESTO DE ACTIVOS

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	2008	2007
Periodificaciones		
Otros gastos pagados no devengados	4.589	4.108
Periodificaciones de cuentas a la vista	411	332
Provisión de fondos de contención	481	152
Otras periodificaciones	1.360	2
	6.841	4.594
Otros activos		
Activos netos en planes de pensiones	-	1.109
Operaciones en camino	2.194	2.932
Otros conceptos	8.283	7.035
Existencias	80.179	-
	90.656	11.076
	97.496	15.670



17. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

17.1. Depósitos de bancos centrales

Este capítulo corresponde íntegramente a la parte dispuesta de la póliza con el Banco Central Europeo con un TIE medio del 4,62%. El importe total de la póliza disponible en el Banco Central Europeo es de 225.108 miles de euros, de los cuales, a 31 de diciembre de 2008, se han dispuesto 130.000 miles de euros.

17.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, considerando la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	2008	2007
A la vista:		
Cuentas mutuas	39.511	61.773
Otras cuentas	18.007	4.622
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	463.960	355.332
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	5.037	3.377
	526.515	425.105

En la siguiente tabla se muestra el tipo de interés efectivo medio (TIE) de los depósitos de entidades de crédito.

	Porcentajes	
	2008	2007
Depósitos de entidades de crédito	3,84%	3,01%



17.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, considerando la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	2008	2007
Por situación geográfica		
España	5.456.704	5.386.203
Resto de países de la Unión Europea	53.630	57.974
Otros países europeos	9.681	16.884
Latinoamérica	4.154	4.856
Otros	13.055	5.857
Ajustes por valoración	57.828	(39.378)
TOTAL	5.595.051	5.432.395
Por naturaleza		
Cuentas corrientes	687.140	901.886
Cuentas de ahorro	684.870	716.858
Depósitos a plazo	3.833.352	3.480.173
Cesiones temporales de activos	331.861	362.487
Otros	-	10.370
Ajustes por valoración	57.828	(39.378)
TOTAL	5.595.051	5.432.395
Por contrapartes		
Administraciones públicas residentes	130.353	75.368
Otros sectores residentes	5.383.867	5.271.313
Otros sectores no residentes	80.832	85.714
TOTAL	5.595.051	5.432.395
Detalle de ajustes por valoración		
Intereses devengados	53.270	45.843
Operaciones de microapertura	11.407	(77.076)
Primas / descuentos en la asunción	(6.849)	(8.145)
TOTAL	57.828	(39.378)

En la tabla siguiente se muestra el tipo de interés efectivo medio (TIE) de los depósitos de la clientela:

	Porcentajes	
	2008	2007
Depósitos de la clientela	3,08%	2,92%

El Grupo ha acudido a la subasta del Fondo de Adquisición de Activos Financieros (F.A.A.F.) del Banco de España. A 31 de diciembre de 2008, la financiación obtenida ha sido de 34.908 millones de euros y un coste medio del 3,35%.



Dentro de los «Depósitos a plazo» se recogen las emisiones de cédulas hipotecarias por un importe de 1.545.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2008. El detalle de dichas emisiones es el siguiente:

Cédula	Miles de euros	Fecha de emisión	Venci- miento	Tipo interés
AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos IV	50.000	11/03/2003	11/03/2013	4,00%
AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos V (tramo A)	24.194	02/12/2003	02/12/2013	4,51%
AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos V (tramo B)	50.806	02/12/2003	02/12/2018	4,76%
Cédulas TDA 3, Fondo de Titulización de Activos	75.000	01/03/2004	01/03/2016	4,39%
AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos VIII (tramo A)	91.463	16/11/2004	16/11/2014	4,01%
AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos VIII (tramo B)	33.537	16/11/2004	16/11/2019	4,26%
AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos IX (tramo A)	70.833	29/03/2005	29/03/2015	3,75%
AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos IX (tramo B)	29.167	29/03/2005	29/03/2020	4,00%
IM Cédulas 5, Fondo de Titulización de Activos	50.000	10/06/2005	15/06/2020	3,51%
Cédulas TDA 7, Fondo de Titulización de Activos	100.000	15/06/2005	16/06/2017	3,50%
Cajas Global, Fondo Titulización Activos (serie I)	46.296	12/12/2005	12/12/2012	Euríbor 3 m + 0,05851%
Cajas Global, Fondo Titulización Activos (serie II)	46.296	12/12/2005	12/03/2016	3,50%
Cajas Global, Fondo Titulización Activos (serie III)	32.408	12/12/2005	12/12/2022	3,75%
Cajas Global, Fondo Titulización Activos (serie IV)	75.000	20/02/2006	20/02/2018	Euríbor 3 m + 0,11934%
Cajas Global, Fondo Titulización Activos (serie V)	70.000	10/03/2006	12/03/2011	3,50%
Cédula Hipotecaria Única A4	100.000	25/05/2006	10/04/2021	4,13%
Cajas Global, Fondo Titulización Activos (serie VII)	50.000	26/05/2006	24/05/2017	Euríbor 3 m + 0,0871%
Cajas Global, Fondo Titulización Activos (serie I ampliada)	50.000	09/06/2006	12/12/2012	Euríbor 3 m + 0,05901%
Cajas Global, Fondo Titulización Activos (serie X)	100.000	23/10/2006	23/10/2023	4,25%
Saldo a 31 de diciembre de 2007	1.445.000			
IM Cédulas 10, Fondo de Titulización de Activos	100.000	21/02/2007	21/02/2022	4,51%
Cédula Hipotecaria Única TDA A5	100.000	28/03/2007	26/03/2027	4,25%
IM Cédulas 12, Fondo de Titulización de Activos	100.000	21/11/2007	21/11/2009	4,51%
Saldo a 31 de diciembre de 2008	1.545.000			

El Grupo afecta expresamente, en garantía de estos títulos, las hipotecas que en cualquier momento figuren inscritas a su favor. Asimismo, el Grupo ha contratado, para todas las emisiones a tipo fijo, swaps de cobertura sobre estos depósitos, a un tipo de interés de Euríbor a 6 o 12 meses más un diferencial que oscila entre el 0,095% y el 0,165%, dependiendo de la emisión, contabilizados en cuentas de orden por su importe nominal.



17.4. Débitos representados por valores negociables

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance de situación es la siguiente:

	2008	2007
Pagarés y efectos	249.513	434.467
Emisión de pagarés Caixa Girona 2006 (*)	-	92.766
Emisión de pagarés Caixa Girona 2007 (**)	38.772	341.480
Emisión de pagarés Caixa Girona 2008 (***)	208.156	-
Otros pasivos no convertibles	450.000	450.000
Valores propios	(1.947)	(1.947)
Ajustes por valoración	2.708	7.179
Intereses devengados	2.850	7.398
Costes de transacción	(142)	(219)
	697.689	891.425

(*) Programa de emisión de pagarés Caixa Girona 2006, registrado en la CNMV el 16 de julio de 2006, con un nominal de la emisión de 200.000 miles de euros.

(**) Programa de emisión de pagarés Caixa Girona 2007, registrado en la CNMV el 19 de julio de 2007, con un nominal de la emisión máximo de 600.000 miles de euros, ampliable a 800.000 miles de euros.

(***) Programa de emisión de pagarés Caixa Girona 2008, registrado en la CNMV el 17 de julio de 2008, con un nominal de la emisión máximo de 600.000 miles de euros, ampliable a 800.000 miles de euros.

La totalidad del saldo de pagarés y efectos a 31 de diciembre de 2008 está denominada en euros y los títulos se negocian en el mercado secundario de la AIAF Renta Fija. Los vencimientos de estas emisiones estarán entre los 3 días y los 18 meses.

El detalle de otros pasivos no convertibles a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Emisión	Miles de euros	Fecha de emisión	Vencimiento	Tipo de interés
1. ^a emisión de bonos simples	50.000	06/06/07	06/06/09	Euríbor 3 m + 0,14%
2. ^a emisión de bonos simples	200.000	28/06/07	28/06/10	Euríbor 3 m + 0,175%
1. ^a emisión de deuda senior	200.000	22/03/07	22/03/12	Euríbor 3 m + 0,225%
Saldo al cierre del ejercicio	450.000			



17.5. Pasivos subordinados

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance de situación consolidado es la siguiente:

	2008	2007
Débitos representados por valores negociables subordinados, no convertibles		
Obligaciones subordinadas	100.000	100.000
Participaciones preferentes	50.000	50.000
Depósitos subordinados, otros sectores residentes	50.000	50.000
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	408	511
Costes de transacción	(179)	(243)
	200.229	200.268

Todos los pasivos financieros recogidos en este epígrafe del balance consolidado están denominados en euros.

Obligaciones subordinadas

Estas obligaciones corresponden a la primera emisión de obligaciones subordinadas de Caixa Girona, registradas en la CNMV con fecha 11 de octubre de 2006, y por un importe suscrito de 100.000 miles de euros. Los títulos han sido admitidos a cotización en AIAF Renta Fija. Estas obligaciones devengan unos intereses variables, referenciados en el Euríbor a 3 meses más un margen. La fecha de amortización de los valores será el 21 de septiembre de 2016, al 100% de su importe nominal.

Depósitos subordinados

Estos depósitos corresponden a la emisión de una obligación subordinada singular realizada por un importe de 50.000 miles de euros. Esta obligación se ha integrado en el FTA AyT Deuda Subordinada I, devengando unos intereses variables, referenciados en el Euríbor a 3 meses más un margen. La fecha de amortización a la par será el 8 de noviembre de 2016.

Estos pasivos tienen la consideración de subordinados y computables como recursos propios de segunda categoría, de acuerdo con la norma octava de la Circular 5/1993 del Banco de España y con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base de las entidades financieras.



Participaciones preferentes

Un detalle a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Emisión	Miles de euros	Fecha de emisión	Vencimiento	Tipo de interés
1.ª emisión de participaciones preferentes	20.000	28/06/07	Indeterminado	Euríbor 6 m + 1,75%
2.ª emisión de participaciones preferentes	30.000	19/12/07	Indeterminado	Euríbor 6 m + 3,00%
Saldo al cierre del ejercicio	50.000			

Los títulos están denominados en euros y admitidos a cotización en la AIAF Renta Fija. Estas participaciones preferentes tienen la consideración de computables como recursos propios de primera categoría, de acuerdo con la disposición adicional segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, del Banco de España, así como con la Circular 5/1993 del Banco de España y con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base de las entidades financieras.

La Asamblea General de Caixa Girona ha autorizado al Consejo de Administración a acordar la emisión de cédulas hipotecarias, bonos, deuda u obligaciones, con garantía o sin ella, o cualquier otro tipo de valores de renta fija, tengan o no carácter de financiación subordinada, así como participaciones preferentes, con un límite que, en su conjunto, no supere la cifra de 2.500 millones de euros (límite vigente hasta el 30 de junio de 2009).



18. PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES Y OTRAS PROVISIONES

A continuación se muestran los movimientos en el ejercicio 2008 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Provisiones para garantías financieras prestadas	Otras provisiones
Saldos a 31 de diciembre de 2007	1.548	1.202
Dotación con cargo a resultados:		
Dotación a provisiones	(575)	2.563
Reversión de provisiones con abono a resultados:		
Dotación a provisiones	1	-
Otros movimientos		
Saldos a 31 de diciembre de 2008	974	3.765



19. RESTO DE PASIVOS

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	2008	2007
Periodificaciones		
Gastos devengados no vencidos	6.138	6.433
Otras periodificaciones	1.353	206
	7.491	6.639
Otros pasivos		
Operaciones en camino	2.605	2.073
Cuentas transitorias	7.939	191
Prod. anticipados operaciones diversas	973	867
Aplicación de efectos	4.323	6.013
Otros conceptos	2.561	2.197
	18.402	11.341
	25.894	17.980



20. PATRIMONIO NETO - AJUSTES POR VALORACIÓN

20.1. Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta. Dichos activos, conforme a lo dispuesto en la nota 2.2.4., deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos donde tienen su origen o cuando se produce el deterioro de dichos activos. A continuación se muestra el detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

AJUSTES POR VALORACIÓN 2008	Caixa Girona	Caixa Girona	Caixa Girona	Estugest, S.A.	Estuimmo, S.A.	Caixa Girona Mediació Oper. de Banca-Seguros	TOTAL
	Gestió, S.A.	Pensions, S.A.				Vinculado, S.A.	
Activos financieros disponibles							
para la venta	23.341		8	20	18	16	23.403
Instrumentos de capital	22.561	-	-	20	18	16	22.615
Valores representativos de deuda	780	-	8	-	-	-	788

AJUSTES POR VALORACIÓN 2007	Caixa Girona	Caixa Girona	Estugest, S.A.	Estuimmo, S.A.	Caixa Girona Mediació Oper. de Banca-Seguros	TOTAL
	Gestió, S.A.				Vinculado, S.A.	
Activos financieros disponibles						
para la venta	66.717	(6)	11	14	11	66.747
Instrumentos de capital	65.417	-	16	14	11	65.458
Valores representativos de deuda	1.300	(6)	(5)	-	-	1.289

21. FONDOS DE DOTACIÓN

El fondo de dotación de Caixa Girona es de 6 miles de euros.



22. RESERVAS

22.1. Reservas totales del Grupo

El desglose por entidades de los saldos del epígrafe del patrimonio neto «Fondos propios – reservas» de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, efectuado por los importes correspondientes a los distintos métodos empleados en los procesos de consolidación, así como en las reservas de revalorización, se indica a continuación:

Reservas Grupo Caixa Girona	2008	2007
Caixa d'Estalvis de Girona	342.011	320.373
Entidades consolidadas por integración global	36.416	24.717
Entidades consolidadas por el método de la participación	7.493	4.440
Reservas de revalorización	13.162	13.258
	399.082	362.788

A 31 de diciembre de 2008, el importe de las reservas de revalorización corresponde íntegramente a las originadas por la primera aplicación de la Circular 4/2004. El saldo de esta reserva es indisponible. El saldo de la reserva no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía se haya realizado mediante la venta o amortización totales de los elementos revalorizados.

A continuación se presenta el movimiento de las reservas registradas en el epígrafe «Fondos propios – reservas – reservas acumuladas» del patrimonio neto de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Dominante	Integración	Método de global participación	Total
Saldo a 31/12/2007	333.631	24.717	4.440	362.788
Error	(2.884)	-	-	(2.884)
Distribución de los resultados dominantes	37.536	-	-	37.536
Dotación de la Obra Social	(10.250)	-	-	(10.250)
Distribución de los resultados de la integración global	-	11.665	-	11.665
Distribución de los resultados del método de la participación	-	-	3.286	3.286
Dividendos recibidos en 2008 por integración global	15.100	(15.100)	-	-
Dividendos recibidos en 2007 por integración global	(2.850)	-	-	(2.850)
Dividendos recibidos en 2008 por el método de la participación	233		(233)	-
Dividendos recibidos en 2007 por el método de la participación	(208)			(208)
Saldo a 31/12/2008	370.307	21.282	7.493	399.082



22.2. Reservas de entidades integradas globalmente

El desglose por entidades de los saldos del epígrafe del patrimonio neto «Fondos propios – reservas – reservas acumuladas» de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, en la parte de dicho saldo que tiene su origen en el propio proceso de consolidación, efectuado para entidades integradas global o proporcionalmente en los estados financieros consolidados, a excepción de la entidad dominante, se indica a continuación:

Reservas acumuladas	2008	2007
Caixa Girona Gestió SGIIC, S.A.	14.671	17.015
Estugest, S.A.	2.945	3.806
Estuimmo, S.A.	(340)	(26)
Caixa Girona Mediació Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	3.863	3.958
Caixa Girona Pensions EGFP, S.A.	275	(36)
Estuproinvest S.L.	-	-
Estullogimmo, S.L.U.	(66)	(66)
Estuvendimmo, S.L.U.	(66)	-
	21.282	24.717

22.3. Reservas de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose por entidades de los saldos del epígrafe del patrimonio neto «Fondos propios – reservas – reservas de entidades valoradas por el método de la participación» de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, en la parte de dicho saldo que se ha puesto de manifiesto como parte del proceso de consolidación, efectuado para cada entidad valorada por el método de la participación en los estados financieros consolidados, se indica a continuación:

Reservas acumuladas	2008	2007
Estalvida de Seguros y Reaseguros, S.A.	319	342
Girona, S.A.	937	835
Cementiri de Girona, S.A.	(62)	(68)
Polingesa, S.A.	1.378	1.213
Construccions Reixach, S.L.	3.799	902
Palau Migdia, S.L.	1.395	1.268
Norton Center, S.L.	(51)	(52)
Urban Girona, S.L.	(148)	-
Metric Habitatges, S.L.	(134)	-
Procagi, S.L.	60	-
	7.493	4.440



23. SITUACIÓN FISCAL

23.1. Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Caixa Girona, como sociedad dominante, y, como dominadas, aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos a tal efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades. De esta forma, el Grupo Consolidado está formado por Caixa Girona; por Caixa Girona Gestió, SGIC S.A.; por Estugest, S.A.; por Estuimmo, S.A.; por Caixa Girona Mediació, Banca-Seguros Vinculado, S.A.; por Caixa Girona Pensions EGFP, S.A.; por Estullogimmo S.L.U.; por Estuproinvest S.L., y por Estuvendimmo S.L.U.

Las demás entidades dependientes del Grupo presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables a cada una de ellas.

23.2. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2008, se encontraban sujetos a revisión por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios, respecto a los principales impuestos que son de aplicación al Grupo Fiscal Consolidado. A 31 de diciembre de 2008, el Grupo Fiscal Consolidado tenía incoadas actas de inspección referidas a los ejercicios 1995 a 1998 y correspondientes en su mayor parte a diferencias temporales derivadas de las divergencias entre normas contables y fiscales.

Estas actas fueron firmadas en disconformidad y fue presentada reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cataluña, parte de las cuales fue estimada por la Audiencia Nacional durante el presente ejercicio. Respecto al resto de entidades del Grupo, a 31 de diciembre de 2008, mantiene provisiones para la cobertura de los riesgos máximos que pudiesen derivarse de ellas (véase la nota 23.6).

Teniendo en cuenta las provisiones registradas por el Grupo para este concepto, los Administradores de Caixa Girona estiman que los pasivos que, en su caso, puedan derivarse como resultado de las actas incoadas no tendrán un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudiesen llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una forma objetiva. No obstante, según la opinión de los asesores fiscales del Grupo y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto, adicionales a los registrados, es remota.



23.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta un desglose del saldo del capítulo «Impuestos sobre beneficios» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007:

	2008	2007
Gastos del Impuesto sobre Beneficios del Ejercicio	6.093	12.988
Ajuste en el gasto de Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	(88)	1.240
Total gasto Impuesto sobre Sociedades	6.005	14.228

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por el impuesto sobre sociedades del ejercicio contabilizado en la cuenta de resultados del ejercicio 2008 y el resultado antes de impuestos de dicho ejercicio para el tipo impositivo vigente en el mismo aplicable en España:

	2008
Resultado antes de impuestos	32.491
Resultados filiales método de participación	1.239
Resultado Grupo	33.730
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	10.119
Afecto de las diferencias permanentes:	
Dotación a la Obra Social	(2.475)
Cargo reservas intereses ICO	(865)
Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en:	
Doble imposición sobre dividendos	-
Otras deducciones	(687)
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida a la cuenta de resultados	6.092
Variación de impuestos diferidos (deudores o acreedores)	2.666
Pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	(4.017)
Ajustes consolidación	(634)
Cuota del impuesto sobre beneficios a pagar	4.107

23.4. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, Caixa Girona ha repercutido en su patrimonio neto los ajustes diferidos acreedores relacionados con las plusvalías / minusvalías no realizadas de los activos financieros disponibles para la venta. Estos impuestos diferidos han disminuido en un importe de 18.577 miles y 840 miles de euros, respectivamente, por los ejercicios 2008 y 2007.



23.5. Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2008 y 2007 presentan los siguientes saldos de impuestos diferidos registrados en los balances a 31 de diciembre de 2008 y 2007 con origen en los siguientes conceptos:

	2008	2007
Impuestos diferidos deudores con origen en:		
Por pérdidas por deterioro contabilizadas sobre activos financieros	25.267	21.520
Dotaciones para fondos de pensiones	6.463	5.932
Otras provisiones	615	1.352
Ajustes por valoración de comisiones	778	919
	33.123	29.723
Impuestos diferidos acreedores con origen en:		
Revalorización de activos	5.667	5.727
Valor razonable de activos financieros	10.003	28.593
Otros	-	21
	15.670	34.341

23.6. Provisiones para impuestos

El epígrafe «Provisiones – otras provisiones» del balance de situación consolidado de los ejercicios 2008 y 2007 no ha sufrido movimientos, y tiene un importe registrado de 1.202 miles de euros (véase la nota 18 y 23.2).

23.7. Deducción por reinversión

A efectos del cumplimiento del requisito de información establecido en el apartado 10 del artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se hace constar que durante el ejercicio 2006 el Grupo acogió rentas a la deducción por reinversión por importe de 2.889 miles de euros, procedentes de transmisiones de elementos del inmovilizado material por un valor de 3.630 miles de euros. La reinversión se materializó íntegramente en activos del inmovilizado material adquiridos durante dicho ejercicio.



24. GESTIÓN DE RIESGOS

Caixa Girona gestiona y pone especial énfasis en la identificación, medida, control y seguimiento de los siguientes riesgos:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito / contraparte / concentración
- Riesgo estructural de interés
- Riesgo de mercado
- Riesgos operativos

Los sistemas de auditoría y control interno abarcan, también, otros riesgos de la actividad del Grupo, como riesgos legales y fiscales, riesgos de fraude y riesgos tecnológicos.

A escala ejecutiva, hay una segregación de funciones entre las unidades de negocio donde se origina el riesgo y sus unidades de seguimiento y control.

La máxima responsabilidad en la gestión de riesgos corresponde al Consejo de Administración, y en el ámbito ejecutivo, a la Dirección General, así como al Comité de Activos y Pasivos (COAP) y a las áreas especializadas. La Comisión de Control es la principal encargada, junto con el Área de Control y el Departamento de Auditoría Interna, de llevar a cabo la supervisión y control de los riesgos.

24.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo si un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados, etc.).

El Grupo aplica políticas y procedimientos de control de riesgo de crédito diferenciados en función de si el riesgo es de crédito minorista (normalmente activos financieros registrados a coste amortizado) o de crédito mayorista (habitualmente son activos financieros a valor razonable).

Las rúbricas del balance consolidado que se controlan a efectos del riesgo de crédito son: «Cartera de negociación», «Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda», «Depósitos en entidades de crédito», «Crédito a la clientela», «Derivados de cobertura» y «Derivados de negociación».

La política, los métodos y los procedimientos del Grupo relacionados con la gestión y el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración de Caixa Girona. Entre las funciones de la Comisión de Control de Caixa Girona, del Área de Control, así como del Departamento de Auditoría Interna de Caixa Girona, está velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, los métodos y los procedimientos de control de riesgo del Grupo, asegurando que éstos sean adecuados, se implanten de manera efectiva y sean revisados de manera regular.



La estrategia que en materia de riesgo sigue el Grupo viene marcada por el Consejo de Administración, que también fija los límites de facultades de los comités de riesgos y sanciona las operaciones cuyo riesgo excede las facultades delegadas a órganos inferiores.

El Área de Riesgo Crediticio de Caixa Girona es independiente de las unidades de negocio, y está estructurada respondiendo a las distintas áreas y los distintos segmentos de clientes. Lleva a cabo desde el estudio hasta la aprobación de operaciones. Por otra parte, el Área de Seguimiento del Riesgo y el Departamento de Recuperaciones gestionan diferentes soluciones para regularizar las posiciones deterioradas. Durante el ejercicio se han potenciado los recursos materiales y humanos destinados a dichas actividades, segmentando en función de los importes, las garantías y las tipologías de riesgos a gestionar.

Caixa Girona dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. Caixa Girona establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las cuales se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas que les son comunes.

Además, la disponibilidad de modelos específicos por cada uno de los segmentos relevantes de la cartera crediticia garantiza que se pueda disponer de sistemas óptimos en la valoración del riesgo en cada uno de ellos. Desde el año 1999, se dispone de modelos genéricos de cálculo de *scoring* para clientes particulares implantados en los procesos operativos de la Entidad. Estos modelos se han implantado dentro del proceso de admisión de operaciones y son vinculantes a la decisión de aprobar las operaciones por parte de la red de oficinas. En el ejercicio 2008 se han actualizado los modelos genéricos de *scoring* reactivo de consumo e hipotecas, y los modelos de *rating* para empresas.

A continuación se muestra el movimiento producido durante el ejercicio 2008 de los activos financieros deteriorados de Caixa Girona que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque Caixa Girona no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes debidos:

	2008
Saldos de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación a 1 de enero	10.553
Adiciones	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio	40.226
Otras causas	1.377
Recuperaciones	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional	1.641
Bajas definitivas de operaciones	
Por otros conceptos	672
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación a 31 de diciembre de 2008	49.842



24.2. Riesgo de liquidez

La Dirección del Grupo (concretamente, la Unidad de Tesorería, dependiente del Área de Dirección Financiera) gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y sus instrumentos financieros para asegurar que dispondrá en todo momento de suficiente liquidez para cumplir sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Grupo para responder con rapidez frente a oportunidades estratégicas de mercado.

El Área de Control lleva a cabo los controles diarios, semanales y mensuales para verificar el cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración, en los manuales de procedimientos. Mensualmente se informa al COAP del resultado de los controles llevados a cabo y, de manera trimestral, se eleva al Consejo de Administración.

En la gestión del riesgo de liquidez, el Grupo utiliza un enfoque centralizado, aplicando herramientas informáticas integradas con las que se realizan los análisis del riesgo de liquidez, a partir de los flujos de tesorería estimados por el Grupo para sus activos y pasivos, así como de garantías o instrumentos adicionales de que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen requerirse (por ejemplo, líneas de liquidez no utilizadas por el Grupo). La posición en cuanto al riesgo de liquidez del Grupo se establece a partir de distintos análisis de escenarios y de sensibilidad. Los análisis de sensibilidad y de escenarios tienen en cuenta no sólo situaciones normales de mercado, sino también condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar al corriente de cobros y pagos del Grupo.

A continuación se presenta el desglose por plazos de vencimiento de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008 y 2007, en un escenario de «condiciones normales de mercado»:



	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos							
en bancos centrales	98.963	0	0	0	0	0	98.963
Cartera de negociación	0	373	746	3.357	7.958	0	12.434
Otros activos financieros							
a valor razonable							
con cambio en pérdidas							
y ganancias	0	0	0	0	6.385	2.207	8.592
Activos financieros							
disponibles para la venta	115.949	88.674	23.676	145.388	304.377	152.136	830.200
Inversiones crediticias	70.945	483.647	305.141	658.600	1.209.391	3.721.469	6.449.193
Cartera de inversión a							
vencimiento	0	0	0	0	0	0	0
Derivados de cobertura	0	934	1.869	8.410	19.935	0	31.149
Activos no corrientes en venta	0	15	29	131	700	875	1.749
Participaciones	0	0	0	0	0	27.474	27.474
Contratos de seguros							
vinculados a pensiones	39	16	32	145	155	0	387
Activos materiales	0	882	1.763	7.936	42.324	52.905	105.809
Activos intangibles	0	49	98	441	2.352	2.940	5.879
Activos fiscales	4.520	1.883	3.766	16.948	18.078	0	45.195
Otros activos	9.750	4.062	8.125	36.561	38.998	0	97.496
Total a 31 de diciembre de 2008	300.165	580.535	345.246	877.917	1.650.652	3.960.006	7.714.520
Total a 31 de diciembre de 2007	179.555	598.941	402.653	1.133.430	1.763.299	3.541.426	7.619.304
PASIVO							
Cartera de negociación	0	396	793	3.567	8.455	0	13.211
Otros activos financieros							
a valor razonable							
con cambio en pérdidas							
y ganancias	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos financieros							
a valor razonable							
con cambios							
en patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos financieros							
a coste amortizable	60.170	635.159	721.614	2.218.450	1.663.115	1.872.932	7.171.440
Capital con naturaleza							
de pasivo financiero	0	0	0	0	0	0	0
Derivados de cobertura	0	386	771	3.471	8.227	0	12.854
Provisiones	0	264	529	2.378	9.605	5.358	18.134
Pasivos fiscales	2.645	1.102	2.204	9.919	10.580	0	26.451
Otros pasivos	3.245	1.352	2.704	12.170	12.981	0	32.452
Total a 31 de diciembre de 2008	66.060	638.660	728.615	2.249.955	1.712.963	1.878.290	7.274.543
Total a 31 de diciembre de 2007	72.023	687.763	670.218	1.868.058	2.141.155	1.709.390	7.148.607
Diferencia activo-pasivo							
a 31 de diciembre de 2008	234.105	-58.125	-383.369	-1.372.037	-62.310	2.082.365	440.628
Diferencia activo-pasivo a							
31 de diciembre de 2007	107.532	(88.822)	(267.566)	(734.627)	(377.855)	1.832.036	470.697

Importes expresados en miles de euros



24.3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa el riesgo de pérdidas por movimientos futuros adversos de los precios de los instrumentos o de las carteras en los mercados financieros sobre los cuales se mantiene posición. El riesgo de mercado es limitado al Grupo Caixa Girona dada su política conservadora de contratación de coberturas que no operan con derivados con fines especulativos.

El Grupo controla el riesgo de mercado de la cartera de activos financieros disponibles para la venta, de la cartera de negociación y de la cartera inmobiliaria.

Para medir el riesgo de mercado de la cartera de renta fija y renta variable, se utiliza mensualmente la metodología del Valor en Riesgo (VaR) «paramétrico», basado en hipótesis estadísticas de normalidad de la distribución de probabilidad de los cambios en los precios de mercado.

Adicionalmente al cálculo del VaR, se lleva a cabo un análisis de tensión (*stress testing*). Las estimaciones de *stress* cuantifican la pérdida potencial máxima en el valor de la cartera en escenarios extremos de cambios en los factores de riesgo a los cuales está expuesta dicha cartera.

El modelo de VaR se completa con un análisis diario de consistencia (*back testing*) definido siguiendo las recomendaciones del Comité de Supervisión de Basilea, que consiste en comparar el valor calculado de VaR con el resultado total de gestión del día siguiente.

En cuanto a los riesgos de divisa, el Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Grupo no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

La sensibilidad de la cuenta de resultados y del patrimonio neto a 31 de diciembre de 2008 y 2007, por las variaciones provocadas sobre los instrumentos financieros del Grupo de variaciones porcentuales de un 1% de las diferentes monedas extranjeras en las cuales el Grupo mantiene saldos, es de carácter no significativo.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados en su valor razonable

A continuación se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007, que, de acuerdo con los criterios explicados en la nota 2, no se encontraban registrados en los balances consolidados en dichas fechas por su valor razonable, según las carteras en las que éstos se encontraban clasificados, junto con sus correspondientes valores en libros en dichas fechas:



		2008		2007
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Activos financieros				
Caja y depósitos en bancos centrales		98.963	98.961	101.822
Inversiones crediticias				
Préstamos y créditos		6.056.828	6.733.536	5.979.361
Depósitos de entidades de crédito		392.365	393.080	508.304
Pasivos financieros				
Pasivos financieros a coste amortizado				
Depósitos de la clientela		5.595.051	5.508.594	5.445.492
Débitos representados por valores negociables		697.689	701.633	891.425
Pasivos subordinados		200.229	219.496	200.268
Depósitos de bancos centrales		131.297	132.571	-
Depósitos de entidades de crédito		526.515	530.188	425.105
				424.633

El valor razonable de los activos y de los pasivos financieros que no se encontraban registrados en los balances individuales en dichas fechas por su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración generalmente aceptadas que utilizan datos observables en el mercado. La técnica utilizada con carácter general consiste en la actualización a valor actual de todos los flujos esperados de los activos financieros a partir de las curvas de tipos de interés observadas en los mercados.

Valor razonable del inmovilizado material

La partida más significativa del inmovilizado material corresponde a las oficinas y locales de uso propio (su valor en libros es de 50.368 y 45.083 miles de euros aproximadamente para los años 2008 y 2007, respectivamente).

El valor razonable de estos activos materiales a 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a 69.364 y 71.863 miles de euros, aproximadamente.

El valor razonable del inmovilizado material mostrado en el párrafo anterior se ha estimado de la siguiente forma:

- Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por el Banco de España, el valor razonable incluido en el párrafo anterior se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por la entidad teniendo en cuenta los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los de la Entidad.
- Para aquellos activos de los que se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por el Banco de España, se ha tomado como valor razonable su valor obtenido de dicha tasación realizada teniendo en cuenta lo dispuesto en la OM/805/2003.



24.4. Riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés es consecuencia de que la composición del activo y del pasivo es diferente en cuanto a plazos e índices de revisión, así como en los vencimientos de las operaciones. Estos desajustes provocan que el Grupo se encuentre expuesto, en mayor o menor medida, ante una variación en los tipos de interés, a variaciones en la cuenta de resultados o en el valor neto patrimonial.

Las tareas de gestión y control del riesgo de tipo de interés se llevan a cabo por el Comité de Activos y Pasivos (COAP), por la Dirección Financiera y por el Departamento de Control Global de Riesgo y de Gestión. Este departamento es el encargado de poner en práctica los procedimientos que aseguren que el Grupo cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés. El objetivo que persigue el Grupo mediante la implantación de estas políticas es limitar al máximo los riesgos de tipos de interés a los que está sometido, alcanzando un equilibrio con la propia rentabilidad del mismo.

En el análisis, la medida y el control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo se utilizan técnicas de medida de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectarle de forma importante. Estos procedimientos y técnicas de análisis se revisan con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para el Grupo se analizan tanto de forma individual como conjunta con el resto de operaciones del Grupo, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado a los que está expuesto el Grupo por su emisión o adquisición.

El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que lo puedan exponer a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo así este tipo de riesgo en su práctica totalidad. El Grupo no tiene constituidas macrocoberturas de tipo de interés.

La siguiente tabla muestra el grado de exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés en euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007 indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica de acuerdo con sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con un tipo de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

**A 31 de diciembre de 2008**

	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Activos financieros						
Tipo de interés variable	448.448	1.225.773	3.188.814	10.385	536	648
Cubiertos con derivados	0	0	0	0	0	0
Tipo de interés fijo	619.002	231.549	416.634	202.085	321.094	323.470
Cubiertos con derivados	0	0	0	0	0	80000
Pasivos financieros						
Tipo de interés variable	40.000	600.000	100.000	0	0	0
Cubiertos con derivados	0	0	0	0	0	0
Tipo de interés fijo	741.208	952.418	2.156.439	271.098	749.444	1.486.261
Cubiertos con derivados	61.781	2.800	133.851	0	144.193	979.510

A 31 de diciembre de 2007

	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Activos financieros						
Tipo de interés variable	1.131.524	795.438	3.183.086	24.340	371	604
Cubiertos con derivados	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés fijo	571.914	191.494	388.951	207.364	364.929	234.754
Cubiertos con derivados	-	-	-	-	-	100.000
Pasivos financieros						
Tipo de interés variable	8.798	393.959	89.305	-	-	-
Cubiertos con derivados	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés fijo	893.654	831.174	1.974.334	617.219	650.244	1.485.812
Cubiertos con derivados	9.493	23.611	45.528	117.512	5.531	1.255.583

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés del Grupo, debe señalarse que a 31 de diciembre de 2008 se estima que una variación inmediata del Euríbor de +200 puntos básicos tendría un efecto en los fondos propios del Grupo de aproximadamente un -3,34% y una variación en la cuenta de resultados de -2,16% (medido sobre el margen de intereses). Sin embargo, una variación inmediata del Euríbor de -200 puntos básicos tendría un efecto en los fondos propios del Grupo de, aproximadamente, un +35% y una variación en la cuenta de resultados de +13% (medido sobre el margen de intereses).



25. OBRA SOCIAL

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance de situación consolidado, donde se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social, junto con sus respectivos saldos a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008	2007
Activo		
Activo material - Afecto a la Obra Social		
Inmuebles	4.357	4.440
Mobiliario e instalaciones	12	14
	4.369	4.454
Pasivo		
Dotaciones Fondo Obra Social	16.299	16.044
Gastos de mantenimiento	(10.306)	(9.995)
Otros pasivos	565	-
	6.558	6.049

A continuación se presenta el movimiento de la partida «Otros pasivos – Fondo de la Obra Social» de la tabla anterior durante el ejercicio 2008:

	2008
Saldo a 1 de enero	6.049
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	10.250
Otros pasivos	565
Gastos de mantenimiento del ejercicio anterior	-
Amortización del inmovilizado de la Obra Social	90
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	10.216
Saldo a 31 de diciembre	6.558



26. OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

26.1. Garantías financieras

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

A continuación se muestra el detalle a 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con las mismas:

	2008	2007
Avalés financieros	6.687	26.596
Avalés técnicos	112.053	153.632
Créditos documentarios irrevocables	1.854	1.451
	120.594	181.679

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago por las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede considerarse como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos «Comisiones percibidas» e «Intereses y rendimientos asimilados» (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007, y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que llevan causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe «Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes» del balance consolidado (véase la nota 18).

26.2. Activos cedidos en garantía

A 31 de diciembre de 2008 no hay activos propiedad del Grupo que garanticen operaciones realizadas por ellos o por terceros ni ningún pasivo contingente asumido por el Grupo.

26.3. Otros pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, los pasivos contingentes del Grupo se pueden clasificar teniendo en cuenta su naturaleza, de la siguiente forma:

	2008	2007
Avalés dudosos	76	76
	76	76



26.4. Disponibles para terceros

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, los importes pendientes de disposición correspondientes a los contratos de financiación para los que el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance consolidado eran los siguientes:

	2008	2007
	Importe pendiente de disposición	Importe pendiente de disposición
Con disponibilidad inmediata		
Entidades de crédito	-	522
Sector de administraciones públicas	17.241	15.235
Otros sectores residentes	374.287	974.679
No residentes	1.342	1.986
Con disponibilidad condicionada	561.135	366.469
Otros sectores residentes	561.135	366.469
	954.005	1.358.891

26.5. Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo Caixa Girona y depositaria de valores

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 se indica a continuación:

	2008	2007
Sociedades y fondos de inversión	136.622	227.558
Fondos de pensiones	121.984	108.905
Productos de seguro	187.565	222.626
	446.170	559.089

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados pero no gestionados por el Grupo, durante los ejercicios 2008 y 2007:

	2008	2007
Sociedades y fondos de inversión	8.927	23.594
Fondos de pensiones	24.299	38.029
Productos de seguro	26.773	29.621
	59.999	91.244



26.6. Titulización de activos

Durante el ejercicio 2008, el Grupo ha llevado a cabo una titulización de activos por un importe inicial de 346.805 miles de euros que se han mantenido íntegramente en el balance.

	2008	2007
Activos transferidos en el ejercicio 2008		
Préstamos	310.286	-
	310.286	-

Anteriormente, las últimas operaciones de titulización de activos, mediante las que se procedió a ceder a distintos fondos de titulización de activos préstamos y créditos, habiendo transferido en su totalidad a dichos fondos las ventajas y riesgos de la cartera (principalmente, riesgo de crédito y de tipo de interés y la rentabilidad asociada al mismo), se realizaron durante el año 2002. A continuación se muestra un detalle del valor de los activos titulizados en el ejercicio 2002 que se dieron de baja y que permanecen vivos a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008	2007
Activos transferidos en el ejercicio 2002		
Préstamos hipotecarios sobre viviendas	1.718	2.727
Préstamo al consumo	426	892
	2.144	3.619

26.7. Arrendamientos financieros

	2008	2007
Otros sectores residentes		
Cuotas a pagar	119.307	130.929
Valores residuales no garantizados	7.756	7.509



27. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

A continuación se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo durante los ejercicios 2008 y 2007:

	2008	2007
Depósitos en entidades de crédito	20.237	19.467
Créditos a la clientela	347.224	283.445
Valores representativos de deuda	27.866	27.555
Activos dudosos	2.345	356
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(251)	(1.045)
Otros rendimientos	82	80
	397.502	329.858

28. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Depósitos de entidades de crédito	20.502	15.146
Depósitos de la clientela	190.083	153.867
Débitos representativos de valores negociables	39.669	27.045
Pasivos subordinados	11.757	7.782
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	11.536	2.636
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos	599	492
Otras cargas	466	336
	274.612	207.304

29. RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es el siguiente:

	2008	2007
Instrumentos de capital clasificados como:		
Activos financieros disponibles para la venta - Acciones	3.548	4.016



30. RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

El desglose por sociedades del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Entidades asociadas		
Girona, S.A.	167	164
Cementiri de Girona	3	4
Polingesa	(79)	239
Entidades multigrupo		
Estalvida de Seguros y Reaseguros, S.A.	144	147
Construccions Reixach, S.L.	(707)	2.603
Palau Migdia, S.L.	2	59
Norton Center, S.L.	(128)	(43)
Procagi, S.L.	(41)	64
Metric Habitatges, S.L.	(103)	14
Urban Girona, S.L.	(265)	(94)
	(1.007)	3.157

31. COMISIONES PERCIBIDAS

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas considerando los principales conceptos por los que se han originado, así como los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de los mencionados ejercicios en los que se han contabilizado:

	2008	2007
Comisiones percibidas		
Comisiones por riesgos contingentes	1.887	2.359
Comisiones por compromisos contingentes	558	563
Comisiones por servicios de cobros y pagos	22.025	19.847
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	96	96
Comisiones de comercialización	10.735	8.749
Otras comisiones	6.227	6.788
	41.529	38.402



32. COMISIONES PAGADAS

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas considerando los principales conceptos por los que se han originado, así como los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios mencionados en los que se han contabilizado:

	2008	2007
Comisiones cedidas a intermediarios	2.239	2.591
Otras comisiones	1.090	1.084
	3.329	3.675

33. RESULTADO NETO DE OPERACIONES FINANCIERAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, en función de las carteras de instrumentos financieros que las originan, es el siguiente:

	2008	2007
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Cartera de negociación	473	1.076
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(268)	(169)
Activos financieros disponibles para la venta	21.503	2.055
Inversiones crediticias	4.252	-
Derivados de cobertura	74.214	(42.012)
Otros	(88.484)	47.761
	11.690	8.711

El importe que aparece en el capítulo «Otros» corresponde principalmente a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias a tipo fijo que tiene emitidas el Grupo y que cubre a través de los derivados de cobertura.

34. DIFERENCIAS DE CAMBIO

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

Resultados netos en la:	2008	2007
Conversión a la moneda funcional de las entidades consolidadas		
de las partidas monetarias en moneda extranjera	187	(273)
	187	(273)



35. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	535	399
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	2.174	3.157
Trabajos realizados por el propio inmovilizado	605	690
Otros	1.457	2.481
	4.771	6.727



36. GASTOS DE PERSONAL

La composición del capítulo «Gastos de personal» de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

	2008	2007
Sueldos y salarios	45.731	42.376
Seguridad Social	10.127	9.490
Aportaciones a fondos de pensiones externos	1.489	1.307
Otros gastos de personal	2.407	1.351
	59.754	54.524

El coste financiero de los rendimientos por intereses generados a favor del fondo de pensiones interno figura registrado en el epígrafe 2 «Intereses y cargas asimiladas» de la cuenta de pérdidas y ganancias con un importe en 2008 de 407 miles de euros.

Asimismo, el coste financiero de la provisión por jubilaciones parciales figura registrado en el mismo epígrafe y por un importe, en el mismo ejercicio, de 192 miles de euros.

El número de empleados de Caixa Girona, distribuido por niveles profesionales, es, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, el siguiente:

	Número de personas			
	2008		2007	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Grupo profesional I				
Nivel I a II	619	500	624	510
Nivel III a V	25	-	27	-
Nivel VI VII	254	80	246	73
Nivel VIII a X	155	70	156	63
Nivel XI a XIII	53	122	57	125
	132	228	138	249
Grupo profesional II	10	3	9	3
	629	503	633	513

El número de empleados de las demás empresas del Grupo Caixa Girona, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es de 40 y 42 empleados, respectivamente.

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los epígrafes «Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares» y «Contratos de seguros vinculados a pensiones» de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007:



36.1. Compromisos postempleo

Planes de aportación definida

Caixa Girona tiene asumido con sus empleados, en función de los acuerdos suscritos con los representantes sindicales de los mismos, el compromiso de realizar una aportación, consistente básicamente en un 4% sobre el salario pensionable de sus empleados (calculado en función de la categoría profesional y de la edad del empleado), al fondo de pensiones externo Caixa Girona «Fondo de Empleo, FP», que incluye un Plan de Pensiones del Sistema de Ocupación.

Asimismo, los empleados disfrutan de coberturas adicionales en materia de viudedad, orfandad e invalidez que se encuentran cubiertas mediante pólizas de seguros contratadas con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. El saldo de estas pólizas en 2008 ha sido de 387 miles de euros (404 miles de euros en 2007).

	2008	2007
Valores actuales de los compromisos		
Riesgos devengados por pensiones no causadas:		
Derechos consolidados aportación definida	29.371	29.289
Patrimonio de los planes de pensiones	30.293	30.136

Planes de prestación definida

A 31 de diciembre de 2008, el valor actual de los compromisos devengados asumidos por la Entidad con el personal es de 18.349 miles de euros (15.309 miles de euros a 31 de diciembre de 2007). De este importe, 8.752 miles de euros (8.741 miles de euros a 31 de diciembre de 2007) corresponden a personal jubilado antes del 31 de diciembre de 2000, estando cubiertos mediante un fondo interno. Para el resto de compromisos, la Entidad tiene contratadas pólizas de seguro con compañías externas al Grupo Caixa Girona, de las que corresponden 2.849 miles de euros a personal activo y 15.500 miles de euros a personal pasivo (6.568 miles de euros y 8.741 miles de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2007).

Los compromisos asumidos con el personal pasivo jubilado antes del 31 de diciembre de 2000 corresponden al compromiso asumido por la Entidad de completar la prestación de jubilación de los empleados hasta un importe igual al 100% del salario pensionable del empleado en el momento de producirse su jubilación.

Las bases técnicas utilizadas para los cálculos correspondientes a la valoración de las pensiones que se están abonando desde el fondo interno de la Entidad son las siguientes:

- Tipo de interés técnico: 4,00% anual
- Revalorización anual de los complementos por pensiones: crecimiento de las pensiones del 2% anual
- Tablas de supervivencia: GRM-95 (hombres) / GRF-95 (mujeres)



36.2. Compromisos por jubilaciones parciales

	2008	2007
Valores actuales de los compromisos con el personal jubilado parcialmente	4.256	3.755
Provisiones constituidas	4.256	3.755

El movimiento registrado en el epígrafe «Provisiones – Compromisos por pensiones y obligaciones similares» asociado con los importes que cubren los compromisos por jubilaciones parciales de Caixa Girona en el ejercicio 2008 se muestra a continuación:

	2008
Saldos al inicio del ejercicio	3.755
Movimientos con reflejo en la cuenta de resultados	
Coste financiero asociado a los compromisos	192
Dotaciones al fondo por nuevas jubilaciones parciales	1.956
Movimientos sin reflejo en la cuenta de resultados	
Pagos a jubilados parciales	1.647
Saldos al cierre del ejercicio	4.256

Las bases técnicas utilizadas para los cálculos correspondientes a la valoración de las pensiones que se están abonando desde el fondo interno de la Entidad son las siguientes:

- Tipo de interés técnico: 4,00% anual
- Revalorización anual de los complementos por pensiones: crecimiento de las pensiones del 2% anual
- Tablas de supervivencia: PERM/F 2000 P
- Edad de jubilación definitiva: 65 años

36.3. Retribuciones en especie

Las retribuciones en especie al personal reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas se corresponden con el diferencial habido entre los intereses de las operaciones crediticias del personal, calculados al tipo de interés preferencial determinado en los pactos de empresa vigentes en el momento, y el tipo de interés de mercado establecido para las operaciones deanáloga naturaleza, para el resto de la clientela de la Entidad. Estas remuneraciones han ascendido a 1.417 miles de euros en 2008 (1.034 miles de euros en 2007) y han sido sometidas a la retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente a cada uno de los empleados titulares de estas operaciones.



37. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Tecnología y sistemas	3.901	3.732
Comunicaciones	2.055	1.597
Publicidad	1.831	1.676
Inmuebles e instalaciones	5.805	5.621
Tributos	1.000	940
Alquileres	3.394	3.010
Otros gastos de administración	8.185	7.709
	26.171	24.285

Incluido en el saldo de «Otros gastos de administración» se recogen los honorarios satisfechos por la auditoría de la Entidad y sociedades del Grupo, para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2008, independientemente del momento de su facturación, que suman un importe de 154 miles de euros.

Además, entidades vinculadas a KPMG International, de acuerdo con la Ley 19/1988, de 12 de julio, de la Auditoría de Cuentas, han facturado a la Entidad durante el ejercicio acabado a 31 de diciembre de 2008, en concepto de honorarios por servicios prestados, 211 miles de euros.

38. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	1.353	1.288
Otros conceptos	777	1.181
	2.131	2.469

39. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS

El Grupo durante el ejercicio 2008 no ha tenido ni ingresos ni gastos por estos conceptos.



40. GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Ganancias	Pérdidas	Ganancias	Pérdidas
	2008		2007	
Por venta de activo material	15.107	224	568	35
	15.107	224	568	35

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta corresponde en su práctica totalidad a la realización de activos resultantes de acuerdos suscritos en la mediación de seguros, por su sociedad participada Caixa Girona Mediació, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.

41. PARTES VINCULADAS

A continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

	2008		2007			
	Empresas del Grupo asociadas y negocios conjuntos	Adminis- tradores y personal clave de la Dirección	Otras partes vinculadas	Empresas del Grupo asociadas y negocios conjuntos	Adminis- tradores y personal clave de la Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO:						
Préstamos y créditos	87.149	2.251	5.821	86.897	2.380	14.623
PASIVO:						
Depósitos	66.269	3.175	10.814	105.122	3.281	4.042
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:						
Intereses y cargas asimiladas	2.895	114	143	3.230	26	46
Intereses y rendimientos asimilados	4.935	98	902	402	9	305

Los riesgos directos, crediticios y de firma, asumidos por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección a 31 de diciembre de 2008 y 2007, han sido realizados dentro del giro o tráfico habitual de Caixa Girona con sus clientes y formalizados en condiciones de mercado.

No obstante, en los casos en que procediera, se han aplicado las condiciones normalmente concertadas con los empleados de Caixa Girona, según los convenios y pactos laborales vigentes en cada momento, ascendiendo los importes de riesgo en estas condiciones a 1.683 miles de euros a 31 de diciembre de 2008, y a 1.759 miles de euros a 31 de diciembre de 2007.



42. PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES

El Grupo dispone de la estructura, las políticas y los procedimientos necesarios para dar cumplimiento a la Ley 19/1993 y al resto de normativa legal vigente en la materia, que se concreta, como aspectos más importantes, en:

- Una normativa interna de prevención del blanqueo de capitales aprobada por el Comité de Dirección de aplicación a todo el Grupo Caixa Girona.
- Unas aplicaciones informáticas que permiten:
 - La selección de operaciones según el artículo 7.2 del Reglamento de la Ley 19/1993 y la Orden EHA/1439/2006 para la declaración mensual de operaciones al SEPBLAC.
 - La detección de posibles operaciones sospechosas y su comunicación al SEPBLAC.
- Una Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales, órgano de control interno y de comunicación del Grupo Caixa Girona, un representante ante el SEPBLAC y un departamento, Cumplimiento Normativo, encargado de llevar a cabo esta función de prevención del blanqueo de capitales.
- Una formación constante y específica en la materia en la plantilla del Grupo.

El Grupo sigue de cerca los cambios normativos en la materia, especialmente aquéllos que puedan derivar de la transposición a la legislación española de la Directiva 2005/60/CE, con el objetivo de garantizar el cumplimiento más estricto de la legalidad y seguir gestionando de la forma más adecuada los riesgos derivados del blanqueo de capitales, como pueden ser el riesgo reputacional, operativo y legal.



43. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El Consejo de Administración de Caixa Girona, en su reunión celebrada el 28 de junio de 2004, aprobó la creación del Servicio de Atención al Cliente. En la misma sesión, el Consejo de Caixa Girona aprobó el Reglamento que debe ajustar el funcionamiento de dicho servicio.

Con este acuerdo, Caixa Girona finalizó su adaptación a lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en el Real Decreto 303/2004, de febrero, que aprueba el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros y en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención a la Clientela y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

Durante el ejercicio 2008, los principales datos relativos a reclamaciones de clientes han sido:

	2008	2007
Reclamaciones recibidas	77	115
Quejas recibidas	96	101
Otros	1	1
	174	217

Sentido de las resoluciones

Favorables al cliente	87
No favorables al cliente	81
Pendientes de resolución	4
No admitidas a trámite	2

Tipología de las quejas y reclamaciones recibidas:

Quejas y reclamaciones

Operaciones de activo	31
Operaciones de pasivo	39
Otros productos bancarios	43
Servicios de cobro y pago	20
Servicios de inversión	6
Seguros y fondos de pensiones	10
Servicios e instalaciones	25

En el año 2008 no se presentaron reclamaciones al Comisionado para la Defensa del Cliente de Entidades Financieras (Servicio de Reclamaciones del Banco de España).

Girona, a 25 de marzo de 2009



Anexo I – Detalle de empresas del Grupo

SOCIEDADES	NIF	ACTIVIDAD	% PARTICIPACIÓN	ACTIVOS
Integración Global				
GRUP:				
Caixa Girona Gestió SGIIC, S.A.	A08216640	Gestora inst. inv. col.	100%	100% 17.498 21.359
Caixa Girona Pensions EGFP, S.A.	A17889676	Gestora de fondos de pensiones	100%	100% 2.284 1.058
Caixa Girona Mediació Oper. de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	A17582032	Operador de banca - seguros vinculado	100%	100% 22.532 5.438
Estugest, S.A.	A17373846	Servicios administrativos	100%	100% 4.822 7.575
Estuimmo, S.A.	A17484395	Sociedad de cartera	100%	100% 101.795 17.517
Estullogimmo, S.L.U.	B55022677	Arrendamiento inmuebles	100%	- 5.935 -
Estuvendimmo, S.L.U.	B55022644	Gestión inmobiliaria	100%	- 11.105 -
Estuproinvest, S.L.	B55022651	Promotora inmobiliaria	100%	- 16.744 -

Método de la participación

NEGOCIOS CONJUNTOS:

Estalvida de Seguros y Reaseguros, S.A.	A43128305	Aseguradora	24,71%	24,71%	349.618	450.769
Construccions Reixach, S.L.	B08436776	Promotora inmobiliaria	50,00%	50,00%	107.692	99.428
Palau Migdia, S.L.	B17496779	Promotora inmobiliaria	50,00%	50,00%	10.455	7.334
Norton Center, S.L.	B64108152	Promotora inmobiliaria	25,00%	25,00%	23.078	24.590
Urban Girona, S.L.	B17947482	Promotora inmobiliaria	50,00%	50,00%	13.493	15.644
Metric Habitatges, S.L.	B17576224	Promotora inmobiliaria	50,00%	50,00%	6.031	6.678
Procagi, S.L.	B17942855	Promotora inmobiliaria	50,00%	50,00%	5.728	5.609

ASOCIADAS:

Girona, S.A.	A17027228	Distribución de aguas	34,22%	34,22%	4.418	4.612
Polingesa	A17016262	Promotora polígono industrial	37,49%	37,49%	20.915	17.933
Cementiri de Girona, S.A.	A17353244	Servicios funerarios	30,00%	30,00%	2.013	2.032

SOCIEDADES	PASIVOS	PATRIMONIO	RESULTADOS	DIVIDENDO
Integración Global				
GRUP:				
	2008	2007	2008	2008
Caixa Girona Gestió SGIIC, S.A.	1.598	2.345	15.900	1.662 4.000
Caixa Girona Pensions EGFP, S.A.	274	176	2.010	584 317 -
Caixa Girona Mediació Oper. de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	15.723	515	6.809	11.886 905 10.000
Estugest, S.A.	1.155	2.527	3.667	61 586 1.100
Estuimmo, S.A.	56.797	11	44.998	(2.193) 51 -
Estullogimmo, S.L.U.	3	-	5.932	(2) - -
Estuvendimmo, S.L.U.	5.191	-	5.914	(20) - -
Estuproinvest, S.L.	4.474	-	12.270	(11) - -

Método de la participación

NEGOCIOS CONJUNTOS:

Estalvida de Seguros y Reaseguros, S.A.	326.833	412.995	22.785	37.774	584	593	170
Construccions Reixach, S.L.	84.954	73.004	22.738	26.424	(1.414)	5.206	-
Palau Migdia, S.L.	4.139	1.013	6.316	6.321	3	118	-
Norton Center, S.L.	22.593	23.564	485	1.026	(511)	(172)	-
Urban Girona, S.L.	10.619	11.917	2.874	3.727	(529)	28	-
Metric Habitatges, S.L.	5.006	5.366	1.025	1.312	(206)	(188)	-
Procagi, S.L.	4.361	4.150	1.367	1.459	(82)	128	-

ASOCIADAS:

Girona, S.A.	361	863	4.057	3.749	488	478	62
Polingesa	13.230	11.574	7.685	6.359	(211)	638	-
Cementiri de Girona, S.A.	1.007	1.043	1.006	989	10	13	-

Este anexo forma parte integrante de la nota 13 de la Memoria


**MODELO DE BALANCE DE LA CIRCULAR
4/2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS
ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2007**

Miles de euros

**MODELO DE BALANCE DE LA CIRCULAR
4/2004 MODIFICADO POR LA CIRCULAR
6/2008**

ACTIVO	Saldo a 31 de diciembre de 2007	Ajustes	Saldo a 31 diciembre de 2007	ACTIVO
Caja y depósitos en bancos centrales	101.822		101.822	Caja y depósitos en bancos centrales
Cartera de negociación	17.442		17.442	Cartera de negociación
Derivados de negociación	17.235		17.235	Derivados de negociación
Deuda del Estado	207		207	Valores representativos de deuda
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8.858		8.858	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Valores representativos de deuda	8.858		8.858	Valores representativos de deuda
Activos financieros disponibles para la venta	789.240		789.240	Activos financieros disponibles para la venta
Valores representativos de deuda	615.984		615.984	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	173.256		173.256	Otros instrumentos de capital
Inversiones crediticias	6.513.008		6.513.008	Inversiones crediticias
Depósitos en entidades de crédito	508.304	+2.162	510.466	Depósitos en entidades de crédito
Crédito a la clientela	5.976.474	+26.068	6.002.542	Crédito a la clientela
Otros activos financieros	28.230	-28.230	-	Valores representativos de deuda
Derivados de cobertura	7.483		7.483	Derivados de cobertura
Activos no corrientes en venta	740		740	Activos no corrientes en venta
Participaciones	27.661		27.661	Participaciones
Entidades asociadas	22.013		22.013	Entidades asociadas
Entidades multigrupo	5.648		5.648	Entidades multigrupo
Contractos de seguros vinculados a pensiones	404		404	Contractos de seguros vinculados a pensiones
Activo material	100.260		100.260	Activo material
De uso propio	94.134	-94.134		Inmovilizado material
Inversiones inmobiliarias	1.672	-1.672		De uso propio
Afecto a la Obra Social	4.454	-4.454		Afecto a la Obra Social
			98.588	Inversiones inmobiliarias
		+94.134	94.134	
		+4.454	4.454	
		+1.672	1.672	
Activo intangible	4.391		4.391	Activo intangible
Activos fiscales	32.325		32.325	Activos fiscales
Corrientes	2.602		2.602	Corrientes
Diferidos	29.723		29.723	Diferidos
Periodificaciones	4.594	-4.594		
Otros activos	11.076	-11.076	15.670	Resto de activos
			-	Existencias
		+15.670	15.670	Resto
TOTAL ACTIVO	7.619.304	0	7.619.304	TOTAL ACTIVO

Este anexo forma parte integrante de la nota 1.4 de la Memoria


**MODELO DE BALANCE DE LA CIRCULAR
4/2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS
ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2007**

Miles de euros

**MODELO DE BALANCE DE LA CIRCULAR
4/2004 MODIFICADO POR LA CIRCULAR
6/2008**

PASIVO	Saldo a 31 de diciembre de 2007	Ajustes	Saldo a 31 diciembre de 2007	PASIVO
Cartera de negociación	3.043		16.140	Cartera de negociación
Derivados de negociación	3.043	+13.097	16.140	Derivados de negociación
Pasivos financieros a coste amortizado	6.988.687		6.978.505	Pasivos financieros a coste amortizado
Depósitos de entidades de crédito	425.105		425.105	Depósitos de entidades de crédito
Depósitos de la clientela	5.445.492	-13.097	5.432.395	Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	891.425		891.425	Débitos representados por valores negociables
Pasivos subordinados	200.268		200.268	Pasivos subordinados
Otros pasivos financieros	26.397	+2.915	29.312	Otros pasivos financieros
Derivados de cobertura	70.071		70.071	Derivados de cobertura
Provisiones	15.650		15.650	Provisiones
Fondos para pensiones y obligaciones similares	12.900		12.900	Fondos para pensiones y obligaciones similares
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1.548		1.548	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Otras provisiones	1.202		1.202	Otras provisiones
Pasivos fiscales	44.212		44.212	Pasivos fiscales
Corrientes	9.871		9.871	Corrientes
Diferidos	34.341		34.341	Diferidos
Periodificaciones	9.554	-9.554		
Otros pasivos	17.390			
Fondo de Obra Social	6.049	-6.049		Fondo de la Obra Social
Resto	11.341	-11.341		Resto de pasivos
		+6.049	6.049	
		+17.980	17.980	
TOTAL PASIVO	7.148.607	0	7.148.607	TOTAL PASIVO



**MODELO DE BALANCE DE LA CIRCULAR
4/2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS
ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2007**

Miles de euros

**MODELO DE BALANCE DE LA CIRCULAR
4/2004 MODIFICADO POR LA CIRCULAR
6/2008**

PATRIMONIO NETO	Saldo a 31 de diciembre de 2007	Ajustes	Saldo a 31 diciembre de 2007	PATRIMONIO NETO
Ajustes por valoración	66.747		66.747	Ajustes por valoración
Activos financieros disponibles para la venta	66.747		66.747	Activos financieros disponibles para la venta
Fondos propios	403.950		403.950	Fondos propios
Fondos de dotación	6		6	Fondos de dotación
Reservas	362.788		362.788	Reservas
Reservas acumuladas	358.348		358.348	Reservas acumuladas
Reservas entidades método part.	4.440		4.440	Reservas entidades método part.
Entidades asociadas	4.098		4.098	Entidades asociadas
Entidades multigrupo	342		342	Entidades multigrupo
Resultado atribuido al grupo	41.156		41.156	Resultado del ejercicio
TOTAL PATRIMONIO NETO	470.697	0	470.697	TOTAL PATRIMONIO NETO



**MODELO CUENTA DE PÉRDIDAS
Y GANANCIAS DE LA CIRCULAR
4/2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS
ANUALES 2007**

Miles de euros

**MODELO CUENTA DE PÉRDIDAS
Y GANANCIAS DE LA CIRCULAR
4/2004 MODIFICADO POR LA
CIRCULAR 6/2008**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	EJERCICIO 2007	Ajustes	EJERCICIO 2007	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
Intereses y rendimientos asimilados	329.858		329.858	Intereses y rendimientos asimilados
Intereses y cargas asimiladas	207.304		207.304	Intereses y cargas asimiladas
Rendimientos de instrumentos de capital	4.016	-4.016		
Margen de intermediación	126.570		122.554	Margen de interés
Resultados entidades val. método particip.	3.157	+4.016	4.016	Rendimientos de instrumentos de capital
Comisiones percibidas	38.402		38.402	Resultados entidades val. método particip.
Comisiones pagadas	3.675		3.675	Comisiones percibidas
Resultados de operaciones financieras (neto)	8.711		8.711	Comisiones pagadas
Cartera de negociación	1.076		1.076	Resultados de operaciones financieras (neto)
Otros instrumentos financieros				Cartera de negociación
a valor razonable con cambios				Otros instrumentos financieros
en pérdidas y ganancias	(169)		(169)	a valor razonable con cambios
Activos financieros disponibles para la venta	2.055		2.055	en pérdidas y ganancias
cambios en pérdidas y ganancias				Instrumentos financieros no valorados con
Otros	5.749		5.749	Otros
Diferencias de cambio (neto)	(273)		(273)	Diferencias de cambio (neto)
		+7.383	7.383	Otros productos de explotación
		+2.469	2.469	Otras cargas de explotación
Margen ordinario	172.892		177.806	Margen bruto
Otros productos de explotación	6.727	-6.727	78.809	Gastos de administración
Gastos de personal	54.524		54.524	Gastos de personal
Otros gastos generales de administración	24.285		24.285	Otros gastos generales de administración
Amortización	6.872		6.872	Amortización
Activo material	6.048		6.048	Activo material
Activo intangible	824		824	Activo intangible
Otras cargas de explotación	1.528	-1.528		Dotaciones a provisiones (neto)
		+1.805	1.805	Pérdidas por deterioro activos (neto)
		+35.469	35.469	Inversiones crediticias
Margen de explotación	92.410		54.851	Resultado de las actividades de explotación
Pérdidas por deterioro activos (neto)	35.469			
Inversiones crediticias	35.469	-35.469		
Dotaciones a provisiones (neto)	1.805	-1.805		
Otras ganancias	1.224			
Ganancias por venta de activo material	568	-568		
Otros conceptos	656	-656		
Otras pérdidas	976			
Pérdidas por venta de activo material	35	-35		
Otros conceptos	941	-941		
		+533	533	Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta
Resultado antes de impuestos	55.384		55.385	Resultado antes de impuestos
Impuesto sobre beneficios	14.228		14.228	Impuesto sobre beneficios
Resultado del ejercicio	41.156	0	41.156	Resultado del ejercicio

Importes expresados en miles de euros



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

El contexto económico general de cariz recesivo que ha presidido tanto la evolución de la economía mundial como la economía española y catalana a lo largo de 2008 ha incidido significativamente en la actividad de las entidades financieras. Dentro de los condicionantes impuestos por esta nueva situación económica, la evolución del Grupo Caixa Girona durante el ejercicio 2008 puede calificarse de favorable.

En este contexto, el Grupo Caixa Girona ha demostrado eficacia y flexibilidad para adaptarse al nuevo entorno del mercado financiero con el fin de alcanzar los objetivos de rentabilidad, solvencia y calidad de servicio. La Entidad se ha marcado una política de satisfacción y anticipación respecto a las necesidades de los clientes, ofreciendo un servicio de calidad, ágil y eficiente, reforzando asimismo la oferta de productos y servicios, y con una política de apoyo a los recursos humanos.

INVERSIONES

Activos – Estructura

El Grupo Caixa Girona ha cerrado el ejercicio 2008 con unos activos totales de 7.714,52 millones de euros, que representan un incremento anual de 95,22 millones y del 1,2%, variación sensiblemente inferior a la de los últimos años a causa de la moderación que ha comportado la fuerte desaceleración económica.

De la estructura de las inversiones destaca el peso de los créditos a la clientela que representan un 78,5% de los activos totales. La inversión en activos financieros disponibles para la venta equivale al 10,8% del activo, mayoritariamente constituidos por valores representativos de deuda, en un 86% de su total, correspondiendo el resto a inversiones en instrumentos de capital fuera del Grupo.

ESTRUCTURA DE ACTIVOS

	Millones de euros	Variación % Variación	Estructura en %
Caja y Banco de España	98,96	-2,8	1,3
Activos disponibles para la venta	830,20	5,2	10,8
Valores representativos de deuda	714,29	16,0	9,3
Otros instrumentos de capital	115,91	-33,1	1,5
Inversiones crediticias	6.449,19	-1,0	83,6
Depósitos en entidades de crédito	392,37	-23,1	5,1
Crédito a la clientela	6.056,83	0,9	78,5
Derivados de cobertura	31,15	316,3	0,4
Participaciones	27,47	-0,7	0,4
Activo material e intangible	111,69	6,7	1,4
Otros	165,85	119,9	2,1
Total	7.714,52	1,2	100



A finales de 2008 la inversión en depósitos en entidades de crédito representa un 5,1% del total y acumula 392,37 millones de euros.

Por otra parte, las inversiones en activos materiales e intangibles ascienden a 111,69 millones de euros, un 1,4% del total. La posición en Caja y Banco de España representa un 1,3% de los activos, mientras que las inversiones en derivados de cobertura y participaciones representan ambas un 0,4% del total.

Crédito a la clientela

El crédito a la clientela al finalizar el ejercicio 2008 alcanzaba un saldo de 6.056,83 millones de euros. El incremento registrado a lo largo del año ha sido de 54,29 millones de euros y de un 0,9%, porcentaje que se ha conseguido en un periodo de manifiesto estancamiento económico y baja demanda de crédito.

El crecimiento del crédito a la clientela se ha producido tanto en el segmento de las familias como en el sector empresarial donde Caixa Girona ha desarrollado acciones específicas de atención a las pequeñas y medianas empresas. Hay que destacar especialmente el crédito concedido al segmento de empresas industriales, comerciales y de servicios, a excepción de las promotoras e inmobiliarias, que ha crecido un 7,5% por un importe de 95 millones de euros.

Por sectores, el crédito a la clientela concedido a los demás sectores residentes, llamado también *sector privado*, ha aumentado su saldo en un 0,8% hasta alcanzar un volumen acumulado de 5.966,03 millones de euros y un peso dentro del total de la cartera crediticia del 98,5%.

El crédito otorgado al sector público contempla la financiación concedida a las administraciones territoriales, como ayuntamientos, diputaciones, consejos comarcals y comunidades autónomas, y presenta a 31 de diciembre de 2008 un saldo de 52,59 millones de euros, habiendo aumentado, durante el ejercicio, 7,26 millones de euros, un 16%. Finalmente, la financiación al sector no residente acumula 38,21 millones de euros.

CRÉDITO A LA CLIENTELA

MILLONES EUROS

Variación 07-08

	2008	Importe	%
Administraciones públicas	52,59	7,26	16,01
Otros residentes	5.966,03	48,55	0,82
No residentes	38,21	-1,52	-3,84
Total	6.056,83	54,29	0,90

Analizando el tipo de garantía que ampara los créditos, se observa que el crédito con garantía real, básicamente préstamos hipotecarios, acumula un saldo de 4.770,30 millones de euros sin considerar los ajustes por valoración e implica el 76,6% del total, poniendo de manifiesto el bajo perfil de riesgo de la inversión. Durante el ejercicio 2008 ha aumentado 285,15 millones de euros, un 6,4%.



CRÉDITO A LA CLIENTELA*

MILLONES EUROS

Variación 07-08

	2008	Importe	%
Sector público	52,05	6,76	14,9
Garantía real	4.770,30	285,15	6,4
Garantía personal	1.404,14	-168,23	-10,7
Total	6.226,48	123,68	2,0

* Sin tener en cuenta los ajustes por valoración

Con respecto a los préstamos con garantía personal, a 31 de diciembre de 2008 el saldo era de 1.404,14 millones de euros, y representa un 22,6% del total del crédito a la clientela.

La distribución del crédito a la clientela según finalidades muestra que el Grupo Caixa Girona ha destinado 1.798,15 millones de euros al crédito a las familias, hecho que representa un 28,9% del total.

CRÉDITO A LA CLIENTELA POR FINALIDADES*

MILLONES EUROS

Variación 07-08

	2008	Importe	%
Sector público	52,05	6,76	14,9
Crédito a las familias	1.798,15	-34,77	-1,9
Crédito a los autónomos	699,14	104,00	17,5
Crédito a las empresas	3.557,38	5,02	0,1
Otros	119,76	42,67	55,4
Total	6.226,48	123,68	2,0

* Sin tener en cuenta los ajustes por valoración

Por modalidades de financiación, el saldo, a 31 de diciembre de 2008, del crédito comercial es de 162,46 millones de euros; del *leasing*, 127,06 millones de euros; de las cuentas de crédito, 496,71 millones de euros, y de la financiación en moneda extranjera, 0,89 millones de euros.

Caixa Girona ha firmado durante el año 2008 convenios de financiación y colaboración con el Instituto de Crédito Oficial con el fin de ofrecer financiación a proyectos de inversión de pequeñas y medianas empresas en condiciones preferentes, por importe de 29,5 millones de euros.

Una de las consecuencias más importantes para las entidades de crédito derivadas de la caída generalizada de la actividad económica, ha sido el aumento de la morosidad. A 31 de diciembre de 2008 los activos morosos acumulan 286,29 millones de euros y la tasa de morosidad sobre el crédito es del 4,60% y del 3,76% sobre los riesgos totales.



Cumpliendo con la normativa del Banco de España, Caixa Girona tiene dotado un fondo de insolvencias de 146,58 millones de euros, lo cual implica una ratio de cobertura del 51% mediante provisiones, o hasta del 173% si tenemos en cuenta las garantías hipotecarias existentes. La mayor parte de los fondos de cobertura corresponde al fondo de insolvencias genérico, 89,9 millones de euros. Este fondo está cubierto en el límite máximo (1,25 alfa) que establece la normativa contable.

Inversiones financieras

Dentro del balance del Grupo Caixa Girona se mantiene una posición de deuda pública, compuesta de bonos y obligaciones del Estado, buena parte de la cual se cede a clientes con compromiso de recompra. Estas inversiones financieras acumulan a 31 de diciembre de 2008 un saldo de 324,40 millones de euros, inferior en un 16,7% al del año anterior por la amortización de los valores que no son sustituidos.

En lo que respecta a los títulos de renta fija, con exclusión de los correspondientes a la deuda pública comentados anteriormente, el saldo era de 389,89 millones de euros, con un crecimiento anual del 72,3%. Estas inversiones financieras presentan una muy amplia diversificación entre emisores privados de la máxima categoría crediticia, y, dentro del balance del Grupo Caixa Girona, constituyen en parte una segunda línea de liquidez.

A 31 de diciembre de 2008 los depósitos prestados, a través del mercado interbancario u otras entidades de crédito, acumulan un saldo de 392,37 millones de euros representando una disminución anual del 23,1%.

INVERSIONES FINANCIERAS

MILLONES EUROS

Variación 07-08

	2008	Importe	%
Caja	37,65	-8,95	-19,2
Banco de España	61,31	6,09	11,0
Depósitos en entidades de crédito	392,37	-118,10	-23,1
Deuda pública	324,40	-65,24	-16,7
Otros títulos de renta fija	389,89	163,55	72,3
Participaciones	27,47	-0,19	-0,7
Otros instrumentos de capital	115,91	-57,35	-33,1
Total	1.349,00	-80,19	-5,6

Las inversiones de renta variable en participaciones en empresas del Grupo acumulan a final de 2008 un volumen de 27,47 millones de euros. El resto de la cartera de renta variable, registrada con el nombre de «Otros instrumentos de capital» está valorada a precios de mercado por un importe de 115,91 millones de euros, y la mayor parte corresponde a participaciones cotizadas de compañías de primera línea, con unas plusvalías latentes de 32,3 millones de euros que contribuyen a la solvencia del Grupo Caixa Girona.



Gestión de riesgos

El Grupo Caixa Girona es consciente de la importancia que tienen los sistemas de gestión del riesgo y tiene definidas políticas en relación con el riesgo de crédito, tipo de interés, liquidez, mercado y operacional y, al mismo tiempo, tiene diseñados y en aplicación métodos para detectar y controlar las posiciones, y llevar a cabo su seguimiento y cobertura.

La gestión de riesgos se considera una parte intrínseca del negocio bancario y por ello Caixa Girona dedica una atención rigurosa al mantenimiento de un perfil de riesgo prudente y equilibrado, preservando los objetivos básicos de solvencia, rentabilidad y adecuada liquidez.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano de planificación y gestión del balance de la Entidad y al mismo tiempo tiene como tareas encomendadas evaluar, definir criterios, fijar límites y hacer el seguimiento de los riesgos, así como la tutela de la gestión de la tesorería.

El riesgo de crédito es el de mayor magnitud y está gestionado y controlado activamente por el Grupo Caixa Girona. Este riesgo nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad.

Caixa Girona ha establecido un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos según el cual los diferentes niveles jerárquicos tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de las operaciones, que varían en función de la naturaleza y cuantía del riesgo. Este sistema equilibra un elevado grado de descentralización en la concesión así como un esmerado control.

Como apoyo en la toma de decisiones en los procesos de admisión de riesgos, el Grupo Caixa Girona dispone de herramientas de análisis de la calidad crediticia de los acreditados. Utiliza modelos de *credit scoring* para operaciones de personas físicas y para el segmento de empresas se calcula un *rating* interno, diferenciado según grandes empresas y pymes. La metodología se basa en el tratamiento de las variables más representativas de su situación económica, del sector de actividad en el que opera y otras de carácter macroeconómico.

Estas herramientas permiten la valoración del riesgo de crédito, que no se limita al momento de su concesión, sino que continúa después en el seguimiento permanente y activo del riesgo de crédito de los clientes y de las operaciones con el objetivo principal de detectar por adelantado el posible deterioro de su solvencia.

La metodología de seguimiento se basa, fundamentalmente, en el análisis de un conjunto de variables referidas a operaciones y a clientes para detectar posibles desviaciones anómalas en su comportamiento.

Otro riesgo que afecta a las entidades bancarias es el riesgo de tipo de interés. Este concepto contempla el riesgo resultante de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos. Para su análisis y control, el Grupo evalúa la sensibilidad del balance ante variaciones de la curva de tipo de interés y de los tipos de cambio en diferentes escenarios y establece políticas a corto y medio plazo para la gestión de los precios, las duraciones y las masas de aplicaciones y recursos.



Una de las técnicas utilizadas es el análisis de *gaps* que permite obtener una visión simplificada de la estructura del balance y resulta útil para acercarse al impacto de eventuales movimientos de los tipos de interés. Evalúa el desfase o *gap* de vencimientos y repreciaciones del balance descomponiendo las partidas activas y pasivas. Las tablas de *gaps* a 31 de diciembre de 2008 del Grupo Caixa Girona se pueden encontrar en las cuentas anuales, donde se observa una exposición moderada al riesgo de tipo de interés.

Caixa Girona también lleva a cabo simulaciones dinámicas, utilizando diferentes escenarios de crecimiento de las masas patrimoniales, de comportamiento de márgenes y de variación de la curva de tipo de interés, con el fin de medir la sensibilidad del margen financiero en el horizonte temporal deseado.

Finalmente se analiza la duración del balance y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial en un horizonte temporal de un año, ante variaciones del 2% de los tipos de interés.

Caixa Girona también gestiona y controla el riesgo de liquidez. El riesgo de liquidez es aquél que puede provocar que la entidad no pueda hacer frente a sus compromisos de pago o que, para afrontarlos, tenga efectos negativos en su rentabilidad.

A tal efecto, el Grupo Caixa Girona tiene fijadas políticas de actuación que incluyen la medida, el control y la gestión del riesgo. Las medidas por el control del riesgo de liquidez son principalmente el seguimiento diario de la liquidez a corto plazo y el seguimiento mensual de la liquidez estructural utilizando, entre otros, técnicas de *gaps* y modelos de simulación que permiten proyectar la situación de liquidez y anticiparse a posibles acciones que minimicen el riesgo.

El riesgo de liquidez está gestionado por el Área Financiera y supervisado por el Área de Control y el COAP y ha aprobado una serie de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de la liquidez de Caixa Girona, y al mismo tiempo se establece anualmente un plan de liquidez que prevé y cubre las necesidades de financiación de la Entidad y el programa de emisiones que garanticen niveles de liquidez adecuados.

Caixa Girona dispone de un Plan de Contingencias que tiene como objetivo definir las líneas de actuación en el caso de una posible crisis de liquidez, y en las cuales se detallan las responsabilidades, medidas a tomar y líneas de actuación en diferentes tipos de escenarios o crisis ya sea por causas internas o por el comportamiento de los mercados.

El riesgo de mercado se identifica como el riesgo de pérdida por movimientos futuros adversos de los precios de los instrumentos o de las carteras en los mercados financieros sobre los cuales se mantiene posición.

El Grupo Caixa Girona gestiona activamente el riesgo de mercado utilizando el programa informático Panorama, una herramienta que utiliza la metodología VaR (valor en riesgo), definido como la pérdida potencial máxima que resultaría de una variación determinada de precio en un periodo de tiempo determinado. La Entidad utiliza el VaR paramétrico como metodología de medición con un horizonte temporal de 10 días y un intervalo de confianza estadístico del 99%.



La bondad y validez del modelo de VaR se contrasta mediante la técnica *backtesting* que consiste en la comparación de los resultados diarios con la pérdida estimada por el VaR. Los resultados obtenidos, en vista a la validación del modelo de estimación de riesgo, están siendo recurrentemente satisfactorios.

Junto con el cálculo del VaR se lleva a cabo un análisis de tensión, técnica conocida como *stress-testing*, con el fin de evaluar la sensibilidad del VaR ante movimientos de los factores de riesgo más significativos.

Caixa Girona también se encarga de realizar un análisis y un seguimiento del riesgo operacional. El riesgo operacional incluye todos los acontecimientos que pueden generar una pérdida como consecuencia de inadecuados procesos internos, errores humanos, incorrecto funcionamiento de los sistemas de información o acontecimientos externos. Así pues, se desarrollan herramientas de tipo cualitativo y cuantitativo con el fin de identificar, hacer un seguimiento y controlar el riesgo operacional, con el objetivo de mitigar su impacto en la Entidad.

RECURSOS

Pasivos – estructura

La fuente de financiación básica del Grupo Caixa Girona corresponde a los depósitos de la clientela que implican un 72,5% de los pasivos totales, y que se complementan con los recursos obtenidos de las emisiones de valores negociables y pasivos subordinados, que en total equivalen a un 11,6%. Al mismo tiempo, los fondos obtenidos de depósitos de bancos centrales implican el 1,7% mientras que los depósitos de entidades de crédito representan un 6,8% del total.

ESTRUCTURA DE PASIVOS

	Millones de euros	Variación%	Estructura en %
Pasivos financieros a coste amortizable	7.171,44	2,8	93,0
Depósitos de bancos centrales	131,30	-	1,7
Depósitos de entidades de crédito	526,52	23,9	6,8
Depósitos de la clientela	5.595,05	3,0	72,5
Valores negociables	697,69	-21,7	9,0
Pasivos subordinados	200,23	0,0	2,6
Otros pasivos financieros	20,66	-29,5	0,3
Derivados de cobertura	12,85	-81,7	0,2
Otras partidas de pasivo	90,25	-9,8	1,2
Patrimonio neto	439,98	-6,5	5,7
Ajustes por valoración	23,40	-64,9	0,3
Fondos propios	416,57	3,1	5,4
Total	7.714,52	1,2	100,0

Los recursos ajenos se complementan con una sólida estructura de patrimonio neto que representa un 5,7% del balance. La parte mayoritaria, un 5,4%, corresponde a fondos propios, y el resto, a las plusvalías latentes netas de impuestos de la cartera de activos financieros disponibles para la venta.



Recursos de clientes

El total de recursos de clientes gestionados por el Grupo Caixa Girona a 31 de diciembre de 2008 alcanza un saldo de 7.040,38 millones de euros con una disminución del 2,2%.

Por recursos de clientes gestionados se entienden los depósitos de la clientela y los valores emitidos, contabilizados en el balance de Caixa Girona, y otros productos de intermediación, como son los fondos de inversión, los planes de pensiones y los productos de previsión comercializados.

Los recursos de clientes dentro del balance consolidado de Caixa Girona acumulan un saldo, a 31 de diciembre de 2008, de 6.492,97 millones de euros, con una ligera disminución del 0,5%.

RECURSOS DE CLIENTES

MILLONES DE EUROS

Variación 07-08

	2008	Importe	%
Depósitos de la clientela	5.595,05	162,66	3,0
Valores negociables	697,69	-193,74	-21,7
Pasivos subordinados	200,23	-0,04	0,0
Total	6.492,97	-31,12	-0,5

Por volumen, destacan los depósitos de la clientela que alcanzan los 5.595,05 millones de euros, después de un aumento anual del 3%, y representan un 79,5% del total de recursos de clientes gestionados. A 31 de diciembre de 2008, el saldo de los valores negociables y de pasivos subordinados era de 697,69 y 200,23 millones de euros, respectivamente.

Dentro de la estructura de los depósitos de la clientela, el 96,2% pertenece al sector privado, un 1,4%, al sector de no residentes, y el restante 2,3%, al sector público.

DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA

MILLONES DE EUROS

Variación 07-08

Estructura

	2008	Importe	%	En %
Administraciones públicas	130,35	54,99	73,0	2,3
Otros residentes	5.383,87	112,88	2,1	96,2
Cuentas a la vista	1.292,91	-253,57	-16,4	23,1
Ahorro a plazo	3.736,86	334,43	9,8	66,8
Cesión de activos	296,95	-65,23	-18,0	5,3
Ajustes por valoración	57,14	97,25	-242,5	1,0
No residentes	80,83	-5,21	-6,1	1,4
Total	5.595,05	162,66	3,0	100,0



Este año, los recursos procedentes de las administraciones públicas han aumentado su saldo en un 73%. El sector privado, denominado contablemente «Otros residentes», ha tenido un aumento del 2,1%, mientras que el sector no residente, con un peso específico muy menor, registra una disminución del 6,1%.

Analizando la composición de los recursos del sector privado, la parte más importante, un 66,8% del total, corresponde al ahorro a plazo que alcanza la cifra de 3.736,86 millones de euros, aumentando 334,43 millones de euros, un 9,8% durante el año 2008. Este importe incluye las cédulas hipotecarias destinadas a fondos de titulización que acumulan un saldo de 1.545 millones de euros.

El saldo de los recursos captados en cuentas a la vista, formados por depósitos de ahorro y cuentas corrientes, era a final de año de 1.292,91 millones de euros, con un peso del 23,1% sobre la estructura de recursos de clientes del grupo Caixa Girona.

A 31 de diciembre de 2008 el saldo de las cesiones temporales de activos financieros era de 296,95 millones de euros con un peso del 5,3% sobre la estructura de depósitos de clientes del Grupo Caixa Girona.

Con respecto a los recursos gestionados fuera de balance, formados por los fondos de inversión, planes de pensiones y seguros, alcanzan la cifra de 547,4 millones de euros a cierre de 2008. Estos productos, que son gestionados por las sociedades del grupo o comercializados a través de la red de oficinas, de acuerdo con la normativa vigente, se recogen en cuentas de orden.

Recursos propios

El coeficiente de solvencia de Caixa Girona es de un 11,88%, muy por encima del mínimo exigido por el Banco de España, que es del 8%, habiendo aumentado durante el año en 43 puntos porcentuales. A 31 de diciembre de 2008 los recursos propios computables del Grupo Caixa Girona suman 683 millones de euro.

Por su parte, el Tier 1 –capital y reservas– se sitúa en el 7,71% después de haber crecido 71 puntos porcentuales.

El nivel alcanzado de los recursos computables permite mantener unos elevados índices de capitalización, cumpliendo holgadamente los requerimientos del coeficiente de solvencia, y continuar la estrategia de crecimiento de los negocios. El nivel de solvencia viene determinado por las necesidades de riesgo de crédito y riesgo operacional.



RENTABILIDAD

Resultados

El año 2008 ha sido especialmente complejo para las entidades financieras, dada la situación de crisis generalizada. El resultado neto consolidado obtenido por Caixa Girona durante el ejercicio 2008 ha sido de 26,5 millones de euros, representando un 35,6% menos que el ejercicio anterior debido, básicamente, al importante esfuerzo llevado a cabo en provisiones –que han crecido muy por encima de lo exigido por la normativa vigente– y a la menor aportación de las participadas inmobiliarias.

Durante el año 2008 el margen de intereses, que recoge la diferencia entre ingresos y costes financieros, ha aumentado un 0,30% hasta llegar a los 122,89 millones de euros. Los ingresos financieros han ascendido a 397,50 millones de euros, un 20,5% superiores a los obtenidos en el ejercicio anterior. Los gastos financieros han sido de 274,61 millones de euros y han experimentado un crecimiento del 32,5% respecto al año 2007.

Con respecto a las comisiones netas ingresadas por servicios prestados junto con otros ingresos netos de la explotación, han implicado una aportación al resultado de 41,03 millones de euros, que representa un aumento del 4,2%. El margen básico ha acumulado 163,92 millones de euros, un 1,2% más que el año anterior. En relación con los activos totales medios, el margen de intermediación representa un 2,14%.

Los ingresos por dividendos junto con los resultados de operaciones financieras han aportado a los resultados 15,24 millones de euros, con un aumento del 19,7%. Los resultados de sociedades puestas en equivalencia durante el año 2008 han sido de -1,01 millones de euros. De la suma de las partidas anteriores y el margen de intermediación obtenemos el margen ordinario. El margen ordinario del ejercicio 2008 ha alcanzado los 178,15 millones de euros que implican un 2,32% sobre los activos totales medios gestionados.

Los gastos de explotación acumulan a finales del ejercicio 92,55 millones de euros y están compuestos por 59,75 millones de gastos de personal, 26,17 millones de gastos generales de administración, y los restantes 6,63 millones, de amortizaciones. Los gastos de explotación representan el 1,21% de los activos totales medios.

La situación de crisis económica ha incidido en las cuentas de resultados de las entidades financieras, en la necesidad, de acuerdo con la normativa establecida por la autoridad monetaria, de destinar importantes recursos para cubrir la morosidad durante el ejercicio. En este sentido, el saldo neto de las dotaciones sube a 67,99 millones de euros, un 27,4% más que en 2007, como resultado del esfuerzo llevado a cabo por mantener las provisiones muy por encima de lo que requiere la normativa vigente con el objetivo de reforzar la solvencia del Grupo.



RESULTADOS

MILLONES EUROS

		Variación 07-08	En función PPM
	2008	Importe	%
Ingresos financieros	397,50	67,64	20,5
- Costes financieros	274,61	67,31	32,5
= Margen de intereses	122,89	0,34	0,3
+ Comisiones y productos	41,03	1,66	4,2
= Margen básico	163,92	1,99	1,2
+ Dividendos y resultados op. financieras	15,24	2,51	19,7
+ Resultados participadas	-1,01	-4,16	-131,9
= Margen ordinario	178,15	0,34	0,2
- Gastos de explotación	92,55	6,87	8,0
= Margen de explotación	85,60	-6,53	-7,1
- Dotaciones	67,99	30,72	82,4
+ Ingresos extraordinarios	14,88	14,35	-
- Impuesto sobre beneficios	6,01	-8,22	-57,8
= Resultados del ejercicio	26,49	-14,67	-35,6
			2008

Los ingresos extraordinarios llevados a cabo corresponden, en su práctica totalidad, a la realización de activos resultantes de acuerdos suscritos en la mediación de seguros, por su sociedad participada Caixa Girona Mediació, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.

Desde el punto de vista de eficiencia operativa, se ha alcanzado una ratio del 51,28%. Esta ratio nos indica el importe que se emplea en gastos de explotación por cada cien euros que se ingresan de margen ordinario. Por lo tanto, cuanto más baja, mejor es la eficiencia.

Con respecto a la contribución a la generación de resultados, el beneficio individual neto de Caixa Girona es de 30,15 millones de euros con una disminución del 19,7% respecto al año anterior.

La distribución de los resultados individuales de 2008 de Caixa Girona propuesta a la Asamblea General permitirá destinar 8,25 millones de euros al fondo de la Obra Social y 21,9 millones de euros al capítulo de reservas con el objetivo de incrementar los recursos propios de la Entidad de cara al futuro.



MEDIOS HUMANOS Y OPERATIVOS

Recursos humanos

A lo largo del ejercicio 2008 la política de recursos humanos ha sido alineada con las directrices derivadas del Plan Estratégico 2005 - 2008. El objetivo principal ha sido la adecuación del capital humano dentro del marco de la Organización en términos de talento y desarrollo profesional, optimizando los canales de comunicación y gestión de personas a través de las nuevas tecnologías.

La plantilla del Grupo Caixa Girona durante el 2008 se ha cerrado con 1.172 personas de las cuales 1.132 corresponden a Caixa Girona, y 40 a las empresas participadas. De la plantilla de Caixa Girona, 16 personas se han acogido durante el 2008 a la situación de jubilación parcial, y en fecha de 31 de diciembre de 2008 había un total de 64 empleados jubilados parcialmente.

Del análisis de la plantilla se desprende que la media de edad de los trabajadores es de 38,8 años. La antigüedad media es de 14,5 años. En el año 2008 la ratio de empleados de Servicios Centrales se ha situado en el 20,5%, habiéndose reducido en 3,5 puntos en los cinco últimos años, frente al 79,5% que representa la red comercial. El 60% de los empleados tienen titulación académica universitaria.

Este ejercicio ha implicado la consolidación del 47% de mujeres en la plantilla. De las promociones internas producidas durante el 2008 el 54% han sido mujeres (respecto a un 48% de los 4 años anteriores). Actualmente, del total de mandos de la Entidad, el 38% son mujeres.

Con respecto a la formación impartida, basada en itinerarios profesionales y de conocimiento, se ha seguido apostando por el crecimiento de las personas, la formación continuada y el desarrollo de sus competencias personales y profesionales a través de Druid@, campus virtual de aprendizaje, conjugando metodología mixta (*e-learning* y sesiones presenciales) y acciones formativas prácticas.

Con el campus virtual funcionando a pleno rendimiento y combinando la oferta *e-learning* con las sesiones formativas presenciales, en 2008 se han impartido más de 70.000 horas de formación lo que supone un incremento respecto al año anterior del 67%; un tercio de dichas horas ha sido presencial.

Entre las acciones formativas más relevantes destaca el Programa de Desarrollo Directivo en colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona. En él han participado 33 directores para terminar la formación dentro de su plan de formación en materia de liderazgo y habilidades directivas.

Se ha seguido potenciando la promoción interna entre todos los empleados de la Entidad y se han abierto 5 convocatorias de promoción en las que se han ofrecido 15 puestos de relevancia.

Gracias a la vía de pruebas de ascenso por capacitación, en el 2008 se han promocionado al nivel VII un total de 8 empleados.



Caixa Girona ha sido reconocida con el **sello de calidad CRF** que certifica a la Entidad como una de las empresas españolas con mejores políticas de dirección de personas. El ambiente y cultura de trabajo, las condiciones laborales, el desarrollo del talento, el compromiso con la sociedad y la apuesta por la innovación, son algunos de los aspectos que la organización internacional Corporate Research Foundation (CRF) ha tenido en cuenta a la hora de reconocer la tarea de Caixa Girona.

Durante este ejercicio se ha puesto en marcha el **Port@l del empleado** de Caixa Girona con la finalidad de promover la dinamización de la información, mejorar los canales de comunicación y reducir el envío de documentación. El Port@l del empleado ofrece información como recibos de nómina, certificados de ingresos, información corporativa, sindical, foros, anuncios personales, etc.

Tecnología

En 2008 se ha seguido con la ejecución del plan director de los sistemas de información que apuesta por una reforma completa de su infraestructura básica y la posterior renovación de las aplicaciones más estratégicas.

En el ámbito de las comunicaciones, durante el año 2008 se ha implementado la telefonía IP en el 50% de la red de Caixa Girona.

En lo que respecta al *hardware* se ha trabajado en la consolidación del proyecto de virtualización y replicación de todos los servidores físicos garantizando de esta manera los máximos niveles de disponibilidad y escalabilidad a unos costes óptimos.

Las mejoras en *software* se pueden centrar en la implementación de la primera fase de TESEO que incorpora funciones de gestión relevantes como la ficha de cliente, agenda integrada, nuevo buscador global, nuevo sistema de comunicación de avisos y novedades, gestión de irregulares y el cuadro de mandos con información de los objetivos.

Otro hecho destacable por su valor estratégico es la incorporación de elementos (SOA) a la arquitectura de los sistemas de información que nos permitirán, en un futuro, ofrecer nuevos servicios a los clientes.

En el ámbito organizativo, durante el año 2008 se ha trabajado y se ha implementado un nuevo modelo de cargas de trabajo que debe permitirnos adaptar a la situación actual los diferentes valores a analizar.

Oficinas

Caixa Girona ha abierto ocho nuevas oficinas a lo largo del año 2008 y ha procedido a cerrar cinco hasta situarse en las 238 a 31 de diciembre. La red de Caixa Girona está distribuida por 25 comarcas además de una oficina de representación en Madrid. Las oficinas están ubicadas en las comarcas de: Gironès, Selva, Alt Empordà, Baix Empordà, Garrotxa, Ripollès, Cerdanya, Pla de l'Estany,



Osona, Maresme, Barcelonès, Baix Llobregat, Vallès Occidental, Vallès Oriental, Bages, Anoia, Berguedà, Osona, Garraf, Alt Urgell, Pla d'Urgell, Baix Ebre, Segrià, Baix Camp y Tarragonès.

Paralelamente se ha llevado a cabo un programa de modernización y renovación de un conjunto de oficinas para que dispongan de un espacio más amplio, confortable y operativo, orientado a dar un mejor servicio al cliente.

Productos y servicios

Se ha desarrollado una política comercial dirigida a satisfacer las demandas concretas de los clientes en una situación de moderación de la actividad económica. Al mismo tiempo, Caixa Girona se configura como una entidad competitiva con una clara orientación de servicio al cliente y con una capacidad de ajuste que le permite desarrollar, con flexibilidad e innovación, una amplia gama de productos destinados a los distintos segmentos de clientes. Con esta voluntad de dinamismo se han creado nuevos productos y servicios adaptados a un entorno cambiante y se han potenciado otros que ya existían.

Se han comercializado productos de pasivo a plazo con una excelente rentabilidad como el Depósito Extra Plus o el Depósito Plus. Por otra parte, para facilitar que los clientes puedan disponer de los intereses por anticipado, se ha comercializado el Depósito de Interés Inmediato. También buscando las mejores oportunidades de los mercados, se han hecho emisiones de depósitos garantizados con una rentabilidad referenciada a la evolución de la inflación, del dólar o de valores de grandes compañías del Eurostoxx 50 o de empresas del sector de las energías renovables. También se han ofrecido depósitos combinados con una interesante rentabilidad garantizada por un 50% de la inversión y la otra ligada a la evolución del Ibex-35.

Un año más se han llevado a cabo campañas de productos con la Llibreta Obsequi, que ofrece una retribución en especie consistente en artículos de menaje del hogar, de última tecnología o de ocio familiar que tienen una muy buena acogida entre los clientes.

Caixa Girona comercializa una extensa gama de fondos de inversión. Durante el año 2008 Caixa Girona Gestió, la sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva del Grupo Caixa Girona, ha sido galardonada con 4 premios Lipper Fund Awards 2009 por su gestión de Caixagirona Euromixt 20 y Caixagirona Euromixt 40 como los mejores fondos de inversión a 3 y 5 años en las categorías de mixtos conservadores y mixtos equilibrados de la zona europea.

Caixa Girona también ha incidido en la innovación de los productos de previsión a largo plazo y así se ha creado el Plan de Pensiones Garantizado Caixa Girona Plus 2008, de alta rentabilidad. Las aportaciones y los traspasos han disfrutado de un regalo del 8% TAE, del contrato de un depósito a plazo al 6,7% TAE o de puntos intercambiables por regalos. También hay que mencionar los buenos resultados de los fondos de pensiones Caixa Girona Previsión, que se han clasificado en la cuarta posición del ranking de Standard & Poors, y que ocho fondos de pensiones garantizados de Caixa Girona se encuentran en el primer cuartil del mencionado ranking.



También se han ofrecido nuevos seguros mediados por la Correduría de Seguros de Caixa Girona, como las diversas modalidades de seguros de vida, de vehículos, de accidentes, del hogar, de salud, de desempleo e incapacidad laboral transitoria, seguro de subsidio en caso de pérdida del carné de conducir, etc. Los clientes que los han contratado han recibidos regalos para el hogar, descuentos y han participado en sorteos de navegadores para el coche.

Este año 2008 Caixa Girona ha continuado la política crediticia destinada a la financiación de las economías domésticas y a las pequeñas y medianas empresas. En este escenario se han ofrecido préstamos de consumo preconcedidos a los clientes para sus finalidades particulares en condiciones preferentes.

Asimismo, se han comercializado nuevas modalidades de hipoteca adaptadas al perfil de los clientes. Así, se ha creado la Hipoteca Joven, que tiene muchas ventajas para los jóvenes ya que se puede contratar a un plazo de hasta 40 años, con carencia, comisiones preferenciales e incluye una bonificación anual en función de la edad. También en relación con el mercado hipotecario, Caixa Girona ha ofrecido condiciones preferenciales y el pago de los gastos de subrogación por el cambio de hipotecas.

Con respecto a la financiación para empresas, Caixa Girona, en convenio con el Instituto de Crédito Oficial, ha puesto a disposición de las pequeñas y medianas empresas la línea de préstamos ICO destinados a las pymes, al crecimiento empresarial, a los emprendedores, al transporte, a la liquidez y a la internacionalización de la empresa, etc. También se han ofrecido coberturas de tipo de interés, préstamos bonificados para el adelanto de las subvenciones agrarias de la DUN, préstamos para la compra de maquinaria agrícola y la financiación preferente en el aplazamiento de las primas de seguros de Agroseguro, y también se han subvencionado los gastos de tramitación de la DUN. Asimismo, en convenio con la Generalitat de Catalunya, se ha ofrecido financiación preferencial para ayudar a las pymes, microempresas y autónomos con sede social en Cataluña para proyectos de inversión a llevar a cabo en Cataluña.

Caixa Girona ha creado productos y servicios para empresas, como *renting* para vehículos y para flotas de vehículos, y *renting* para la adquisición de bienes de equipos de material informático. Caixa Girona también ha participado activamente en las principales manifestaciones socioeconómicas y comerciales de nuestras comarcas y ha establecido o renovado convenios de colaboración con asociaciones profesionales y entidades de diversos ámbitos con la finalidad de ofrecer servicios financieros específicos a sus miembros.

Los clientes con nómina o pensión domiciliada han disfrutado de un conjunto de ventajas como condiciones preferentes en los tipos de interés, promociones, descuentos en entradas y viajes. Asimismo, se han hecho acciones específicas para niños y jóvenes, como la creación del servicio Caixa Girona Nadons, que ofrece condiciones preferentes de compra y financiación de productos destinados a los más pequeños. Por otra parte, también se han llevado a cabo campañas para incentivar el ahorro infantil con regalo de packs escolares y sorteos de cámaras digitales, IPod Touch y entradas para el Girona FC.



Durante este año, se han mejorado los servicios de la Oficin@ 24 con nuevas prestaciones para incrementar la gestión de las necesidades financieras de la banca por Internet de los clientes como la opción de solicitud telemática de tarjetas, incorporaciones de simulaciones de hipotecas y préstamos, transferencias al extranjero, consulta de movimientos en formato Excel. Por otra parte, durante el 2008, se han ofrecido gratuitamente avisos anuales de SMS al móvil referentes a valores, nóminas, recibos y tarjetas. También se ha fomentado la reducción del consumo de papel incentivando a los clientes para que reciban el Servicio de Correo Ecológico que les permite disponer de la correspondencia habitual con mayor seguridad y rapidez, y también de un archivo electrónico a través del cual se puede acceder a la información histórica cuando se deseé.

También se ha renovado la página web, Bors@ 24 horas, que contiene una completa información bursátil (noticias, cotizaciones, informes de análisis técnico y fundamental, gráficos, estado de cartera, etc.) y permite disponer de más tipos de órdenes de compraventa de acciones.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Este año es el primero en el que se incluye, dentro del Informe de Gestión, el Informe de Gobierno Corporativo. Al ser éste un informe normativizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Entidad ha optado por incluirlo como Anexo en el mismo formato en que se remite a dicho ente regulador.

Girona, a 25 de marzo de 2009

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2008

C.I.F. G17008079

Denominación social

CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA

**C/ CREU, 31
GIRONA
GIRONA
17002
ESPAÑA**

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS
A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

- A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:**

Ver Addenda

- A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:**

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	24	20,690
IMPOSITORES	45	38,793
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	35	30,172
EMPLEADOS	12	10,345
Total	116	100,000

- A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.**

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno y decisión de la “Caixa d’Estalvis de Girona”. Sus miembros poseen la denominación de Consejeros Generales y velan por la integridad del patrimonio, por la salvaguarda de los intereses de los depositantes y por la consecución de los fines de utilidad social de la Entidad y fijan las normas directrices de actuación de la misma.

Sin perjuicio de las facultades generales de gobierno, corresponden especialmente a la Asamblea General las funciones siguientes:

- a) Nombrar y revocar a los vocales del Consejo de Administración.
- b) Nombrar y revocar a los miembros de la Comisión de Control.
- c) Apreciar las causas de separación y de revocación de los miembros de los órganos de gobierno antes del cumplimiento de su mandato.
- d) Aprobar y modificar los Estatutos y el Reglamento regulador del sistema de elecciones de los miembros de los órganos de gobierno.
- e) Acordar la transformación de la Entidad, la fusión con otras o cualquier decisión que afecte a su naturaleza, así como la disolución y liquidación.
- f) Definir las líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad, a las que se someterán los restantes órganos de gobierno.
- g) Aprobar la gestión del Consejo de Administración, la memoria, el balance anual y la cuenta de resultados, y la aplicación de éstos a las finalidades propias de la Entidad.
- h) Aprobar la gestión de la Obra Social, sus presupuestos y la liquidación de éstos.
- i) Confirmar el nombramiento del Director General.
- j) Apreciar las causas de cese del Director General y ratificarlo en su caso.
- k) Nombrar los auditores externos de la Entidad.
- l) Cualesquiera otros asuntos que sean sometidos a su consideración por los órganos facultados a tal efecto.

- A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:**

SÍ NO

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

CONSEJEROS GENERALES REPRESENTANTES DE LOS IMPOSITORES

A efectos de la elección de los Consejeros Generales representantes de los impositores, prevista en el artículo 16 de los Estatutos de la Entidad, éstos se agrupan en cuarenta y siete circunscripciones.

Al inicio de cada proceso electoral el Consejo de Administración determina la composición de las circunscripciones teniendo en cuenta que el número de impositores de cada una no exceda del triple del número medio de personas impositoras de las circunscripciones de Catalunya, y de acuerdo con los criterios de distribución geográfica previstos en el art. 10 del Decreto 164/2.008, de 26 de agosto. Las circunscripciones se establecen ponderando un criterio de amplia distribución geográfica y, a la vez, el grado de presencia de la Entidad.

Por cada circunscripción, previamente a la elección, se procede a designar, por sorteo entre sus impositores, veinticinco compromisarios. Simultáneamente se designa, mediante un segundo sorteo, el mismo número de compromisarios suplentes para cada circunscripción con la finalidad que puedan ser substituidos aquellos que, siendo inicialmente titulares, no reuniesen las condiciones legales para ejercer el cargo o hubieran renunciado a su ejercicio. Podrán ser compromisarios todas las personas físicas impositoras de la Entidad que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 13 de los Estatutos y que incurran en las incompatibilidades y limitaciones previstas en el mismo artículo.

Por cada circunscripción se escoge un Consejero General, así como un suplente, siendo electores la totalidad de sus respectivos compromisarios, y elegibles aquellos compromisarios que hayan presentado su candidatura según lo que establece este reglamento.

Determinadas las circunscripciones de acuerdo con lo previsto en el artículo anterior, se forma el censo de cada circunscripción, con los impositores que cumplen las condiciones y requisitos previstos en el artículo 13 de los estatutos, relacionados por orden alfabético y oficinas separadas. El censo especifica el número de orden que corresponde a cada impositor dentro de su circunscripción y el nombre y apellidos, determinando el primer apellido el orden alfabético dentro de las listas de impositores de cada oficina.

La relación resultante, ordenada por circunscripciones, se puede consultar con anterioridad a la fecha del sorteo en la sede central de la Caixa d'Estalvis de Girona.

- Los supuestos de titularidad múltiple, es decir, que un mismo impositor sea titular de más de una cuenta, ya sea en la misma o en diferentes oficinas, le corresponde un único número de orden en el censo, en la circunscripción del territorio donde tenga su residencia habitual declarada.

En este caso, los saldos de las diferentes cuentas de los que sea titular computan, en su totalidad, en caso de ser el único titular, o en la proporción que a continuación se indica, en caso de titularidad compartida, a los efectos de determinar si supera el saldo medio mínimo requerido en el art. 13 de los Estatutos.

- Los supuestos de titularidad compartida, es decir, que diversos impositores sean titulares, indistinta o conjuntamente, de una o más cuentas, el saldo medio de estas cuentas se divide entre todos los titulares.

Obtenido el censo de impositores elegibles, el Consejo de Administración hace pública la celebración del sorteo mediante anuncio en un periódico de los de mayor difusión en el ámbito de implantación de la Entidad, del lugar, fecha y hora de su realización.

El sorteo, que se efectúa delante de fedatario público y en presencia de dos representantes de la Comisión de Control, a los que el Director General facilita la relación definitiva de impositores de cada circunscripción, está sujeto al siguiente procedimiento:

- Entran en el sorteo los números comprendidos entre el uno y el más alto de la circunscripción que presente mayor número de impositores.

- El Notario procede a extraer, al azar, bolas suficientes para determinar un número que, necesariamente, debe ser igual o inferior a la cifra que corresponde a la circunscripción con mayor número de impositores. Comprobado el número correspondiente a la bola extraída, ésta es devuelta al bombo. La determinación de este número comienza por las unidades, y sigue por las decenas, centenas, miles, etc., hasta asumir la cifra máxima indicada.

- Este número sirve para designar todos los compromisarios de cada circunscripción. A tal efecto se compara con el más alto de cada una de las circunscripciones electorales y se actua de la siguiente forma según el caso:

- a) En las circunscripciones en las que el número extraído por sorteo es inferior al número de impositores salen elegidos compromisarios aquel impositor al cual le corresponda este número de orden y los que resulten de aplicar un intervalo, expresado en número entero y en sentido ascendente, de manera que, si es necesario para completar el número de compromisarios de alguna circunscripción, al último número de la relación seguirá correlativamente el número uno, hasta llegar a la designación del número de compromisarios necesarios para cada circunscripción.
- b) En las circunscripciones en las que el número extraído por sorteo es superior al número de impositores, se suprime la primera cifra del número del sorteo, comenzando por la de la izquierda, y si es preciso, las cifras sucesivas, hasta llegar a un número inferior o igual al número de impositores de aquella circunscripción. Obtenido este número por reducción se sigue el mismo procedimiento previsto en el apartado anterior.
 - El intervalo que se utiliza para determinar los impositores que saldrán elegidos compromisarios, a partir del número extraído por sorteo, no es el mismo para todas la circunscripciones y será igual al cuociente, expresado en cifras enteras, que resulte de dividir el número total de impositores que le correspondan, es decir, por veinticinco (25). El cociente obtenido, si es preciso, se redondea por defecto a la cifra entera más próxima.
 - Cuando el número más alto de una circunscripción es múltiple del intervalo elegido, y se ha completado el ciclo de la lista sin obtener el número total de compromisarios que aquella tiene asignados, se debe proseguir en un nuevo ciclo, el cual debe iniciarse con el número siguiente inmediato a aquel que corresponda por la aplicación del intervalo fijado, y así sucesivamente en caso de ser necesario.
 - Asimismo, se procede a la designación de sustitutos para los impositores que hayan salido elegidos compromisarios. A tal efecto, el Notario procede a la extracción al azar de bolas suficientes para determinar un segundo número, que sirve para determinar los impositores que salen elegidos sustitutos y que se determinan en la forma expuesta en los apartados anteriores, pero con un intervalo diferente, que para este caso es igual al cociente, expresado en cifras enteras, que resulte de dividir el número total de impositores de la relación definitiva correspondiente a cada circunscripción por cien (100), y redondeado, si cabe, en la forma también antes indicada.

En el supuesto que como consecuencia del sorteo para la designación de suplentes resulte designado como tal algún impositor escogido en el sorteo de compromisarios titulares, no se tiene en cuenta como suplente. Y en el supuesto que el primer substituto, por cualquier causa, tampoco pudiera cubrir la vacante del impositor designado compromisario, se aplica sucesivamente la lista resultante del segundo sorteo hasta encontrar uno que pueda cubrir la vacante.

Una vez realizado el sorteo, el Director General o persona a la que se delegue comprueba que los compromisarios reúnen las condiciones legales exigidas.

A estos efectos, tanto en referencia a los compromisarios como a los suplentes, si cualquiera de los designados inicialmente no cumple los requisitos exigidos, se considera también escogido por sorteo el impositor que ostente el número de orden siguiente al que había sido elegido previamente, de la lista de impositores. Si este número de orden fuera el último de la lista, se toma el primero de la lista de impositores de aquella oficina. Si finalmente este impositor tampoco reune los requisitos establecidos, se procede correlativamente de la misma manera.

Una vez efectuadas las verificaciones pertinentes, se comunica a los compromisarios titulares y suplentes que resulten escogidos su designación, por correo certificado o por otro medio fehaciente. Los designados deben comunicar por escrito a la Entidad su aceptación, dentro de los diez días siguientes a la fecha en qué hayan recibido la notificación del resultado del sorteo.

En el supuesto de que sea rechazada expresamente la designación, o tácitamente por haber transcurrido el plazo indicado, sin que la Entidad reciba ninguna respuesta, como así mismo, en el supuesto de que el compromisario propuesto incurriera en alguna de las incompatibilidades establecidas al respecto, se consideraran designados por el mismo orden de sorteo los suplentes que hubieran comunicado la aceptación.

El Consejo de Administración, una vez concluido el proceso de designación, procede a convocar las reuniones de los compromisarios, por circunscripciones. La convocatoria, que señala día, hora y lugar de reunión, se comunica a los interesados con diez días de antelación, como mínimo, por correo certificado con justificante de recepción o por otro medio fehaciente. En la convocatoria se les informa del procedimiento para la presentación de candidaturas. Las candidaturas deben presentarse ante el Presidente de la Entidad hasta cinco días antes de la jornada de las elecciones.

En el lugar y día indicados en la convocatoria se realiza la reunión de compromisarios para la elección del correspondiente Consejero General, que es válida, sea cual sea el número de asistentes. Los

compromisarios presentes proceden a elegir el Consejero General de su circunscripción entre los candidatos oficialmente proclamados.

En la elección del Consejero General sale elegido el candidato que obtiene el número más alto de votos. Si se produce un empate, se repite seguidamente la votación. Si el empate persiste se considera designado entre los implicados el que sea más antiguo como impositor, y en caso de igualdad el de mayor edad entre ellos. Como Consejero General suplente sale elegido el candidato que le siga en número de votos.

CONSEJEROS GENERALES REPRESENTANTES DE CORPORACIONES LOCALES Y CONSEJOS COMARCALES

Los consejeros generales representantes de las Corporaciones Locales, a las que corresponda representación conforme establece el artículo 16 de los Estatutos, son designados de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Ocho Consejeros Generales, son designados por parte de los Consejos Comarcales según un orden rotatorio aplicado a una lista circular formada por todas las comarcas de Catalunya en las que la Entidad tenga oficinas abiertas.

A este efecto, se fija en el anexo de los estatutos una relación numérica, por orden alfabético, de las comarcas de Catalunya donde la Entidad tiene implantación. Al último número de esta relación le sigue nuevamente el primero, de forma que la lista no tiene final.

b) Dieciséis consejeros generales, son designados entre los ayuntamientos, en función del grado de presencia de oficinas de la Entidad en el ámbito de la corporación correspondiente. A fin de determinar los Ayuntamientos que tendrán representación se sigue el siguiente sistema de cálculo:

$$\frac{n^{\circ} \text{ oficinas (1)}}{16} = Q$$

(1) n°. de oficinas de la Entidad a 31 de diciembre del año anterior al que tenga lugar la renovación de los órganos de gobierno.

$\frac{N^{\circ} \text{ oficinas de cada población}}{Q} = \text{n}^{\circ} \text{ plazas correspondiente a la corporación de cada municipio.}$

En el caso de que en el cociente que resulte de esta segunda división se obtenga un número decimal se le aplica la regla de redondeo prevista en el art. 53.1 del Decreto 164/2008, de 26 de agosto, por el que las corporaciones de aquellos municipios en que este último cociente sea igual o superior a 0,50 tendrán representación de forma directa.

Si las plazas vacantes que se produzcan en cada renovación no se cubrieran de forma directa por el sistema antes indicado, la distribución de las plazas restantes se efectúa por sorteo entre las corporaciones que no hayan obtenido representación. El Consejo de Administración acuerda la celebración del sorteo cuando acuerde el inicio de cada proceso de renovación. El sorteo se celebra ante Notario y en presencia de dos representantes de la Comisión de Control y quedan excluidas aquellas corporaciones que ya estén representadas en la Asamblea General y no les corresponda renovar y aquéllas que hayan obtenido representación directa. Cada corporación tiene tantas papeletas como oficinas de la Caixa d'Estalvis de Girona tenga abiertas en su territorio, si bien las corporaciones escogidas por sorteo solo pueden tener un representante en la Asamblea General. En cualquier caso, ninguna corporación puede designar más de un 20 por ciento de los consejeros generales en representación del sector de las corporaciones locales.

CONSEJEROS GENERALES REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN FUNDADORA

El Consejo de Administración requiere de la Diputació de Girona el nombramiento de sus representantes para ejercer el cargo de Consejero General de la Entidad, de conformidad con el número de titulares y suplentes establecido en el artículo 16 de los Estatutos.

La Diputació comunica a la Entidad en el plazo máximo de un mes desde la fecha en que recibe la comunicación, el nombre de las personas nombradas. La comunicación se hace mediante certificación del Secretario de la Corporación del Acta de la reunión en que se ha hecho el nombramiento.

CONSEJEROS GENERALES REPRESENTANTES DEL PERSONAL

Los Consejeros Generales representantes del personal son elegidos directamente por el personal fijo de la Entidad. Simultáneamente resultan escogidos los correspondientes suplentes.

Corresponde al Consejo de Administración la convocatoria de las elecciones, que debe publicarse en todas las dependencias. Entre la convocatoria y la celebración de las elecciones no pueden transcurrir menos de quince días.

Pueden ser electores los empleados fijos en situación de activo el día en que se realice la votación. Son elegibles aquellos empleados que pudiendo ser electores, no se encuentren incursos en las incompatibilidades y prohibiciones establecidas en los Estatutos y que figuren, además, en una candidatura que haya sido proclamada oficialmente.

Las candidaturas deben tener un número, tanto de candidatos a Consejeros Generales titulares como de candidatos a suplentes, igual al de plazas a cubrir en la respectiva convocatoria.

Para la elección hay una sola circunscripción electoral, que comprende la totalidad de niveles profesionales como de centros de trabajo, tanto de servicios centrales como de oficinas.

Las listas de candidatos son cerradas, bloqueadas y completas. En cada candidatura, conjuntamente con la lista de candidatos titulares, se tienen que presentar una lista del mismo número, condiciones y requisitos de candidatos suplentes.

Las candidaturas deben presentarse ante el Consejo de Administración, que una vez examinadas, procederá, en su caso, a su proclamación oficial.

Para presentar candidaturas es necesario el soporte previo del quince por ciento de los empleados fijos. A estos únicos efectos, también son válidas las candidaturas que cuenten con el soporte de los sindicatos que tengan representantes en los Comités de Empresa.

Para facilitar la votación del personal, el Consejo de Administración puede establecer algún sistema de votación por correo interno o constituir una o más mesas electorales que recorran las diversas oficinas durante la jornada electoral. La mesa electoral es nombrada por el Consejo de Administración.

La designación de los elegidos se hace por el sistema proporcional, sobre las listas de candidatos a titulares.

La designación de suplentes se lleva a cabo tomando, por su orden, en primer lugar los candidatos a titulares no elegidos y a continuación los que haga falta de la lista de candidatos a suplentes siguiendo su orden.

Una vez publicados los resultados de elección, las candidaturas pueden presentar, en un plazo máximo de diez días naturales, reclamaciones respecto al desarrollo del proceso electoral, ante la Comisión de Control.

Los Consejeros Generales, cualquiera que sea la representación que ostenten, son nombrados por un periodo de seis años. Se entiende que este plazo se prolonga o se reduce, si procede, hasta que no se celebre la Asamblea General en que debe tener lugar la renovación. Los Consejeros Generales pueden ser reelegidos en el período inmediato siguiente al primer mandato o para otro de posterior, si continúan cumpliendo los requisitos establecidos. No obstante, el periodo total de ejercicio del cargo de Consejero General no puede superar, en ningún caso, los doce años de manera continuada o interrumpida, sea cual sea la representación que ostente. El cómputo del período de doce años de permanencia en el cargo es aplicado aunque entre el cese y el nuevo nombramiento hayan transcurrido algunos años y se considera cumplido en la fecha de celebración de la Asamblea General en que tenga lugar la renovación. Cumplidos los doce años de ejercicio del cargo, ya sea de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde esta fecha, puede volver a ser elegido con el mismo límite temporal en las condiciones establecidas por los Estatutos, sin perjuicio de lo que establece el artículo 13.2 f). En el cómputo de este límite no se incluye el tiempo en que se haya ejercido el cargo por razón de sustitución, y todo el mandato se le computará al titular designado originariamente.

La renovación de los Consejeros Generales se realiza, cada tres años, por mitades, dentro de cada sector, respetando la proporcionalidad de los sectores que componen la Asamblea. En las renovaciones sucesivas se seguirá la cadencia impuesta por la primera. Como consecuencia, las diversas modalidades del proceso electoral tienen lugar cada tres años.

La renovación de los órganos de gobierno se produce dentro del primer semestre natural del ejercicio que corresponda en la Asamblea General Ordinaria o en la Asamblea General Extraordinaria celebrada a continuación de la anterior.

Los Consejeros Generales aceptan el cargo mediante un escrito de aceptación en que el consejero manifiesta reunir las condiciones y requisitos siguientes:

- a) Ser persona física con domicilio en la zona de actividad de la Entidad.

- b) Ser mayor de edad y no estar incapacitado legalmente.
- c) No incurrir en las incompatibilidades reguladas en el apartado 2 de este artículo.
- d) Honorableza comercial y profesional, requisitos que, en cualquier caso, se entiende que concurren cuando hayan venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles y otras que regulen la actividad económica y la vida de los negocios, así como las buenas prácticas comerciales y financieras.
- e) Por lo que respecta a los Consejeros Generales en representación de los impositores, así como a los compromisarios, es además necesario ser depositante de la Entidad con dos años de antigüedad a fecha treinta y uno de diciembre del año anterior al inicio del proceso electoral, y haber mantenido en cuentas, durante el ejercicio precedente al sorteo, un saldo medio no inferior a los 600 euros. Para determinar el saldo medio se computan todas las cuentas del impositor. La cuantía de la media de este saldo puede ser revisada automáticamente, en el futuro, de acuerdo con la cifra que resulte de aplicar el índice de precios al consumo (I.P.C.), tomando como base cien el correspondiente al 31 de diciembre de 2.007.

No pueden ejercer el cargo de Consejero General, ni actuar como compromisarios:

- a) Los fallidos y concursados no rehabilitados, los condenados a penas que comporten la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos y los que hayan sido sancionados por infracciones graves que perjudiquen el prestigio o buen nombre de la Entidad. Al efecto, se consideran infracciones graves aquellas a las que el Ordenamiento jurídico atribuya expresamente este carácter y hayan sido apreciadas por los tribunales u organismos administrativos competentes.
- b) Los que no estén al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Entidad o con sus filiales, contraídas por sí mismos o en representación de otras personas o entidades, con motivo de préstamos, créditos o deudas de cualquier tipo.
- c) Los administradores y miembros de órganos de gobierno de más de tres sociedades mercantiles o cooperativas. Computan los cargos que se ocupen en cualquier sociedad con actividad mercantil, salvo de los supuesto siguientes: 1) los que se ocupen, sea o no en nombre propio, por designación o a propuesta de la Entidad y se ejerzan en interés de la Entidad; 2) los que se ocupen como medio de realización exclusiva de la propia actividad comercial o profesional del sujeto; 3) los que se ocupen en sociedades que no ejerzan habitualmente actividad mercantil independiente y pertenezcan a un grupo integrado por el interesado, el cónyuge, ascendentes y descendientes; y 4) los que se ocupen en sociedades dependientes de otras sociedades incluidas en el computo de acuerdo con las previsiones previstas en el artículo 51 del Decreto 164/2008, de 26 de agosto. En cualquier caso, los miembros del consejo de administración no pueden participar en la administración de más de ocho sociedades mercantiles o cooperativas, computen o no en el límite máximo establecido en el artículo 19.1.c) del Texto refundido de la Ley de cajas de ahorros de Catalunya. Los presidentes, miembros de órganos de gobierno, personas administradoras, directoras, gerentes, asesoras y empleadas de otros establecimientos o instituciones de crédito de cualquier clase, condición o categoría o de empresas dependientes de estos o de la misma Caixa d'Estalvis de Girona, salvo que ocupen estos cargos en interés de ésta, y de corporaciones o entidades que promocionen, sostengan o garanticen instituciones o establecimientos de crédito.
- d) Los funcionarios al servicio de las Administraciones Públicas con funciones que se relacionen directamente con las actividades propias de las cajas de ahorros.
- e) Los cargos públicos de designación política de las Administraciones Públicas y el Presidente de la Corporación fundadora.
- f) Quienes hayan ejercido durante más de veinte años los cargos de miembro del Consejo de Administración o de Director General en la Caixa d'Estalvis de Girona o en otra caja con la que se den las circunstancias de fusión o absorción entre ellas. A estos efectos, debe acumularse el tiempo de ejercicio de ambos cargos aunque no se hayan ejercido continuadamente.

Los Consejeros Generales no pueden estar vinculados a la Entidad o a sociedades en las que ésta participe en más de un veinticinco por ciento del capital, por contratos de obras, servicios, suministros o trabajos retribuidos, por el período en el que posean dicha condición y dentro de los dos años siguientes, a partir del cese como Consejero, a excepción de la relación laboral, cuando posean la condición de Consejero General por representación directa del personal de la Entidad.

Los Consejeros Generales cesarán en el ejercicio de sus cargos en los supuestos siguientes:

- a) Por cumplimiento del período por el que fueron designados, sin perjuicio de la posibilidad de reelección prevista en el artículo anterior.

- b) Por renuncia.
- c) Por defunción o incapacidad legal.
- d) Por inasistencia continuada, sin causa justa, que apreciará la Asamblea General.
- e) Por la pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionan la elegibilidad.
- f) Por incurrir en alguna de las incompatibilidades o causas de ineligiabilidad reguladas en estos Estatutos.
- g) Por acuerdo de separación adoptado con causa justa por la Asamblea General. A estos efectos, se entiende que existe causa justa, además del supuesto previsto en el artículo 7.1, cuando el Consejero General perjudique, notoria y gravemente, con su actuación, pública o privada, el crédito, buen nombre o actividad de la Entidad.
- h) Por incurrir reiteradamente en incumplimiento de sus obligaciones pecuniarias con la Entidad.
- i) Por lo que se refiere a los Consejeros Generales en representación del personal, por jubilación o por haber causado baja en la plantilla por cualquier otra causa, siempre que esta baja tenga una duración superior a seis meses consecutivos, así como por sanción definitiva en expediente disciplinario de la Entidad por la comisión de faltas laborales graves o muy graves.

Mientras no se haya cumplido el mandato para el que fueron designados y salvo los casos establecidos anteriormente, el nombramiento de los Consejeros Generales es irrevocable.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

La Asamblea General necesita para constituirse válidamente en primera convocatoria, la asistencia de la mayoría de sus miembros de derecho, salvo en los supuestos que se recogen en los puntos c), d) y e) del artículo 9.1. (ver apartado A.1.4), en que es necesaria la asistencia de las dos terceras partes de sus miembros de derecho. En segunda convocatoria, es válida con la concurrencia de sea cual sea el número de asistentes, salvo en los casos antes exceptuados, en que es necesaria la asistencia de la mayoría absoluta de sus miembros de derecho. No se admite ser representado en la Asamblea General por otro Consejero General o por una tercera persona, ya sea física o jurídica.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Los acuerdos de la Asamblea General se toman por mayoría simple de votos de los concurrentes, salvo en los casos previstos en los apartados c), d), y e) del artículo 9.1. (ver apartado A.1.4), en que es necesario el voto favorable de los dos tercios de los asistentes, siempre que represente como mínimo la mitad más uno de los miembros de derecho. Respecto al apartado j) del mismo artículo 9.1. es necesario el voto favorable, como mínimo, de la mitad más uno de los miembros de derecho de la Asamblea General.

Cada Consejero General tiene derecho a un voto y se otorga un voto de calidad a quien presida la reunión. Los acuerdos adoptados válidamente obligan a todos los Consejeros Generales, incluso a los disidentes y ausentes, sin perjuicio del derecho a salvar el voto. Quedan exentos de responsabilidad, respecto a los acuerdos que se adopten, aquellos Consejeros Generales ausentes por causa justificada, aquellos que hubiesen votado en contra o que hubiesen salvado el voto.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

Las reuniones de la Asamblea General pueden ser ordinarias y extraordinarias.

La reunión ordinaria se realiza una vez al año, en el transcurso del primer semestre natural.

La convocatoria de la Asamblea General se efectúa por el Consejo de Administración, con una antelación no inferior a quince días naturales, y es publicada, como mínimo, diez días antes de la sesión, en un periódico de amplia difusión en el ámbito de actuación general de la Entidad. Es publicada, además, en el "Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya" y, si procede, en el Boletín Oficial del Estado. La convocatoria ha de ser comunicada a los Consejeros Generales y expresa el día, la hora, el lugar y el orden del día, así como el día y la hora de reunión en segunda convocatoria.

Las sesiones extraordinarias de la Asamblea General se llevan a cabo tantas veces como sean convocadas, y sólo se puede tratar en ellas el objeto por el que hayan sido reunidas. Son convocadas por el Consejo de Administración siempre que lo crea oportuno para los intereses so-

ciales, y también a petición de un tercio de los miembros de la Asamblea General o del Consejo de Administración, o por acuerdo de la Comisión de Control en los términos que establece el artículo 27 de los Estatutos. En todos los casos la convocatoria se efectúa en un plazo máximo de quince días naturales a partir de la presentación de la petición y no pueden transcurrir más de cincuenta días naturales entre la fecha de la convocatoria y la señalada para la realización de la Asamblea.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
27-05-2008	84.610	0,000	85
21-11-2008	87.930	0,000	88

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 27-05-2008

Aprobación, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, del informe de gestión, tanto individuales como consolidados, del ejercicio de 2007, así como aplicación del excedente y de la gestión del Consejo de Administración.

Aprobación de la gestión y liquidación del presupuesto de la Obra Social del ejercicio de 2007, y del presupuesto de la Obra Social para el 2008.

Aprobación de las líneas generales de actuación anuales.

Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier clase de valores.

Nombramiento de auditores para las cuentas anuales individuales y consolidadas.

Ratificación del Sr. Jordi Blanch Garitonandia, como nuevo Director General de la Entidad.

Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Designación de interventores para la aprobación del acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 21-11-2008

Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos:

1, 18, 54 y 55, para incluir referencias al Decreto Legislativo 1/2008, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Caixes d'Estalvis de Catalunya y al Decreto 164/2008; 13, para fijar el cómputo de antigüedad y saldo mínimo de los compromisarios y el régimen de incompatibilidades de los consejeros generales; 16, para fijar los porcentajes de consejeros generales a designar por consejos comarcas y ayuntamientos y designación de suplentes; 22, para permitir la convocatoria telemática de las sesiones del Consejo de Administración; se introduce una disposición adicional por razón de género; se derogan las disposiciones transitorias 1^a a 7^a por haber perdido vigencia, se renombra el resto y se introduce una transitoria cuarta sobre representación de corporaciones locales y un Anexo con las comarcas de implantación.

Modificación de los siguientes artículos del Reglamento regulador del sistema de elección de los miembros de gobierno:

1 y 2, para incluir referencias al Decreto Legislativo 1/2008 y al Decreto 164/2008; 3, para introducir el procedimiento de elección de los compromisarios; 4, para fijar la elección de los consejeros generales en representación de los impositores; 5, para determinar las corporaciones locales con representación; 6, para designar suplentes; 7, para otorgar al Consejo de Administración la convocatoria de las elecciones de los consejeros generales en representación del personal; 8, para regular la propuesta de candidaturas al Consejo de Administración; se introduce una disposición adicional por razón de género y se derogan las disposiciones transitorias 1^a y 2^a por haber perdido vigencia.

Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Designación de interventores para la aprobación del acta.

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

A los Consejeros Generales asistentes a la Asamblea General se les facilita un ejemplar del informe anual que contiene las cuentas anuales, el informe de gestión tanto individual como el consolidado, del ejercicio anterior, así como la aplicación del excedente y la gestión del consejo de administración.

Así mismo, se les facilita la documentación relativa a los principales acuerdos a adoptar.

De acuerdo con lo que disponen los estatutos, durante los quince días naturales anteriores a la celebración de la Asamblea, los Consejeros Generales pueden examinar, en el domicilio central de la Entidad, las cuentas anuales individuales y consolidadas (balance, cuenta de perdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), el informe de gestión (que incluye el informe de gobierno corporativo), la rendición de cuentas y el presupuesto de la Obra Social, el informe de la Comisión de Control y el informe de auditoría, así como la documentación referida a los restantes puntos del orden del día.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

La Comisión de Control, órgano de gobierno formado por Consejeros pertenecientes a la Asamblea General, tiene por objeto velar para que la gestión del Consejo de Administración se ajuste a las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad. En cumplimiento de esta función de supervisión la Comisión de Control vigila el funcionamiento y la actuación de los órganos de Control de la Entidad; conoce los informes de Auditoría Externa y las recomendaciones que formulan los auditores; revisa el Balance y la Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual; conoce los informes de la Comisión de Obras Sociales; prepara diferentes informes periódicos sobre la actividad de la Entidad para ser enviados al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya y eleva a la Asamblea General el informe de su actuación una vez al año como mínimo; requiere al Presidente la convocatoria de la Asamblea General con caracteres extraordinario cuando lo considera conveniente; controla los procesos electorales para la composición de la Asamblea y del Consejo, junto con el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, y propone al Consejo la anulación de los acuerdos que vulneren las disposiciones vigentes y, en caso necesario, propone directamente al Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de dichos acuerdos.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.caixagirona.cat/Infogen/pdfs/G17008079_2008_CATALA.pdf

En la pagina de inicio se encuentra el apartado “información para inversores” a través de la cual se accede al informe de gobierno corporativo de la entidad.

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
ARCADI CALZADA SALAVEDRA	PRESIDENTE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
MAX MARCÓ RIERA	VICEPRESIDENTE 1º	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
MARTA LLACH JORDÀ	VICEPRESIDENTE 2º	IMPOSTORES
ENRIC MONTIEL GUI	SECRETARIO CONSEJERO	IMPOSTORES
MIQUEL FANANAS SERRALLONGA	VICESECRETARIO CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
ANTONI JUANALS ROMAN	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
LLUIS SAIS PUIGDEMONT	CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
JAUME TORRAMADÉ RIBAS	CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
ALBERT BERTA MALLOLL	CONSEJERO	IMPOSTORES
PERE SARQUELLA MATEU	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
JOSEP LLADÓ GRAU	CONSEJERO	IMPOSTORES
MARIA GLORIA VILLA MARTIN	CONSEJERO	IMPOSTORES
JOSEP DANES BERGA	CONSEJERO	IMPOSTORES
PERE MORENO JULIAN	CONSEJERO	EMPLEADOS
PERE CORNELLA VALLS	CONSEJERO	IMPOSTORES
ALFONSO VAZQUEZ ROMERO	CONSEJERO	EMPLEADOS
JOAN PLUMA VILANOVA	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	3	17,647
IMPOSITORES	7	41,176
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	5	29,412
EMPLEADOS	2	11,765
Total	17	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja
JULI FERNANDEZ IRUELA	31-03-2008

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Nombre
PERE CORNELLÀ VALLS

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

El Consejo de Administración, como órgano delegado de la Asamblea General, ejerce las funciones de gobierno, gestión, administración y representación de la Entidad en todos los asuntos pertenecientes a su giro y tráfico , así como a la Obra Social, con plenitud de facultades y sin más limitación que las reservadas expresamente a la Asamblea General de la Entidad. Sólo de manera enunciativa y no limitativa, se contiene seguidamente una relación expresa de las facultades que corresponden al Consejo:

- Vigilar la observancia fiel de los Estatutos y del Reglamento del Procedimiento de elecciones de los órganos de gobierno.
- Convocar la Asamblea General.
- Elevar a la Asamblea General, para su aprobación, si procede, la memoria, el balance anual, la cuenta de resultados y la propuesta de aplicación de éstos a las finalidades propias de la Entidad.
- Proponer a la Asamblea General para su aprobación, si procede, el presupuesto anual y la rendición de cuentas de la Obra Social.
- Presentar a la Asamblea General propuestas para el nombramiento y separación de los miembros de los órganos de gobierno.
- Elevar a la Asamblea General las propuestas expresamente previstas en estos Estatutos o cualesquiera otras necesarias o convenientes para el buen gobierno y administración de la Entidad.
- Proponer la reforma de los Estatutos o del Reglamento de Procedimiento para la elección de los órganos de gobierno, así como la fusión, disolución o liquidación de la Entidad.
- Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.
- Poner a disposición de la Comisión de Control los antecedentes y la información necesaria para el cumplimiento de su función.
- Iniciar, coordinar y desarrollar los trámites de designación de los Consejeros Generales con la antelación necesaria para que se puedan cumplir los plazos legales de la renovación y comunicar a las corporaciones su derecho a designar Consejeros Generales y su número.
- Nombrar y cesar al Director General.
- Declarar, o bien conferir mediante poderes, de una manera permanente o para casos o actos concretos, a cualquiera de sus comisiones delegadas, al Presidente, a un Vocal o más del propio Consejo, al Director General o a cualquier persona, que pertenezca o no a la Entidad, las facultades que considere procedentes y otorgar las facultades de sustitución.

- Determinar la estructura interna y la organización general de la Entidad y decidir la creación, supresión o traslado de sucursales, agencias y oficinas.

- Determinar en líneas generales, los tipos de servicios y de operaciones que la Entidad ofrezca a sus clientes.

- Administrar y gestionar la Obra Social como titular de esta función. En el caso de que se opte por efectuar esta actividad mediante fundación privada sujeta a la legislación catalana, le corresponde al Consejo de Administración fijar las directrices y ejercer su supervisión y control, así como la facultad de pedirle cuentas.

- Aprobar las propuestas que sobre los planes y proyectos de la Obra Social presente el Director General y decidir las actuaciones respecto a la creación, mantenimiento y supresión de obras propias o en colaboración con otras personas y entidades en el marco de los presupuestos aprobados.

- Acordar la inversión de los recursos propios y ajenos, según lo dispuesto en el artículo 40 de estos Estatutos, y aprobar los convenios, escrituras y otros actos y documentos que conduzcan a su realización.

- Decidir en lo referente a la realización de toda clase de actos de administración, disposición, gravamen y dominio: el cobro y pago de cantidades; la compra, venta, permuta, gravamen, cesión o transferencia de bienes muebles e inmuebles y derechos, por el precio que considere conveniente y con las condiciones que entienda correctas, así como la donación y la aceptación de donación de los bienes y derechos expresados; la constitución, aceptación, modificación y cancelación, total o parcial, de hipotecas y otros gravámenes reales sobre toda clase de bienes y/o derechos; la concesión y solicitud y aceptación de préstamos y créditos, incluso de firma o afianzamientos y descuentos, así como el libramiento y recibo de las cantidades que de ello se deriven; la emisión y rescate de cédulas, bonos, obligaciones, pagarés y cualquier otra clase de valores, determinando el tipo de interés, los plazos, fechas y otras condiciones de su puesta en circulación y amortización, de acuerdo con la normativa legal vigente; la intermediación, colocación, aseguramiento de colocación y oferta pública de adquisición de toda clase de activos financieros; la celebración de contratos de agencia con entidades aseguradoras de acuerdo con la correspondiente legislación; la contratación de seguros y de toda clase de operaciones de previsión, incluidas las previstas en la Ley y el reglamento de planes y fondos de pensiones, así como la actuación de la Entidad, como promotora de planes de pensiones o depositaria de fondos de pensiones; el libramiento y toma de posesión de cualquier bien y derecho; la realización de toda clase de transacciones y, en definitiva, la formalización de las escrituras y documentos públicos y privados que sean necesarios, con las cláusulas propias de los contratos de su naturaleza y aquéllas otras que considere convenientes para los fines indicados u otros análogos.

- Acordar el ejercicio de las acciones administrativas, judiciales y extrajudiciales que competen a la Entidad, así como decidir la oposición a las pretensiones ejercitadas por cualquier vía y en cualquier jurisdicción, contra la Entidad, todo ello ante toda clase de jueces, tribunales, autoridades u organismos de cualquier jurisdicción, grado e instancia, españoles, extranjeros, europeos comunitarios y/o internacionales; recurrir las resoluciones a cualquier nivel, incluso hasta el Tribunal Supremo, el Tribunal Constitucional, los tribunales o instancias administrativas europeas comunitarias, y los de otros Estados y/o los internacionales; determinar la sumisión o competencia distinta de la establecida en la ley y acordar la renuncia y transacción de acciones y derechos, el desistimiento de continuación de procesos, el allanamiento y la sumisión de los asuntos que puedan ser objeto de contienda al arbitraje de derecho o equidad; y aceptar e, incluso, constituir o participar en la constitución de cualquier otra instancia de decisión en el ámbito propio de las entidades de ahorro popular, diferente de la jurisdiccional, a cuyas resoluciones podrá decidir someterse la Entidad.

- Acordar las líneas generales de la política de personal.

- Adoptar las decisiones y disposiciones que considere convenientes para la buena gestión y administración de la Entidad y los intereses que le son confiados, cuando se presente cualquier situación excepcional o imprevista o en los casos en que la urgencia aconseje no aplazar la resolución, de conformidad con los fines de la Entidad.

- Someter a la Asamblea General el nombramiento de los auditores externos de la Entidad.

- En general, acordar todos los actos y disposiciones que sean necesarias para el desarrollo de las finalidades y objetivos de la Entidad.

Funciones delegadas por la Asamblea General

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2008, se aprobaron las siguientes autorizaciones:

Autorizar al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cédulas, bonos o obligaciones, con garantía, o sin ella, o cualquier otro tipo de valores de renta fija, tengan o no carácter de financiación subordinada, así como participaciones preferentes de conformidad con la legislación vigente y hasta un límite que, en su conjunto, no supere la cifra de 2.500 millones de euros.

Autorizar al Consejo para que pueda acordar la emisión de pagarés con vencimientos entre 3 días y 25 meses, hasta un límite de saldo vivo de 2.000 millones de euros.

Facultar al Consejo de Administración para que pueda solicitar la admisión y exclusión de negociación en los mercados secundarios organizados, españoles o extranjeros, de las obligaciones u otros valores que se emitan, así como para adoptar los acuerdos que resulten necesarios para la permanencia en cotización de las obligaciones, los bonos u otros valores en circulación de la Entidad.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

Vigilar la observancia fiel de los Estatutos y del Reglamento del Procedimiento de elecciones de los órganos de gobierno.

Convocar la Asamblea General.

Elevar a la Asamblea General, para su aprobación, si procede, la memoria, el balance anual, la cuenta de resultados y la propuesta de aplicación de éstos a las finalidades propias de la Entidad.

Proponer a la Asamblea General para su aprobación, si procede, el presupuesto anual y la rendición de cuentas de la Obra Social.

Presentar a la Asamblea General propuestas para el nombramiento y separación de los miembros de los órganos de gobierno.

Elevar a la Asamblea General las propuestas expresamente previstas en estos Estatutos o cualesquiera otras necesarias o convenientes para el buen gobierno y administración de la Entidad.

Proponer la reforma de los Estatutos o del Reglamento de Procedimiento para la elección de los órganos de gobierno, así como la fusión, disolución o liquidación de la Entidad.

Iniciar, coordinar y desarrollar los trámites de designación de los Consejeros Generales con la atención necesaria para que se puedan cumplir los plazos legales de la renovación y comunicar a las corporaciones su derecho a designar Consejeros Generales y su número.

Nombrar y cesar al Director General.

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

PRESIDENTE

Corresponden al Presidente, que no puede ser ejecutivo, las funciones siguientes, sin perjuicio de las facultades del Director General y de los apoderamientos y las delegaciones que se hayan establecido:

a) Representar institucionalmente la “Caixa d’Estalvis de Girona” y las entidades que dependan de la misma, sin prejuicio de las funciones que se atribuyen en esta materia al Consejo de Administración.

b) Convocar, después del acuerdo correspondiente del Consejo de Administración, las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General, y presidirlas y dirigirlas, limitando los turnos en pro y en contra de toda proposición y establecer su duración.

c) Convocar y presidir las reuniones del Consejo de Administración y las comisiones delegadas y informativas, con las mismas facultades señaladas en el párrafo anterior.

d) Actuar en representación de la Entidad ante los organismos corporativos y representativos del sector, de acuerdo con lo que establecen sus estatutos.

e) Firmar, en nombre de la Entidad, con los acuerdos previos que legalmente o estatutariamente sean necesarios, los contratos, los convenios o los otros instrumentos jurídicos con las administraciones públicas y con las otras entidades.

f) Actuar, en representación de la Entidad, para la ejecución de los acuerdos que adopte la Asamblea General o el Consejo de Administración, ante los órganos reguladores, sin prejuicio de las atribuciones de los otros órganos.

g) Velar para que se cumplan las disposiciones legales que obliguen o afecten a las cajas de ahorros, a los preceptos de sus estatutos y reglamentos y a los acuerdos de los órganos colegiados que presida.

h) Emitir el voto de calidad en caso de empate en las sesiones que presida.

VICEPRESIDENTES

Sustituyen, siguiendo su orden, al presidente cuando esté ausente.

SECRETARIO

Extiende las actas en las que refleja el desarrollo de la sesiones, certifica y da fe de los acuerdos del Consejo con el visto bueno del Presidente.

VICESECRETARIO

Sustituye al secretario cuando esté ausente.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción

Director General

Nombre	Breve descripción
JORDI BLANCH GARITONANDIA	LAS ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 30 DE LOS ESTATUTOS Y ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DE GIRONA D. ENRIC BRANCOS NUNEZ EL 18-06-2008, PROTOCOLO 1858. VER APARTADO K

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, ceso y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El Consejo de Administración está integrado por diecisiete Vocales que son elegidos por la Asamblea General.

Forman parte del Consejo de Administración:

a) Siete Vocales representantes de los impositores, de los que cinco son elegidos, necesariamente, de entre los Consejeros Generales de este sector y dos pueden serlo de entre personas que no sean consejeros generales y reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad.

b) Cinco Vocales representantes de la Corporación fundadora, elegidos de entre los Consejeros Generales de este sector.

c) Dos Vocales representantes de los empleados, elegidos de entre los Consejeros Generales de este sector.

d) Tres Vocales representantes de las Corporaciones Locales y las Entidades territoriales creadas por la Generalitat de Catalunya, de los que uno es elegido, necesariamente, de entre los Consejeros Generales de este sector y dos pueden serlo entre personas que no sean consejeros generales y reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad.

Los Vocales son nombrados por la Asamblea General a propuesta del Consejo de Administración, de un veinticinco por ciento de los miembros de la Asamblea o de la mayoría de los miembros de un mismo sector.

Simultáneamente a la designación de los Vocales titulares a que se refieren los puntos anteriores, la Asamblea General nombra otros tantos vocales suplentes para cada sector, con el único objeto de sustituir los titulares en el caso de cese o revocación antes que finalice su mandato y por el tiempo que quede.

Corresponde al Consejo de Administración la determinación, dentro de cada sector del suplente que accede a titular en caso que no lo haya hecho la Asamblea General.

El nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración exige el cumplimiento de los requisitos y la exclusión de las circunstancias de incompatibilidad que se detallan en este epígrafe.

a) Han de reunir los mismos requisitos que se establecen en el artículo 13.1. de los Estatutos, por lo que respecta a los Consejeros Generales, salvo los casos de Vocales nombrados en representación de los impositores o de las Corporaciones Locales entre las personas que no pertenezcan a la Asamblea General, quienes han de reunir únicamente los requisitos exigidos en los epígrafes a), b), c) y d) del artículo 13.1. Además, deben ser menores de 75 años en el momento de ser elegidos miembros del Consejo de Administración.

b) Son causas de inelegibilidad para el nombramiento e incompatibilidad para el ejercicio del cargo de Vocal:

1. Las establecidas en el artículo 13.2 respecto a los compromisarios y los Consejeros Generales.

2. Pertenecer al Consejo de Administración o a la Comisión de Control de una caja de ahorros o entidad de depósito, de crédito, financiera en general, o de seguros.

3. Tener la condición de Consejero General de otra caja de ahorros.

4. Tratándose de Vocales nombrados en representación del personal, haber causado baja en la plantilla, bien por jubilación o cualquier otra causa, así como por sanción definitiva en expediente disciplinario de la propia Entidad por haber cometido faltas laborales graves o muy graves.

Ninguna entidad o corporación local puede tener a la vez representación en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control de la Entidad, excepto la Corporación fundadora.

El nombramiento, cese y reelección de Vocales se comunica al Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya para su conocimiento y constancia, en un plazo de quince días.

En el caso en que las personas designadas como miembros del Consejo de Administración estén presentes en la Asamblea, aceptan el cargo en dicha reunión, constando en el acta.

Las personas designadas como miembros del Consejo de Administración que no estén presentes en la Asamblea, aceptan el cargo por escrito.

En ambos casos anteriores, se toma posesión del cargo en la primera reunión del Consejo de Administración que se celebra después de la Asamblea.

El mandato de Vocal del Consejo de Administración es de seis años. Se entiende que este plazo se prolonga o reduce, si procede, hasta que no se celebre la Asamblea General en que va a tener lugar la renovación. Los vocales pueden ser reelegidos en el período inmediato siguiente al primer mandato o para otro de posterior, si continúan cumpliendo los requisitos establecidos. No obstante, el período total del ejercicio del cargo de Vocal del Consejo de Administración no puede superar, en ningún caso, los doce años de manera continuada o interrumpida, sea cual sea la representación que ostente. El cómputo del período de doce años de permanencia en el cargo es aplicado aunque entre el cese y el nuevo nombramiento hayan transcurrido algunos años y se considera cumplido en la fecha de celebración de la Asamblea General en que tenga lugar la renovación. Cumplidos los doce años de ejercicio del cargo, ya sea de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde esta fecha, puede volver a ser elegido con el mismo límite temporal en las condiciones establecidas en los Estatutos, sin prejuicio de lo que establece el artículo 13.2 f). En el cómputo de este límite no se incluye el tiempo en que se haya ejercido el cargo por razón de sustitución, y todo el mandato se le computará al titular designado originariamente.

La renovación de los Vocales tiene lugar cada tres años, por mitades, dentro de cada sector, respetando la proporcionalidad de las representaciones que componen el Consejo. Una vez llevada a cabo la primera renovación después de la entrada en vigor de estos Estatutos, las renovaciones sucesivas afectan a los Vocales a los que corresponda por haber cumplido el plazo o por no estar representada en la Asamblea la Corporación o Entidad que los nombró.

Las renovaciones se realizan en la Asamblea General ordinaria o en la Asamblea General Extraordinaria habida a continuación de la anterior del ejercicio en que se cumplan los plazos respectivos.

La reelección de Vocales se comunica al Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya para su conocimiento y constancia, en un plazo de quince días.

Los Vocales cesan en el ejercicio de sus cargos en los mismos supuestos establecidos para los Consejeros Generales o por incurrir en alguno de los supuestos de incompatibilidad establecidos específicamente para este caso. Cesan también por la inasistencia sin excusar a más de la cuarta parte de las sesiones llevadas a cabo en un año, salvo causas justificadas, según el criterio de la Asamblea General. Las vacantes que se producen son cubiertas por los suplentes respectivos dentro de cada sector, sin que se puedan efectuar nombramientos provisionales.

El cese de Vocales se comunica al Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya para su conocimiento y constancia, en un plazo de quince días.

No pueden ejercer el cargo de Consejero, ni actuar como compromisarios:

- a) Los fallidos y concursados no rehabilitados, los condenados a penas que comporten la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos y los que hayan sido sancionados por infracciones graves que perjudiquen el prestigio o buen nombre de la Entidad. Al efecto, se consideran infracciones graves aquellas a las que el Ordenamiento jurídico atribuya expresamente este carácter y hayan sido apreciadas por los tribunales u organismos administrativos competentes.
- b) Los que no estén al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Entidad o con sus filiales, contraídas por sí mismos o en representación de otras personas o entidades, con motivo de préstamos, créditos o deudas de cualquier tipo.
- c) Los administradores y miembros de órganos de gobierno de más de tres sociedades mercantiles o cooperativas. Computan los cargos que se ocupen en cualquier sociedad con actividad mercantil, salvo de los supuesto siguientes: 1) los que se ocupen, sea o no en nombre propio, por designación o a propuesta de la Entidad y se ejerzan en interés de la Entidad; 2) los que se ocupen como medio de realización exclusiva de la propia actividad comercial o profesional del sujeto; 3) los que se ocupen en sociedades que no ejerzan habitualmente actividad mercantil independiente y pertenezcan a un grupo integrado por el interesado, el cónyuge, ascendentes y descendientes; y 4) los que se ocupen en sociedades dependientes de otras sociedades incluidas en el computo de acuerdo con las previsiones previstas en el artículo 51 del Decreto 164/2008, de 26 de agosto. En cualquier caso, los miembros del consejo de administración no pueden participar en la administración de más de ocho sociedades mercantiles o cooperativas, computen o no en el límite máximo establecido en el artículo 19.1.c) del Texto refundido de la Ley de cajas de ahorros de Catalunya. Los presidentes, miembros de órganos de gobierno, personas administradoras, directoras, gerentes, asesoras y empleadas de otros establecimientos o instituciones de crédito de cualquier clase, condición o categoría o de empresas dependientes de estos o de la misma Caixa d'Estalvis de Girona, salvo que ocupen estos cargos en interés de ésta, y de corporaciones o entidades que promocionen, sostengan o garanticen instituciones o establecimientos de crédito.
- d) Los funcionarios al servicio de las Administraciones Públicas con funciones que se relacionen directamente con las actividades propias de las cajas de ahorros.
- e) Los cargos públicos de designación política de las Administraciones Públicas y el Presidente de la Corporación fundadora.
- f) Quienes hayan ejercido durante más de veinte años los cargos de miembro del Consejo de Administración o de Director General en la Caixa d'Estalvis de Girona o en otra caja con la que se den las circunstancias de fusión o absorción entre ellas. A estos efectos, debe acumularse el tiempo de ejercicio de ambos cargos aunque no se hayan ejercido continuadamente.

Los Consejeros no pueden estar vinculados a la Entidad o a sociedades en las que ésta participe en más de un veinticinco por ciento del capital, por contratos de obras, servicios, suministros o trabajos retribuidos, por el período en el que posean dicha condición y dentro de los dos años siguientes, a partir del cese como Consejero, a excepción de la relación laboral, cuando posean la condición de Consejero por representación directa del personal de la Entidad o cuando aquélla sea previa a la designación como Consejero.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SÍ NO

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
Presentación a la asamblea propuestas para nombramiento y separación de los miembros de los órganos de gobierno.	75,00 - TRES CUARTAS PARTES DE LOS MIEMBROS	66,00 - DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS
Propuesta de reformas de Estatutos o del Reglamento de Procedimiento para la elección de órganos de gobierno, así como, fusión, disolución o liquidación de la Entidad.	75,00 - TRES CUARTAS PARTES DE LOS MIEMBROS	66,00 - DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS
Nombramiento y cese del Director General	75,00 - TRES CUARTAS PARTES DE LOS MIEMBROS	66,00 - DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS
Nombramiento y cese del Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vicesecretario.	75,00 - TRES CUARTAS PARTES DE LOS MIEMBROS	66,00 - DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS
Otros acuerdos	51,00 - MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS	MAYORÍA DE LOS ASISTENTES

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Una vez adoptados los acuerdos, las propuestas son firmadas por el Director General y comunicadas a las Áreas Operativas correspondientes de la Entidad, las cuales han de dar cuenta de su cumplimiento, sin perjuicio de los procedimientos de control interno que desarrolla el Área de Control y supervisa la Auditoría Interna.

Los acuerdos del Consejo se hacen constar en acta, que se traslada integralmente a la Comisión de Control para que ésta pueda ejercer su función de supervisión.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

SÍ NO

Ver Addenda

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Consejo de Administración se reúne convocado por el Presidente, o por quien realice estatutariamente sus funciones, tantas veces como sea necesario para la buena marcha de la Entidad, y, como mínimo, seis veces al año, con una periodicidad bimensual.

También se reúne a petición de un tercio, como mínimo, de los miembros del Consejo, a requerimiento de la Comisión de Control o del Director General. Para ser atendida, la petición o requerimiento debe contener el orden del día de la convocatoria.

Las sesiones tienen que convocarse mediante comunicación escrita a cada miembro por correo ordinario o de forma telemática con confirmación de recepción del mensaje por el destinatario. La convocatoria se ha de cursar en condiciones que permitan asegurar que será recibida por todos los Vocales, como mínimo con cuarenta y ocho horas de antelación.

En las sesiones extraordinarias se efectúa la convocatoria por cualquier medio y con igual antelación; no obstante, si se trata de asuntos urgentes, a juicio del Presidente, puede efectuarse la convocatoria con solo doce horas de antelación.

A pesar de ello, se entiende convocado el Consejo y válidamente constituido, con carácter de Consejo Universal, para tratar cualquier asunto de su competencia, siempre que estén presentes personalmente todos los miembros, así como el Director General, y los asistentes acepten por unanimidad su realización.

A las reuniones del Consejo asiste el Director General con voz y voto, excepto cuando sea preciso adoptar decisiones que le afecten. Su presencia no es computada a efectos del cálculo del quorum de asistencia exigido por estos Estatutos, salvo en el caso del Consejo universal, previsto en el párrafo anterior.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

Las reuniones del Consejo pueden ser convocadas a petición de un tercio, como mínimo, de los miembros de derecho del Consejo. Para ser atendida, la petición o requerimiento debe contener el orden del día de la convocatoria.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del consejo	11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

La convocatoria, con el orden del día, se envía a los consejeros, al menos con cuarenta y ocho horas de antelación.

El dia de la reunión se entrega a los Consejeros el balance, cuenta de resultados y demás estadísticas relativas a la evolución de la Caja y su posición relativa y textos de los acuerdos sujetos a aprobación.

Las propuestas de operaciones financieras incluyen la situación económica con la Entidad y las particularidades de la operación.

Toda la información relativa a los asuntos del orden del día de la reunión, está disponible en Secretaría de Dirección General antes de la reunión de Consejo.

A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
JORDI BLANCH GARITONANDIA	DIRECTOR GENERAL

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

SÍ NO

Descripción de los requisitos

A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.

SÍ NO

Materias en las que existe voto de calidad
En todas las materias, en caso de empate en las sesiones que presida.

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SÍ NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

A.2.17. Indique si existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

SÍ NO

Explicación de los Mecanismos

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

Los departamentos responsables de difundir al mercado información financiera tienen instrucciones de remitir la misma al Departamento de Contabilidad siendo responsable de visar la misma y asegurar que es coincidente con la que se remite al Banco de España y sirve de base para la elaboración de cuentas anuales y estados intermedios.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

Sí NO

Explicación de los Mecanismos

Corresponde a la Comisión de Control las funciones legalmente asignadas al Comité de Auditoría, y que son las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración, para su elevación a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores externos de la Entidad.
- b) Supervisar los servicios de auditoría interna.
- c) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Entidad.
- d) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que pudieran poner en riesgo la independencia de estos y cualquier otra relacionada con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

Sí NO

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos		

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría		
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)		

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

Sí NO

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
ARCADI CALZADA SALAVEDRA	PRESIDENTE
MAX MARCO RIERA	VICEPRESIDENTE
PERE CORNELLA VALLS	VOCAL
ENRIC MONTIEL GUI	VOCAL
ALFONSO VAZQUEZ ROMERO	VOCAL
ANTONI JUANAL S ROMAN	VOCAL

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva es el órgano delegado permanente del Consejo de Administración. Son facultades suyas, a parte de aquellas que le sean delegadas por el Consejo de Administración porque lo considere conveniente, las siguientes:

a- Conceder, dentro de los límites y condiciones fijados por el Consejo de Administración, créditos, préstamos y otras operaciones de financiación, así como autorizar avales y fianzas.

b- Decidir, dentro de los límites y condiciones fijados por el Consejo de Administración, sobre la inversión de fondos; la suscripción, adquisición o venta de valores; la compra, venta, permuto, gravamen, cesión o transferencia de bienes y de derechos, y la realización de cualquier acto de administración, dominio o disposición.

c- Resolver los asuntos urgentes.

A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

La Comisión Ejecutiva, tiene delegadas aquellas facultades estatutariamente previstas, así como aquellas facultades que el Consejo de Administración le delege expresamente. El Consejo de Administración es puntualmente informado de los acuerdos adoptados.

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

SÍ NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
ARCADI CALZADA SALAVEDRA	PRESIDENTE
MARTA LLACH JORDA	SECRETARIO
MAX MARCO RIERA	VOCAL

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.

La Comisión de retribuciones es de carácter no ejecutivo y tiene la función de informar al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo de Administración y para el personal directivo.

A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
ARCADI CALZADA SALAVEDRA	PRESIDENTE
MARTA LLACH JORDA	SECRETARIO
MAX MARCO RIERA	VOCAL

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

La Comisión de Inversiones es de carácter no ejecutivo y tiene la función de informar al Consejo de Administración de aquellas inversiones o desinversiones de carácter estratégico y estable, tanto cuando sean realizadas directamente por la Entidad como cuando lo sean a través de sus entidades dependientes, y también de informar sobre la viabilidad financiera de las mencionadas inversiones y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad. Asimismo, debe entregar un informe anual sobre las inversiones de esta naturaleza efectuadas durante el ejercicio.

Se entiende como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, cuando se dé el supuesto previsto en el apartado siguiente.

Las inversiones y desinversiones a considerar por la Comisión son las que implican que la participación total de la Entidad franquée el límite del 3% de los recursos propios computables. En caso contrario se entiende que las inversiones o desinversiones no tienen un carácter estratégico para la Entidad. Cuando la Entidad haya sobrepasado el citado límite del 3%, el Consejo de Administración puede efectuar, sin tener que someterlas a la Comisión, aquellas inversiones o desinversiones que se encuentren comprendidas dentro de la banda de fluctuación, en más o en menos, que en relación con el porcentaje que represente la inversión haya determinado la propia Comisión.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SÍ NO

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

En las inversiones y desinversiones que tengan carácter relevante, es necesario un estudio previo de la Comisión de Inversiones para su aprobación por parte del Consejo de Administración.

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones	1
Número de reuniones de la Comisión Inversiones	1
Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	11

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO DE OBRA SOCIAL

Nombre	Cargo
ARCADI CALZADA SALAVEDRA	PRESIDENTE
MAX MARCO RIERA	VOCAL
ENRIC MONTIEL GUL	VOCAL
MARTA LLACH JORDA	VOCAL
PERE MORENO JULIAN	VOCAL
PERE SARQUELLA MATEU	VOCAL

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de estos órganos.

La Comisión de Obra Social, como comisión delegada del Consejo de Administración, tiene facultades para llevar a cabo el seguimiento de las actividades de obra social respecto a los acuerdos del Consejo de Administración y a los presupuestos del ejercicio, así como de proponer, para su aprobación, la distribución para finalidades y líneas de actuación.

La Comisión de Obra Social está integrada por seis miembros designados por el Consejo de Administración de entre sus vocales con la siguiente composición:

- dos representantes de los impositores
- dos representantes de la Corporación Fundadora
- un representante de las Corporaciones Locales y las Entidades territoriales creadas por la Generalitat de Catalunya
- un representante de los empleados

Forma parte de la Comisión de Obra Social, sin que esto suponga aumentar la presencia establecida en el párrafo anterior el Presidente y el Vice-Presidente Primero del Consejo de Administración. Al Presidente del Consejo de Administración le corresponde la Presidencia de la Comisión y, en caso de ausencia, le sustituye el Vice-Presidente Primero; si faltasen los dos, preside la Comisión el miembro de más edad.

Todos los miembros de la Comisión de Obra Social son nombrados por el Consejo de Administración y se recoge este nombramiento en el acta del Consejo.

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
SALVADOR CARRERA COMES	PRESIDENTE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
MARTA BARRETINA GINESTA	SECRETARIO	IMPOSTORES
JOSEP ESPIGOL RECASENS	VOCAL	IMPOSTORES
PERE GIMBERNAT GIMBERNAT	VOCAL	EMPLEADOS
JORDI IGLESIAS SALIP	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES

Número de miembros 5

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	1	20.000
IMPOSTORES	2	40.000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	1	20.000
EMPLEADOS	1	20.000
Total	5	100.000

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

Sí No

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones
La Comisión de Control vela para que la gestión del Consejo de Administración se ajuste a las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General, a los fines propios de la Entidad y a la normativa legal.
Son facultades de la Comisión de Control:
a) Supervisar la gestión del Consejo de Administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad.
b) Vigilar el funcionamiento y la labor desarrollada por los órganos de intervención de la Entidad.
c) Conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores.
d) Revisar el balance y la cuenta de resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere adecuadas.
e) Elevar a la Asamblea General información relativa a su actuación, al menos, una vez al año.
f) Requerir del Presidente de la Entidad la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario.
g) Controlar los procesos electorales para la composición de la Asamblea y del Consejo de Administración. Asimismo, la Comisión de Control saliente controlará el proceso electoral para la composición de la Comisión de Control renovada.
h) Proponer al Consejo de Administración la anulación de los acuerdos que vulneren las disposiciones vigentes y, en caso necesario, proponer directamente al Departament d'Economia i Finances la suspensión de estos acuerdos.
i) Conocer los informes del Consejo de Administración en materia de Obra social y emitir su opinión.
La Comisión, una vez escuchado el Consejo de Administración si la urgencia del caso lo permite, ha de informar inmediatamente al Departament d'Economia i Finances de las irregularidades observados en el ejercicio de sus funciones, al objeto de que éste adopte las medidas adecuadas, sin perjuicio de las facultades de aquélla de solicitar la convocatoria de la Asamblea General y de la obligación de comunicar directamente al Banco de España o al órgano estatal que corresponda las cuestiones relacionadas con sus competencias.
La Comisión elabora los informes establecidos reglamentariamente, que se remiten al Departament d'Economia i Finances.
La Comisión de Control asume las funciones legalmente asignadas al Comité de Auditoría, aunque no sea preceptiva su constitución, y que son las siguientes:
a) Informar a la Asamblea General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.
b) Proponer al Consejo de Administración, para su elevación a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores externos de la Entidad.
c) Supervisar los servicios de auditoría interna.
d) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Entidad.
e) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que pudieran poner en riesgo la independencia de estos y cualquier otra relacionada con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

La Comisión elige un Presidente y un Secretario entre sus miembros. En caso de ausencia del presidente o del secretario por cualquier causa, son sustituidos por los miembros de mayor y menor edad, respectivamente, de los que asistan a la reunión.

Salvo en los casos en que la propia Comisión determine otra cosa, el Director General asiste a las reuniones con voz y sin voto, pudiendo ser acompañado de los colaboradores que los asuntos a tratar lo requieran, los cuales tienen voz pero no voto.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión se reune siempre que sea convocada por su Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros y, como mínimo, una vez al trimestre. En el ejercicio de sus funciones, puede solicitar al Consejo de Administración y al Director General los antecedentes y la información que considere necesarios.

La convocatoria se hace con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, por escrito e indicando el objeto de la reunión. Asimismo, en caso de situaciones excepcionales en que la urgencia de los asuntos a tratar lo requiera, a criterio del presidente de la Comisión, la convocatoria puede ser cursada con solo doce horas de antelación.

A pesar de ello, se entiende convocada y constituida válidamente la Comisión con carácter universal, para tratar cualquier asunto de su competencia, siempre que estén presentes todos sus miembros y acepten por unanimidad de constituirse.

Se entiende que la Comisión de Control está constituida válidamente cuando asistan, como mínimo, la mayoría absoluta de sus miembros de derecho.

Para la validez de los acuerdos es preciso el voto coincidente de la mayoría absoluta de sus miembros de derecho. Cada miembro tiene derecho a un voto y ningún miembro puede estar representado. Para adoptar resoluciones que tengan por objeto el punto f) del artículo 24.2 de los Estatutos, es necesario el voto favorable de los dos tercios de los miembros de derecho de la Comisión. En caso de empate es decisivo el voto de quien presida.

Las votaciones son nominales, excepto cuando la mayoría de miembros de derecho de la Comisión soliciten que tengan carácter secreto.

Las deliberaciones y acuerdos de la Comisión se hacen constar en un libro de actas. Las actas son firmadas por quienes hayan actuado de Presidente y Secretario.

Las certificaciones de los acuerdos de la Comisión son libradas por el Secretario con el visto bueno del Presidente de la Comisión.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de voto.

En las reuniones de la Comisión de Control, se dispone de todas las actas de las sesiones del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva celebradas desde la última reunión de la Comisión de Control y el Director General informa detalladamente los acuerdos del Consejo de Administración y Comisiones delegadas desde la última reunión de la comisión, así como del Informe económico, del Balance y Cuenta de Explotación.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control	5
--	----------

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

En las reuniones de la Comisión de Control, el Director General informa detalladamente los acuerdos del Consejo de Administración y Comisiones delegadas desde la última reunión de la comisión. Cada miembro de la comisión dispone de un dossier con todas las actas sometidas a revisión.

La documentación está a disposición de los comisionados en la Secretaría de Dirección General con anterioridad.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

El sistema de elección de los miembros de la Comisión de Control es el mismo que es establece para el Consejo de Administración (Ver apartado A.2.5)

El sistema de nombramiento de los miembros de la Comisión de Control es el mismo que es establece para el Consejo de Administración (Ver apartado A.2.5)

El sistema de aceptación de los miembros de la Comisión de Control es el mismo que es establece para el Consejo de Administración (Ver apartado A.2.5)

El sistema de revocación de los miembros de la Comisión de Control es el mismo que es establece para el Consejo de Administración (Ver apartado A.2.5)

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

Es competencia del Director General ejecutar los acuerdos de los órganos de gobierno. Así mismo, la Comisión de Control elabora informes semestrales que se remiten al departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya y al Banco de España, además del informe anual que se presenta en la Asamblea General.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión se reúne siempre que sea convocada por su Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros y, como mínimo, una vez al trimestre. En el ejercicio de sus funciones, puede solicitar al Consejo de Administración y al Director General los antecedentes y la información que considere necesarios.

La convocatoria se hace con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, por escrito e indicando el objeto de la reunión. Asimismo, en caso de situaciones excepcionales en que la urgencia de los asuntos a tratar lo requiera, a criterio del presidente de la Comisión, la convocatoria puede ser cursada con solo doce horas de antelación.

A pesar de ello, se entiende convocada y constituida válidamente la Comisión con carácter universal, para tratar cualquier asunto de su competencia, siempre que estén presentes todos sus miembros y acepten por unanimidad de constituirse.

El Director General puede pedir la convocatoria urgente de la Comisión de Control cuando, a su parecer, lo justifique cualquier eventualidad con relación a la cual estos Estatutos reconozcan la competencia de dicha Comisión.

Se entiende que la Comisión de Control está constituida válidamente cuando asistan, como mínimo, la mayoría absoluta de sus miembros de derecho.

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

La Comisión de Control se reúne siempre que sea convocada por el presidente, por iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros, como mínimo, o a petición del Director General.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
Convocatoria Asamblea General Extraordinaria	66,66 - DOS TERCIOS DE SUS MIEMBROS	66,66 - DOS TERCIOS DE SUS MIEMBROS
Otros acuerdos	51,00 - MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS	51,00 - MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS

B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
MARTA LLACH JORDÀ	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	TARJETA DE CRÉDITO (FAMILIAR)	2	
MARTA LLACH JORDÀ	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	DESCUENTO COMERCIAL (SOCIEDAD)	100	INTERES: EUR 3 MESES+0,75 PLAZO: 12 MESES
MARTA LLACH JORDÀ	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	POLIZA DE CRÉDITO	250	INTERES: EUR 3 MESES+1,5 PLAZO: 12 MESES
PERE MORENO JULIAN	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	PRESTAMO HIPOTECARIO	85	INTERES SEGUN CONVENIO, PLAZO: 204 MESES
JOSEP LLADÓ GRAU	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	TARJETA DE CRÉDITO (FAMILIAR)	2	
JOSEP LLADÓ GRAU	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	PRESTAMO GARANTIA REAL DEPOSITO	69	INTERES: EUR 1 AÑO+0,5 PLAZO: 18 MESES
ALBERT BERTA MALLOLL	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	PRESTAMO HIPOTECARIO (SOCIEDAD)	10.000	INTERES: EUR 1 AÑO+0,75 PLAZO: 270 MESES
MARIA GLORIA VILLA MARTIN	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	TARJETA DE CRÉDITO (FAMILIAR)	2	
PERE CORNELLÀ VALLS	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	AVAL GARANTIA PARCIAL DEPOSITO (SOCIEDAD)	657	COMISIÓN FORMALIZACIÓN 0,25%, COMISIÓN TRIMESTRAL 0,35% PLAZO: 120 MESES
ALFONSO VAZQUEZ ROMERO	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	PRESTAMO HIPOTECARIO	410	INTERES: TIPO CONVENIO, PLAZO: 300 MESES
ARCADI CALZADA SALAVEDRA	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	TARJETA DE CRÉDITO (FAMILIAR)	3	
ARCADI CALZADA SALAVEDRA	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	LEASING (FAMILIAR)	34	INTERES: EUR 1 AÑO+0,5 PLAZO: 36 MESES
PERE SARQUELLA MATEU	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	PRESTAMO PERSONAL	10	INTERES: EUR 1 AÑO+1,25 PLAZO: 36 MESES
JOAN PLUMA VILANOVA	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	AVAL (SOCIEDAD)	30	COMISION FORMALIZACIÓN 0,10%, COMISIÓN TRIMESTRAL 0,50% PLAZO: INDEFINIDO
JOAN PLUMA VILANOVA	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	PRESTAMO PERSONAL (SOCIEDAD)	175	INTERES: EUR 1 AÑO+1 PLAZO:120 MESES
JOAN PLUMA VILANOVA	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	PRESTAMO PERSONAL (SOCIEDAD)	300	INTERES: EUR 1 AÑO+1 PLAZO:120 MESES
JOAN PLUMA VILANOVA	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	LÍNEA DESCUENTO FACTURAS (SOCIEDAD)	4.000	INTERES: EUR 1 AÑO+0,75 PLAZO:12 MESES
LLUIS SAIS PUIGDEMONT	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	TARJETA DE CREDITO (FAMILIAR)	3	
JULI FERNANDEZ IRUELA	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	POLIZA DE CREDITO	60	INTERES: FIX 7,25% PLAZO: 12 MESES
MAX MARCÓ RIERA	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	AVAL (SOCIEDAD)	47	COMISION TRIMESTRAL 0,25% PLAZO: INDEFINIDO
MAX MARCÓ RIERA	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	POLIZA DE CREDITO (SOCIEDAD)	1.000	INTERES: EUR 1 AÑO+1 PLAZO: 12 MESES
MAX MARCÓ RIERA	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	LEASING (SOCIEDAD)	11	INTERES: EUR 6 M +0,50 PLAZO: 48 MESES
MAX MARCÓ RIERA	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	LEASING (SOCIEDAD)	14	INTERES: EUR 6 M +0,50 PLAZO: 48 MESES
MAX MARCÓ RIERA	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	LEASING (SOCIEDAD)	9	INTERES: EUR 6 M +0,50 PLAZO: 48 MESES
MAX MARCÓ RIERA	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	LEASING (SOCIEDAD)	9	INTERES: EUR 6 M +0,50 PLAZO: 48 MESES
MAX MARCÓ RIERA	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	DESCUENTO COMERCIAL	120	INTERES: EUR 3 M +1 PLAZO: 12 MESES
JOSEP DANÉS BERGA	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	PRESTAMO HIPOTECARIO (FAMILIAR)	48	INTERES: EUR 1 AÑO +0,50 PLAZO: 240 MESES

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que con-

trolen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
JOSEP ESPIGOL RECASENS	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	DESCUENTO COMERCIAL (SOCIEDAD)	50	INTERES: 5,75 PLAZO: 12 MESES
JOSEP ESPIGOL RECASENS	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	PRESTAMO PERSONAL (FAMILIAR)	22	INTERES: 7,75 PLAZO: 18 MESES

- B.3.** Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones

- B.4.** Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA: Importe pendiente a 31-12-2008 de 114.194€, situación al corriente de pago.

UNIO DEMOCRATICA CATALUNYA: Importe pendiente agrupado a 31-12-2008 de 431.507€, correspondiente a un préstamo hipotecario de 414.484€ + un préstamo personal de 17.023€, situación al corriente de pago.

C Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE GIRONA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PÓLIZA DE CRÉDITO	2.000
PRESTAMO	1.694
Nombre de los consejeros generales designados	
CRISTINA ALSINA CONESA	
JOAN PLUMA VILANOVA	
PERE SARQUELLA MATEU	

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE CASTELLFOLLIT DE LA ROCA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PÓLIZA DE CRÉDITO	90
Nombre de los consejeros generales designados	
MOISES COROMINA SOLER	

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE SALT

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PÓLIZA DE CRÉDITO	405
PÓLIZA DE CRÉDITO	901
PÓLIZA DE CRÉDITO	491
PÓLIZA DE CRÉDITO	1.300
Nombre de los consejeros generales designados	
JOSEP VIÑAS XIFRA	

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE VILOBÍ

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PÓLIZA DE CRÉDITO LEASING	500
	27
Nombre de los consejeros generales designados	
SALVADOR MARTÍ GAY	

Nombre de la institución pública: CONSEJO COMARCAL DE LA SELVA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PÓLIZA DE CRÉDITO	3.000

Nombre de los consejeros generales designados
JORDI IGLESIAS SALIP

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

- D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:**

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

- D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:**

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

- D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:**

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

- D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:**

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

- D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:**

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

- E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.**

Estructura del negocio del grupo	
Matriz: CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	
Actividad de Seguros y Planes de Pensiones: Caixa Girona Pensions, EGFP(100,00%) Caixa Girona Mediació Operador de Banca-Seguros, Vinculado, SA (100,00%) Estalvida de Seguros y Reasegurances SA (24,71%)	
Grupo de Inversiones: Caixa Girona Gestió SGIIC, SA(100,00%)	
Grupo Inmobiliario: Construccions Reixach, SL (50,00%) Estuimmo, SA (100,00%) Norton Center, SL (25,00%) Palau Migdia, SL (50,00%) Procagi, SL (50,00%) Urban Girona, SL (50,00%) Metric Habitatges, SL (50,00%) Estullogimmo, SLU (100,00%) Estuvendimmo, SLU (100,00%) Estuproinvest, SL (100,00%)	
Otras Compañías: Cementiri de Girona, SA (30,00%) Estugest, SA (100,00%) Girona, SA (34,22%) Polingesa (37,49%)	

Servicios prestados a los clientes

CAIXA GIRONA GESTIÓ SGIIC, SA	Nombre entidad del grupo
GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
CAIXA GIRONA PENSIONS, EGFP	Nombre entidad del grupo
GESTORA DE PLANES DE PENSIONES	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
CONSTRUCCIONS REIXACH, SL	Nombre entidad del grupo
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
CAIXA GIRONA MEDIACIÓ OPERADOR DE BANCA-SEGUROS, VINCULADO, SA	Nombre entidad del grupo
CORREDURÍA DE SEGUROS	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ESTUGEST, SA	Nombre entidad del grupo
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
NORTON CENTER, SL	Nombre entidad del grupo
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PALAU MIGDIA, SL	Nombre entidad del grupo
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ESTALVIDA DE SEGUROS Y REASEGURANCES, SA	Nombre entidad del grupo
SERVICIO DE SEGUROS DE VIDA	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROCAGI, SL	Nombre entidad del grupo
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
URBAN GIRONA, SL	Nombre entidad del grupo
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
METRIC HABITATGES, SL	Nombre entidad del grupo
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ESTULLOGIMMO, SLU	Nombre entidad del grupo
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ESTUVENDIMMO, SLU	Nombre entidad del grupo
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ESTUPROINVEST, SL	Nombre entidad del grupo
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Cataluña	237
Madrid	1
Total	238

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
ARCADI CALZADA SALAVEDRA	ESTUIMMO, SA	PRESIDENTE
ARCADI CALZADA SALAVEDRA	GIRONA, SA	PRESIDENTE
ARCADI CALZADA SALAVEDRA	POLINGESA	PRESIDENTE
ARCADI CALZADA SALAVEDRA	CONSTRUCCIONS REIXACH, SL	PRESIDENTE
ARCADI CALZADA SALAVEDRA	NORTON CENTER, SL	PRESIDENTE
MAX MARCO RIERA	ESTUIMMO, SA	VICEPRESIDENTE
ENRIC MONTIEL GUI	NORTON CENTER, SL	CONSEJERO
MARTA LLACH JORDA	ESTUIMMO, SA	CONSEJERA
ENRIC MONTIEL GUI	ESTUIMMO, SA	CONSEJERO
ARCADI CALZADA SALAVEDRA	PROCAGI, SL	PRESIDENTE

F SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

La gestión del riesgo, en todos sus aspectos, es uno de los elementos principales de la estrategia del Grupo Caixa Girona y se aborda como un proceso continuo de mejora, revisión y adecuación permanente de los procedimientos y las políticas internas.

El Consejo de Administración es el máximo y primer órgano responsable de la gestión de los riesgos en el Grupo Caixa Girona. Sin embargo, existen otros órganos como el COAP y el Comité de Inversiones que, por delegación del propio Consejo de Administración, son los encargados de garantizar que los distintos riesgos en que incurre el Grupo en el desarrollo de sus actividades sean debidamente identificados, medidos, valorados, gestionados y estén adecuados a las directrices y los objetivos fijados por el Consejo de Administración.

Estos órganos son los responsables de efectuar un seguimiento con un grado mayor de detalle de la función de riesgo en el Grupo, en el ámbito de su responsabilidad específica, y de elevar al Consejo de Administración la información y las propuestas de actuación para su consideración, en la línea de conseguir una mejora en el proceso de gestión del riesgo.

El objetivo final de la gestión de riesgos en el Grupo Caixa Girona es conseguir la permeabilización de una cultura de gestión de riesgos avanzada y homogénea, en todos los ámbitos del negocio y en todos los niveles de la organización, que se desarrolle con criterios de mejora continua de procesos y sistemas.

El Área de Control es la responsable de velar por el adecuado funcionamiento de los sistemas de control, mediante el seguimiento exhaustivo por parte de unidades especializadas, de los principales riesgos del Grupo:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tipos de interés
- Riesgo operacional
- Riesgo normativo

La política de gestión integral del riesgo en Caixa Girona incorpora en sus controles y seguimiento, cualquier otro tipo de riesgo que pueda suponer la probabilidad de incurrir en pérdidas (actuales o futuras) por las actuaciones derivadas de las actividades del Grupo Caixa Girona.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

Los principios generales que inspiran los criterios de riesgo y las políticas implementadas en los procesos del Grupo Caixa Girona son los siguientes:

- Especialización e independencia de las funciones de gestión y control de los riesgos.
- Máxima diligencia profesional y voluntad de cumplir con las mejores prácticas más allá del estricto cumplimiento de la norma.
- Optimización de los recursos materiales y humanos para cumplir con el objetivo de mejora continua.
- Visión globalizada de los riesgos, incorporando en el proceso único de decisión todos los riesgos significativos.
- Transparencia de los criterios y las políticas de gestión y control

Se detalla a continuación el tratamiento de los principales riesgos:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso que un cliente o alguna contraparte incumpliera sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, ...), así como otros tipos de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados,...).

La implementación de sistemas de gestión del riesgo de crédito objetivos, basados en modelos que aportan información precisa sobre la calidad crediticia de los clientes ha permitido mejorar sensiblemente la eficiencia en los procesos de análisis, seguimiento y valoración de las diferentes operaciones que comportan riesgo de crédito.

Caixa Girona dispone de políticas y procedimientos que limitan la concentración de riesgos de crédito por contraparte individualmente considerados, así como de grupos de empresas. Caixa Girona establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas que les son comunes. Caixa Girona realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los diferentes grupos de concentración de riesgos.

Además, la disponibilidad de modelos específicos para cada uno de los segmentos relevantes de la cartera crediticia garantiza que se pueda disponer de sistemas óptimos en la valoración del riesgo de cada uno de ellos.

Desde el año 1999 se dispone de modelos genéricos de cálculo de scoring para clientes particulares implantados en los procesos operativos de la entidad. Estos modelos se han implantado en el proceso de admisión de las operaciones y son vinculantes en la decisión de aprobar las operaciones por parte de las oficinas de la red.

En 2008 se actualizaron los modelos genéricos de scoring reactivo de consumo e hipotecas.

Desde el ejercicio 2003, la Entidad dispone de un sistema de expediente electrónico para las operaciones de riesgo, con toda la información relevante escaneada.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial causada por movimientos adversos en los precios de los instrumentos financieros con los que opera la entidad. Con el objetivo de medir la exposición al riesgo de las variables de mercado, se han implantado varias medidas para su control y gestión.

En la actualidad, se están calculando periódicamente los indicadores principales para valorar el riesgo de mercado (fundamentalmente, el VaR y su evolución).

El VaR cuantifica la variación máxima que se puede producir en el valor económico de una cartera de activos por riesgo de mercado, en un periodo de tiempo dado y con un nivel de confianza determinado.

La entidad dispone de modelos internos de información de seguimiento y gestión por carteras, que se reportan periódicamente a los órganos de dirección. Estos modelos sirven para el establecimiento y el seguimiento de los límites fijados y para establecer los niveles de sensibilidad de las inversiones tanto a nivel de cartera como a nivel global.

Para efectuar las mediciones correspondientes se dispone de la herramienta PANORAMA, facilitada dentro del ámbito del Proyecto Sectorial de la CECA e incorporada a la gestión del riesgo de mercado de Caixa Girona, así como de otras herramientas de desarrollo interno que facilitan la gestión y la medición de los niveles de riesgo.

Riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipo de interés de balance se entiende como el riesgo que puede afectar al valor económico de la entidad ante variaciones no previstas de los tipos de interés. Las causas principales que originan este riesgo son debidas al desplazamiento de los tipos de interés de mercado hacia las posiciones de balance en función de sus plazos, vencimientos y reindexaciones.

La gestión de este riesgo corresponde al COAP. Este comité tiene, entre otras, la función de valorar y establecer los distintos límites de riesgo asumibles por parte de la entidad, así como las líneas estratégicas que se deben seguir.

A fin de definir estas políticas, y en función de las recomendaciones del Comité de Basilea, este riesgo se valora desde dos puntos de vista:

Por un lado, la sensibilidad económica de la cuenta de resultados a corto plazo ante variaciones no previstas de tipos de interés, esta valoración se utiliza para valorar la evolución que tendrá el margen financiero de un modo inmediato.

Por el otro, se realiza una estructura de gaps, valorando todas las partidas que componen el balance con su estructura de vencimientos y valorada con un impacto sobre los tipos de interés. Esta medida permite valorar y corregir la variación del valor económico de la entidad a medio y largo plazo.

La medición, la limitación y la cuantificación del riesgo de tipo de interés es una de las variables clave para conseguir objetivos estratégicos en un modelo estable de crecimiento de la entidad, tanto en lo que respecta al crecimiento de la cuenta de resultados a medio y largo plazo, como por la evolución futura de las masas de balance.

La entidad utiliza derivados de cobertura para mitigar el riesgo de tipo de interés.

Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez el riesgo derivado de la necesidad de disponer de fondos líquidos, en una cuantía suficiente y a un coste razonable, para hacer frente a las obligaciones de pago de la entidad.

La gestión y la valoración de este riesgo se efectúan a través del COAP, lo que permite una valoración al máximo nivel organizativo de la entidad. Este organismo tiene como finalidad, entre otras, discutir, valorar y gestionar las distintas posiciones que debe tomar Caixa Girona para definir su evolución, tanto a corto como a medio y largo plazo.

Riesgo operacional

En su definición el riesgo operacional se establece como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un error de los procesos, el personal y los sistemas, o bien de acontecimientos externos.

La gestión del riesgo operacional tiene como uno de sus objetivos principales minimizar los posibles impactos negativos a través de la mejora continua de los procesos mediante el refuerzo de los controles operativos.

Los procesos de gestión incluyen todos los riesgos relevantes. La consideración de relevancia de un riesgo se establece por las características siguientes:

- Que tenga o pueda tener un cierto impacto en la cuenta de resultados de la Entidad, ya sea de forma directa mediante un incremento de pérdidas o indirecta (disminución de beneficios).
- Que se estime como una probabilidad cierta su ocurrencia o que esté condicionada a que se produzcan ciertos hechos que tienen una probabilidad de ocurrir.

El objetivo de esta responsabilidad es el de avanzar en línea a los requerimientos de la normativa de Basilea II y permitir disponer de modelos de medición de consumos de recursos propios en el ámbito del riesgo operacional, así como la incorporación de unos procedimientos de mejora de la gestión interna en los ámbitos del riesgo operacional que permitan una mejora cualitativa de la gestión global del riesgo.

Riesgo normativo

Se entiende por riesgo normativo aquel resultante de pérdidas debido a incumplimientos de normas y regulaciones a que está sujeto el Grupo.

La gestión y valoración de este riesgo se efectúa por la Dirección y por el Comité de Cumplimiento Normativo, a partir de las actividades de control realizadas por el Departamento de Cumplimiento Normativo y por los servicios jurídicos del Grupo.

F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.

G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

- G.1.** Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad

- G.2.** Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad

- G.3.** Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

1

- G.4.** Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

25-03-2009

H REMUNERACIONES PERCIBIDAS

- H.1.** Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	1.797
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	1.792

- H.2.** Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	352

b) Comisión de Control:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	20

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	0

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	0

- H.3.** Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	115
--	-----

- H.4.** Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios	
-------------------------	--

Órgano que autoriza las cláusulas	Consejo de Administración	Asamblea General
-----------------------------------	---------------------------	------------------

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	SI	NO
---	----	----

CUOTAS PARTICIPATIVAS

- I.1.** Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario
-------	------------------	------------------

- I.2.** Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total
---	---------------------------	---------------------------------	--------------------------------

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Fecha operación	Descripción de la operación
---	-----------------	-----------------------------

- I.3.** Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total
--------	---------------------------	---------------------------------	--------------------------------

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
Total:	

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000
---	-------

I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas
---------------------------	-----------------------------	------------------------------------

(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0
--	---

I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad. No existe, en la fecha de elaboración del presente informe de Gobierno Corporativo, unas recomendaciones de buen gobierno específicamente ajustadas a la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros.

Se ha dado puntual cumplimiento a la normativa sobre buen gobierno mediante las siguientes actuaciones:

La implantación de las Comisiones delegadas del Consejo como son la de Inversiones y Retribuciones y asignan a la Comisión de Control las funciones del Comité de Auditoría. Asimismo se ha creado la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Obra Social.

El control de buen gobierno corporativo se efectúa a través del Protectorado del Banco de España y de la Generalitat de Catalunya, que aprueban:

- Los préstamos vinculados (artículo 30 de la Ley de Cajas)
- La distribución de resultados.
- El presupuesto y la liquidación del presupuesto de la Obra Social.
- El proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno.
- El nombramiento de altos cargos.
- Las modificaciones de los estatutos y reglamento.
- Las entidades con derecho de representación en la Asamblea.

Además, en los dos preceptivos informes semestrales y el informe anual de la comisión de control, se certifica que no se han producido incumplimientos de las normativas legales en la gestión de la caja.

La Caixa d'Estalvis de Girona se adhirió el 26 de octubre de 1998 al reglamento-tipo interno de conducta de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) en el ámbito del mercado de valores. El año 2003, CECA modificó el reglamento de conducta, para adaptarse a las modificaciones introducidas por la Ley 44/2002, del 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero.

Durante el año 2007 se modificó nuevamente el Reglamento de acuerdo con las novedades normativas introducidas en el ámbito de los mercados de valores por las Directivas Europeas.

Este Reglamento contiene un conjunto de normas de actuación concretas que afectan las personas directa o indirectamente relacionadas con las actividades de la Caja en los mercados de valores.

K OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

No se han cumplimentado, por no ser obligatorio, ya que no se han emitido cuotas participativas, los apartados siguientes:

- Los apartados A.2.18, A.2.20, A.2.21, A.2.32, A.2.35, F.3, F.4, F.5 i H.4.
- El epígrafe I, relativo a las quotas participativas.

NOTA AL APARTADO A.1.2

Los consejeros generales que componen actualmente la Asamblea son 116, debido a que ha habido 2 bajas por defunción en el caso de consejeros representantes de los impositores, una renuncia de un consejero representante de las entidades fundadoras, y una baja por jubilación de un consejero representante de los empleados, sin que se hayan nombrado sustitutos a fecha de 31 de diciembre.

NOTA AL APARTADO A.2.17

No existen mecanismos formalmente establecidos, no obstante, antes de la formulación de cuentas se mantienen diversas reuniones de trabajo con el auditor de cuentas con el objetivo de evitar que las cuentas anuales contengan errores u omisiones fundamentales.

NOTA AL APARTADO A.2.4

Los miembros del Consejo de Administración no tienen delegadas facultades específicas. El Director General tiene apoderamiento general, instrumentado mediante escritura pública otorgada en fecha 18 de junio de 2008, autorizada por el notario de Girona D. Enric Brancós Núñez con el núm. 1858 de su protocolo y debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Además, corresponde estatutariamente al Director General, de acuerdo con las instrucciones y directrices del Consejo de Administración, el ejercicio y cumplimiento de las facultades y funciones siguientes:

- a) Representar, por delegación de los órganos de gobierno, a la Entidad en los actos en que ésta ha de estar presente, salvo los casos en que la represente el Presidente o quien le sustituya.
- b) Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, contencioso-administrativas, sociales, civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales que competen a la Entidad y representarla cuando sea demandada, así como desistirlas, transigirlas, o someterlas a arbitrajes de derecho o equidad, cuando la cuantía de éstas no exceda los límites que se fijen por el Consejo de Administración. Otorgar poderes a favor de procuradores para comparecer en nombre de la Entidad ante los Juzgados, Tribunales y Autoridades y Centros de todas clases y jurisdicciones, con facultades tan amplias como en derecho sea necesario.
- c) Recibir y despachar la correspondencia oficial, llevando la firma administrativa de la Entidad y, en general, llevar la firma de la Entidad en sus relaciones con las autoridades y órganos oficiales.
- d) Firmar los documentos necesarios para la apertura, la disposición de fondos y la liquidación de cuentas corrientes y de crédito y de depósitos de todas clases, incluso de valores mobiliarios, en cualquier establecimiento de crédito, incluido el Banco de España, y los relativos a las restantes operaciones que realiza la Entidad.
- e) Ejecutar los acuerdos de los órganos de gobierno y los que tome en el ámbito de su competencia. Firmar y otorgar poderes, documentos y contratos públicos y privados que procedan de acuerdos de los órganos de gobierno. En general, tiene el uso de la firma de la Entidad en los contratos y documentos que hayan de formalizarse. Autorizar pagos y cobros de toda clase, incluso de entregas del Estado, Comunidades Autónomas, provincias y Municipios y de otros organismos o particulares.
- f) Ostentar el cargo de jefe superior de todos los empleados de la Entidad, y, en esta función y en calidad, disponer la dotación necesaria de los servicios y destinos con el propósito de que sean debidamente cubiertos y atendidos, proponer al órgano competente las variaciones de la plantilla del personal que considere necesarias y velar para el cumplimiento de las normas laborales. Asimismo le corresponde determinar las atribuciones y condiciones de trabajo del personal, pudiendo contratar y despedir empleados, interpretar y decidir lo que sea necesario en la negociación y aplicación de Convenios Colectivos, contratos particulares y toda clase de pactos entre la Entidad y sus empleados, así como imponer sanciones por faltas leves, y adoptar, en las otras faltas, las medidas preventivas que crea necesarias de conformidad con la legislación laboral.
- g) Dirigir todos los actos que pertenecen al giro y tráfico de la Entidad, y dictar las órdenes e instrucciones que considere oportunas para la buena organización y funcionamiento de la Entidad, y, para ello, le corresponde la dirección, inspección y vigilancia de todas las dependencias, oficinas y servicios en general, en representación permanente de los órganos de gobierno.
- h) Implantar toda clase de operaciones y servicios, proponiendo, en su caso, la aprobación al órgano de gobierno correspondiente.

i) Proponer al Consejo de Administración la concesión o denegación de préstamos, créditos, avales y otras operaciones propias de la Entidad y resolver por sí mismo en los casos y límites que se encuentren dentro de las facultades que le hayan sido conferidas.

j) Estudiar las inversiones y proponer al Consejo de Administración las operaciones, las compras o ventas de valores, inmuebles u otros elementos del activo que considere convenientes para los intereses de la Entidad y resolver por sí mismo en los casos y límites que se encuentren dentro de las facultades que le hayan sido conferidas.

k) Dedicir las obras que exija la conservación de los edificios propios, así como las reparaciones y adquisiciones de mobiliario y material de oficina.

l) Orientar las actividades de promoción y propaganda en función de los acuerdos del Consejo de Administración.

m) Asesorar a la Asamblea General, al Consejo de Administración y a la Comisión de Control.

n) Preparar y proponer acuerdos al Consejo de Administración.

o) Solicitar la convocatoria de la Comisión de Control en los casos previstos en el artículo 25.

p) Preparar y redactar la memoria anual, el balance y la cuenta de resultados del ejercicio para que sean considerados por el Consejo de Administración.

q) Adoptar y ejecutar las medidas extraordinarias o excepcionales que crea necesarias o convenientes, dentro del ámbito de los servicios y operaciones o de la gestión y administración del patrimonio o recursos propios de la Entidad o de terceros, de los que debe dar cuenta en la primera sesión del Consejo de Administración.

r) Delegar las facultades propias de su cargo, así como de las genéricas o específicas que le hayan sido delegadas si se le ha autorizado expresamente para ello.

s) Todas las restantes funciones propias de la gerencia de una empresa.

El Director General asiste a la sesión con voz y voto y, además, ostenta el cargo de Secretario de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Obra Social, si bien su presencia no se computa a los efectos del quórum de asistencia, salvo la suposición de comisión universal.

NOTA AL APARTADO B.1

La operación crediticia referente al Sr. Juli Fernandez Iruela, se formalizó durante su cargo como consejero del Consejo de Administración, antes de su renuncia del mes de mayo.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 25-03-2009.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo

ADDENDA AL ANEXO I

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. CONSEJEROS GENERALES

CONSEJEROS GENERALES

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
JAUME TORRAMADÉ RIBAS	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	16-06-2003
JOSEP MARIA SALVATELLA SUÑER	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	16-06-2003
TRINITAT NERAS PLAIA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	16-06-2003
XAVIER PLANA BASSOLS	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	17-05-2005
JOSEP MARIA SERRANO MUÑOZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	18-05-2001
MIQUEL CALM PUIG	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	17-06-2005
JOAN FARRES PORXAS	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	16-06-2003
JOAN PLANELLA CASASAYAS	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	18-10-2004
JOSEP MANEL BASSOLS PUIG	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	18-05-2001
XAVIER QUINTILLA MAINEGRE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	17-06-2005
JOSEP BLANCH DALMAU	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	17-06-2005
ANTONI BAULIDA CASADELLÀ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	17-06-2005
ESTEVE PUJOL BADÀ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	20-06-1995
JOSEP SALA PUIG	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	20-06-1995
JOSEP MARIA FELIU MARTÍ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	20-06-1995
ARCADI CALZADA SALAVEDRA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	20-06-1995
MIQUEL FAÑANAS SERRALLONGA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	20-06-1995
SALVADOR CARRERA COMES	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	20-06-1995
PERE MORADELL PUIG	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	20-06-1995
JOSEP MELCIOR MUÑOZ AYATS	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	20-06-1995
MARCEL VILA DOMÈNECH	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	17-06-2005
DANIEL TERRADELLAS REDON	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	20-06-1995
JOAN GIRAUT COT	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	17-06-2005
MAX MARCÓ RIERA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	20-06-1995
PERE JORDI PIELLA VILAREGUT	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	20-06-1995
LLUIS SAIS PUIGDEMONT	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	17-06-2005
MIQUEL GOTANEGRA PORTELL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	18-05-2001
ANTONI GARRIDO BARASTEGUI	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	18-06-1999
JOSEP MARIA PRAT SABAT	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	18-06-1999
JORDI PALLI ESTEVA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	18-05-2001
FRANCESC MATES GALVEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	19-04-2005
PERE CABARROCAS SITJES	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	17-06-2005
FRANCESC XAVIER COROMINAS MAINEGRE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	07-06-2001
RAFEL BRUGUERA BATALLA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	20-06-1995
ZOILA RIERA BEN	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	17-06-2005
MARTA LLACH JORDÀ	IMPOSITORES	16-06-2003
JOAN SALA PL	IMPOSITORES	16-06-2003
ALBERT BERTA MALLOLL	IMPOSITORES	16-06-2003
MARIA ASUNCION MOLINET GENOVER	IMPOSITORES	16-06-2003
ANTONIO FABREGA MUNICOY	IMPOSITORES	16-06-2003
CRISTINA PUIG BUCH	IMPOSITORES	16-06-2003
MARTA BARRETTINA GINESTA	IMPOSITORES	16-06-2003
JORDI BEI TRAN FOSSAS PADROS	IMPOSITORES	16-06-2003
LLUIS GELADA DE PALOL	IMPOSITORES	16-06-2003
ENRIC MONTIEL GUI	IMPOSITORES	17-06-2005
PERE ESPINET COLL	IMPOSITORES	17-06-2005
MIGUEL ALVAREZ MUÑOZ	IMPOSITORES	17-06-2005
JOSEP LLADO GRAU	IMPOSITORES	16-06-2003
MARIA GLORIA VILA MARTIN	IMPOSITORES	17-06-2005
ANNA MARIA PEDRO GALOBART	IMPOSITORES	16-06-2003
JAUME CABANAS VERDAGUER	IMPOSITORES	17-06-2005
MONICA PAGES SOMS	IMPOSITORES	17-06-2005
JOSEP MARIA NOGUE REGAS	IMPOSITORES	17-06-2005

PERE SALA GELIS	IMPOSITORES	17-06-2005
JOSEP HEREU AYGUAVIVA	IMPOSITORES	17-06-2005
JOSEP ESPIGOL RECASENS	IMPOSITORES	17-06-2005
NURIA PLANAS PAGES	IMPOSITORES	17-06-2005
MONTSERRAT VILA LLAGOSTERA	IMPOSITORES	17-06-2005
CARLOS MARTIN CUNILL	IMPOSITORES	17-06-2005
JORDI MASANAS CAMPS	IMPOSITORES	17-06-2005
JOSEP TIBAU ROVIRA	IMPOSITORES	17-06-2005
SALVADOR ELIAS FAJULA	IMPOSITORES	17-06-2005
JAUME ROURA JUAN	IMPOSITORES	17-06-2005
JOSEP BOSCH ESPARCH	IMPOSITORES	17-06-2005
FELIX ANGEL GARCIA MARRON SAEZ DE ARGAN	IMPOSITORES	16-06-2003
JOSEP DANES BERGA	IMPOSITORES	16-06-2003
ALONSO RAMIREZ POZO	IMPOSITORES	16-06-2003
AGUSTI PORTELL PEITAVI	IMPOSITORES	16-06-2003
PERE PASCUAL MERCADER	IMPOSITORES	16-06-2003
CARME ROSES CLAPAROLS	IMPOSITORES	16-06-2003
M. PIETAT SAURA COU	IMPOSITORES	16-06-2003
RICARDO DURO LAGO	IMPOSITORES	17-06-2005
MARIA VICTORIA VIDAL CONDOMINAS	IMPOSITORES	16-06-2003
ANGELINA TEIXIDOR VIDAL	IMPOSITORES	16-06-2003
MIREIA BELLVEHI SAFEZ	IMPOSITORES	16-06-2003
DIEGO GONZALEZ RIVERA	IMPOSITORES	16-06-2003
JOSEPA FFIIXA ALTARRIBA	IMPOSITORES	17-06-2005
VIDAL GUTIERREZ GUTIERREZ	IMPOSITORES	17-06-2005
CLARA GINEBRA MONS	IMPOSITORES	17-06-2005
JORDI MARIA MORATO CORTES	EMPLEADOS	18-06-1999
JOAN PUIG LLORENS	EMPLEADOS	17-06-2005
PERE MORENO JULIAN	EMPLEADOS	17-06-2005
MANUEL HIDALGO POUS	EMPLEADOS	17-06-2005
JOAN BAYF CATEURA	EMPLEADOS	20-06-1995
MERCÈ TURRO FRIGOLA	EMPLEADOS	20-06-1995
ALFONSO VAZQUEZ ROMERO	EMPLEADOS	18-06-1999
PERE GIMBERNAT GIMBERNAT	EMPLEADOS	30-05-2000
MIQUEL SERRANO PRAT	EMPLEADOS	17-06-2005
JOSEP MARIA INSA RUIZ	EMPLEADOS	16-06-2003
LLUIS LAGRESA FONT	EMPLEADOS	16-06-2003
PERE GARCIA CALVES	CORPORACIONES MUNICIPALES	17-06-2005
MOISES COROMINA SOLER	CORPORACIONES MUNICIPALES	23-08-1999
ENRIQUE MACAU OLIVA	CORPORACIONES MUNICIPALES	17-06-2005
CRISTINA ALSINA CONESA	CORPORACIONES MUNICIPALES	17-06-2005
JOAN PLUMA VILANOVA	CORPORACIONES MUNICIPALES	20-06-1995
PERE SARQUELLA MATEU	CORPORACIONES MUNICIPALES	20-06-1995
JULI FERNANDEZ IRUELA	CORPORACIONES MUNICIPALES	17-06-2005
JOSEP VINAS XIFRA	CORPORACIONES MUNICIPALES	01-09-2003
SALVADOR MARTI GAY	CORPORACIONES MUNICIPALES	18-05-2001
FINA SOLER BUCH	CORPORACIONES MUNICIPALES	01-09-2003
ANTONI JUANALS ROMAN	CORPORACIONES MUNICIPALES	20-06-1995
PERE OLIU CASAMITJANA	CORPORACIONES MUNICIPALES	18-06-1999
JOAN ESPONA AGUSTIN	CORPORACIONES MUNICIPALES	16-06-2003
JORDI IGLESIAS SALIP	CORPORACIONES MUNICIPALES	17-06-2005
JOSEP GARCIA PEREZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	16-06-2003
MARTI TORTES MOLERO	CORPORACIONES MUNICIPALES	16-06-2003
JOSEP COMAS BOADAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	16-06-2003
LLORENC ARTIGAS PLANAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	30-04-2000
JORDI XENA BALLADA	CORPORACIONES MUNICIPALES	17-06-2005
JOSEFINA DEL POZO ALVAREZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	17-06-2005
GLORIA ULL ES ROS	CORPORACIONES MUNICIPALES	17-06-2005
IGNASI VALLS VII ARÓ	CORPORACIONES MUNICIPALES	18-05-2001
XAVIER TORNAFOCH YUSTE	CORPORACIONES MUNICIPALES	17-06-2005
COSME RUAIX JUNYO	CORPORACIONES MUNICIPALES	02-10-2007
LLUIS PLANAS DE FARNES CLOS	IMPOSITORES	16-05-2008
JOSEP VILA BOSCH	EMPLEADOS	29-01-2008

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción

A.2. Consejo de Administración

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.



KPMG Auditores S.L.

Edifici Sèquia
Sèquia, 11
17001 Girona

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A la Asamblea General de
Caixa d'Estalvis de Girona

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caixa d'Estalvis de Girona y Sociedades Dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Caixa d'Estalvis de Girona (la Entidad). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de flujos de efectivo consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 1 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Caixa d'Estalvis de Girona y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con los aplicadas en la preparación de las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad consideran oportunas sobre la situación de Caixa d'Estalvis de Girona y Sociedades Dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad y de cada una de sus sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.

Manuel Blanco Vera
Socio

1 de abril de 2009



